This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 4250.95

Harvard College Library

BOUGHT FROM GIFTS

OF

FRIENDS OF THE LIBRARY

Fernando Somoza Vivas

EL

ATENTADO DEL XX

Y

El Pueblo Guatemalteco

1908

GUATEMALA

Tip. "La-Mañana" 15 Calle Oriente Núm. 1.

Fernando Somoza Vivas

El crimen del 20

Y

El Pueblo Guatemalteco

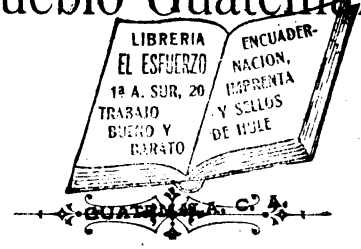

EDICION DE "LA MANANA"

Imprenta "La Mañana"
Guatemala—1908

SA4250.95

HARVARD COLLEGE LIBRARY
THE GIFT OF
FRIENDS OF THE LIBRARY
SEP 17 1942

Dedicatoria:

"La Mañana" y su Redactor dedican este volumen, síntesis del afecto de un pueblo á su Gobernante, al gran repúblico

LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera

Introducción à este volumen

Aun cuando en nuestro DIARIO publicamos todo lo que se refiere al atentado del 20 de Abril, hemos creído por razones que daremos á continuación, indispensable publicar en un tomo ilustrado con grabados y con notas explicativas, la historia del alevoso crimen y las actas y manifestaciones que Guatemala de un confín á otro de su territorio ha levantado, protestando contra los criminales y felicitando al Jefe Supremo de la República por haber salvado de una muerte cierta, preparada en las sombras de la delincuencia conservadora. El pensamiento de hacer la edición de este volumen nos lo sugirió la lectura de centenares de ataques de los periódicos vendidos al enemigo, alquilados al delito y puestos siempre en almoneda para ser cotizados al mejor precio de cualquier postor.

Entre los cargos gravísimos que han hecho con motivo de este lamentable crimen, del que no había precedente en la patria, historia es el de que tamaño atentado era la prueba de que la Nación guatemalteca está cansada del Gobierno del Licenciado Estrada Cabrera y quiere salir de él de la manera que le sea posible.

Las manifestaciones expontaneas que publicamos á continuación, las comisiones de todas las Municipalidades venidas á la Capital á felicitar al caudillo de la democracia centroamericana, el grito unánime comenzando por el de la Asamblea Nacional pidiendo el severo castigo de los criminales, demuestran hasta la evidencia que la República ha estado con su Jefe y que los autores de los atentados forman un grupo aislado de ambiciosos y de malvados que no reparan en medios, ni les importan las consecuencias de la anarquía con tal de intentar la llegada á un poder á donde sobre regueros de sangre no podrían subir sino después de asesinar á los elementos directores del Partido Liberal.

Hemos dicho atentados y no atentado porque conocemos desde hace muchos años los proyectos de los enemigos exteriores y del interior contra la vida del Licenciado Estrada Cabrera.

El ocho de febrero de 1898 muerto el General don José María Reyna Barrios, víctima del odio del Partido Conservador que le había fingido apoyarlo para su reelección con tal que rompiese con el liberalismo, pero con el pensamiento de envolverlo entre sus mallas tenebrosas é inutilizarle para su provecho; la ley llamaba á suceder al asesinado Presidente al Licenciado Estrada Cabrera, primer Designado al ejercicio del Poder Ejecutivo, más el círculo reaccionario que tenía preparado el golpe para despojar al que fingían leal amistad se apederó de un cuartel de la Capital y se echó sobre el Palacio Nacional para matar al nuevo Mandatario y resolver de una vez la cuestión del

Poder aunque fuese sobre un nuevo río de sangre.

La serenidad y el valor del hombre civil; pero dispuesto á combatir hasta la muerte por la causa de su Partido y de su Patria salvaron las instituciones democráticas.

Quiso el Licenciado Estrada Cabrera inaugurar su Gobierno con el cariño de todos los guatemaltecos, sin apartarse por su puesto de los principios políticos en que se había educado y con ese objeto, sometidos los insurrectos, dió incondicional amnistía y prometió olvido de todo lo desagradable de lo pasado.

El Partido Conservador, que como la parásita llamada mata-palo, se adhiere con fingido amor al árbol que quiere derribar, se presentó varias veces tendiendo los cariñosos brazos al Licenciado Estrada Cabrera, manifestándole que si echaba del Poder á los descamisados del 71, á los liberales innobles, ellos los aristócratas, los nobles cuyos emblemas podrían ser el asno de Sancho Panza y sus alforjas, le rodearían en cuerpo y alma y le canonizarían si él lo consentía, pues no solamente disponían de las cosas terrenales sino que también de las que San Pedro guarda con dobles cerraduras y férreas llaves en el otro mundo.

Con muy buenas maneras y mejores razones el Licenciado Estrada Cabrera les rindió las gracias manifestándoles que pertenecía por orígenes y por escuela al Partido Liberal y que aún cuando estaba dispuesto á gobernar amparando á todos sus conciudadanos con los colores nacionales de la bandera patria, su política sería netamente liberal y que caería ó mandaría con los preceptos de esa

escuela política. Además, les hizo ver que no quería ir tan pronto al cielo y que deseaba más los goces de la tierra que las promesas celestiales.

Desde ese día la muerte del Licenciado Estrada Cabrera fué decretada para la más pronta ejecución.

No teniendo valor personal y arrojo los tales conservadores de hacer una revolución apareciendo ellos como jefes directores, comenzaron á rodear á ciertos liberales infelices, con tantos sesos como una rata y tanta ilustración como una cigarra, y halagándoles el amor propio y seduciéndoles como el mono de don Gil á su famoso gato de las castañas calientes, quisieron producir la división de las filas liberales y ganar en río revuelto. Pero todo fué en vano; entre la hilaridad de los mismos enemigos rodaron mal heridos, no de los golpes de la lanza del contrario, sino de su misma ineptitud y estulticia.

Esta clase de tentativas han sido varias, y los Quijotes, instrumentos de los enemigos, recorren como el ilustre manchego de Cervantes Saavedra, no los campos de Montiel, sino los vastos territorios que al Norte y al Sur de Guatemala, se extienden llenos de nobles condes de Aragón falsificados, donde se les prometen ínsulas Baratarias que ni por baratas llegarán nunca á sus manos.

Desde ese día el enemigo no ha descansado un momento en sus conspiraciones alevosas y perversas, encadenando crimen tras crimen hasta llegar al último, horrendo y espantable delito que de triste manera estuvo al precipitar á la República en la anarquía y en la ruina.

Durante cinco meses como hurones del crímen, taladran el suelo en la novena Avenida para colocar una mina de dinamita que le vuele al ir al Congreso á dar cuenta con su mensaje anual.

El trabajo es completo, los alambres perfectamente conexionados, únicamente que un hilo conductor está roto por el forro y la corriente muere en el contacto con la tierra. Para mayor seguridad, el auriga está comprado en cincuenta mil pesos, y para que tengan tiempo de operar como en ensayos de laboratorio, rompe una rienda del carruaje y pára sobre el volcán. Diecisiete golpes dan al magneto, durante el vendido cochero compone la rienda, y la mina no estalla.

Otros se hubieran descorazonado creyendo que el diablo, ya que á Dios debían creerlo de su parte, como buenos católicos, no les auxiliaba en sus tentativas dignas y honrosas; pero los conservadores de Centro América son más constantes en el crimen que los más avesados de los presidios del mundo, y no desmayaron como lo veremos en el siguiente caso:

Con una laboriosidad digna de los que hicieron el Canal de Suez, los conservadores de Guatemala perforan las éptima Avenida Sur, por donde el Presidente solía salir todos los días. Cubren el techo de la casa de donde iban á operar, con fuertes vigas que los libraran de las piedras que arrojaría la explosión, y como verdaderos bandidos asechan noche y día el paso de su víctima.

El 29 de abril de 1907, á la siete y media de la mañana, el hombre que no les había causado más daño que no entregarse á su criminosa direc-

ción sale con su hijo Joaquín, niño de pocos años, al ejercicio cuotidiano, para reponer algo de las energías gastadas en el bien de la Patria, pero al pasar frente al refugio de los malvados: el suelo tiembla, las piedras del adoquinado como proyectiles de artillería, vuelan por el aire á enormes distancias, y para burla de los criminales, la única víctima de la explosión fué el cochero á quien habían corrompido y comprado.

Los operadores confundidos por el justo decreto del Destino, buscan un refugio adonde esconderse y abrumados por el peso de sus conciencias, que algunas veces surge por el miedo, se suicidan sin que el peso de la ley cayera sobre ellos.

Con una sangre fría digna de la admiración más profunda, el Presidente detiene á los culpables á medida que las pruebas van arrojando luz sobre el atentado, los tribunales funcionan libremente, se hacen careos é interrogatorios, se permite la amplísima defensa y cuando las leyes dicen quiénes son las que deben castigarse, y el fallo cae sobre los autores, el ofendido guarda aquella sentencia, manifestando á los que le piden indulto, que no hace cumplir aquel justísimo fallo, porque aguarda que su generosidad convenza á sus encarnizados enemigos; pero que si vuelven á intentar la realización de otro delito semejante. aplicará severamente las leyes, no como una venganza sino como una necesidad salvadora para la República.

* * *

Ni con esas justas observaciones el adversario se detiene en su labor ingrata y criminal. En los

mismos días en qne la constancia, la inteligencia y la tenacidad del Licenciado Estrada Cabrera nos daba el Ferrocarril Interoceánico, el enemigo fraguaba volarlo en su viaje de inauguración sobre un puente donde no tendría salvación posible; y por último asaltar su carruaje cuando fuera al baile del Comercio, sin respetar á los enviados de las naciones amigas, y sin perdonar el triunfo gigantesco que el pueblo entero celebraba con regocijo justísimo.

El último atentado

Encontrando por donde quiera las resistencias del Destino, pensaron valerse del delito más espantoso que ocurrirse puede á partido alguno, la corrupción de los elementos en que descansa la seguridad del Estado y la honra de las naciones, el Ejército.

Pocos fueron los elementos que pudieron conseguir, pero ellos eran suficientes para entregar desmantelada á la República en poder de la anarquía y en manos de los enemigos que de fuera esperaban la ruina de la Patria para caer como bandada de hambrientos buitres sobre las piltrafas que pudieran aprovechar.

Los documentos publicados y los cuales reproducimos en esta obra, historían lo suficiente el atentado del 20 de abril y sólo nos concretaremos á hacer algunas consideraciones sobre el alcance de esa bárbara traición contra el Jefe Supremo de la Nación y contra la misma Patria.

Por la lista encontrada á los criminales y la cual era lógica con el plan que se proponían, debian

ser asesinados después de la muerte del Presidente, los Designados, los Ministros liberales, para que no pudieran formar Consejo, el Comandante de Armas los amigos principales del Gobernante y todos aquellos que en manera alguna pudieran estorbar la realización de sus proyectos. Unase á esta larga lista la de las venganzas personales y tendráse el cuadro que ofrecería el país al mismo tiempo que la invasión de los enemigos de fuera abría el corazón y las entrañas de la patria á sus más crueles adversarios.

¿Cabía piedad en este caso? No lo preguntamos á "La Iberia" y á sus compañeros de infamia sino á los hombres honrados de cualquier parte del mundo que sean. Pues en medio de semejante crímen, al frente de tamaño delito, Estrada Cabrera, ha tenido piedad, piedad y lástima, lástima y desprecio porque á los instrumentos desgraciados é indignos les ha arrojado á la libertad como la mayor afrenta qué podía hacerles, y porque, como le dijo á uno de sus atentadores al ponerlo en libertad: "le pongo libre, no porque no sea digno de que se cumpla inexorable la sentencia sobre usted, sino por que el mayor castigo que se puede imponerá un hombre como usted, es el de qué viva."

Venganza generosa que de seguro no agradecerá quien por la compasión saliera de la huesa.

Vamos á demostrar, pues, al mundo, si Guatemala no ama á su Gobernante, y si son unos tantos criminales los autores de los atentados y de los crímenes contra el Jefe del Partido Liberal.

Guatemala, 30 de junio de 1908.

Fernando Somoza Vivas.

NUESTRO PRIMER ARTÍCULO DESPUÉS DEL CRIMEN DEL 20

Ayer á la hora en que el Señor Presidente de la República entraba al Palacio Nacional, á la recepción pública del señor Ministro de los Estados Unidos, los enemigos que no paran un momento de conspirar contra su existencia, le hicieron una mortífera descarga que en el concepto de los asesinos y de los instigadores debió causarle la muerte.

El Destino, sin embargo, que no deja de cumplirse irremisiblemente y que sin duda alguna le tiene reservado para grandes acontecimientos en nuestra patria, le salvó contra todas las fatales probabilidades en que basaban sus siniestras esperanzas los criminales.

Basta ya, es preciso que el sentimiento nacional, desechando á la caridad y á la lástima, se imponga como razón poderosa de Estado y que la ley se cumpla inexorable y terriblemente.

No es maratismo el nuestro, pero en nombre de la justicia y de la razón, en nombre de la ley, que la espada justiciera caiga sobre las cabezas culpables, que la venganza no cruel sino terrible suprima las vidas nacidas para el crimen, para que

la sangre de los malvados caiga sin término para escarmiento de los demás malhechores.

Desde hace días nos llegaba el murmullo de una lejana conspiración en que los malvados de aquí y los envidiosos y despechados de fuera, que mientras aliente Estrada Cabrera no podrán hacer su gusto en Guatemala, empleaban el oro corruptor y explotaban el odio político para saciar sus ambiciones y sus rencores, pero creíamos que el golpe erraría conociendo los instigadores que sus planes prodictorios estaban descubiertos. Mas nada han valido las precauciones tomadas, nada la compasión para los autores de la tentativa de la mina, que en lugar de atormentados han engordado en sus cuartos de seguridad, y se ve quieren el rigor, y es preciso que, dejando á un lado las contemplaciones, el Partido Liberal, en nombre de la seguridad de los principios y de la vida de nuestro Jefe, se exija que se proceda con energía y que correspondamos al crímen perpetuo, con la inexorable gravitación de la ley.

La suerte ha querido que una vez más se pruebe ante el mundo la perversa actitud de nuestros enemigos y que salvándose el Jefe ilustre de la República, pueda ante propios y extraños quedar justificado el rigor de la ley.

"La Mañana" asume la responsabilidad histórica de pedir que se cumplan las disposiciones legales de nuestros tribunales de justicia y que con todo el rigor se apliquen las penas impuestas á los malvados incorregibles, que, no han ni siquiera agradecido la generosidad del quien varias veces ha estado á punto de ser su víctima inocente.

Felicitamos á la República por la salvación de su prestigiado Jefe y á la madre amorosa por la salvación del amado hijo.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Fernando Somoza Vivas.

El crimen de anteayer

Como se salvó el Señor Presidente de la República.—Actitud del Pueblo.—Primeras noticias regadas por los instigadores.—La prensa amiga. Alcances.—

Con profunda pena, con dolor inmenso volvemos á ocuparnos del desgraciado acontecimiento que ha traído la consternación y el espanto á los corazones leales al hombre generoso, á quien sus victimarios, sus enemigos gratuitos, no tienen que echarle en cara más que una perpetua compasión para sus obsecados adversarios.

Desde hace días se sabía que una conspiración, cuyas ramas principales estaban fuera de Guatemala, se preparaba para alterar el orden público y que como una medida indispensable para llevar á cabo sus proyectos proditorios se comenzaría por asesinar al Jefe de la Nación, ya que todos ellos tienen la convicción de que mientras este luchador gigantesco esté en pie, no podrán nada contra Guatemala.

El Gobierno, queriendo prever los males había dado los primeros pasos para fustrar los perversos planes, y nunca pudimos creer que los elementos corruptores llegaran á hacer que jóvenes estudiantes en los que la patria fundara sus legítimas esperanzas, fueran conquistados para tan traidor y espantoso crimen.

Agentes, conocidos por sus antecedeutes y por la viciada procedencia, se ocupaban de regar dinero entre las pocas gentes capaces de repetir el ejemplo de Judas y desde que supieron que se iba á realizar el crimen se pusieron á buen recaudo.

Al mismo instante en que los disparos de los asesinos sonaban en el Palacio Nacional, alguno de los subterráneos responsables de este monstruoso delito se ocuparon en divulgar la noticia de que el Presidente acababa de ser muerto por dos balazos en el vientre y uno en la frente, dando por realizado lo que habían premeditado anteriormente y lo que creían debía haberse cumplido al pie de la letra. Esta es una de las pruebas más convincentes de que este miserable y criminal plan de los enemigos del Licenciado Estrada Cabrera, que lo son de Guatemala, pensaron que por esta vez el mal no tenía remedio.

Los asesinos pagados que hicieron una descarga á quema ropa sobre el Jefe de la Nación, dominados por la serenidad del Presidente, no pudieron acertar al blanco y únicamente lesionaron la mano izquierda que él levantara para separar la bandera que le pasaron por el frente para distraer su atención.

Con la actividad del caso, tan luego como los médicos hicieron la curación de la la herida, el

Presidente comenzó las averiguaciones del hecho y dictó las medidas conducentes para que la noticia de su muerte, que ya propalaban los cómplices de los asesinos, no sembrara la anarquía que las venganzas resultas del atentado acarrearían en el país.

El pueblo, impresionado, corría presuroso en busca de noticias y deseando tomar venganza de los asesinos y de sus instigadores; pero el deseo de que sean las leyes las que decidan de semejante crimen, nos obligó, á pesar de nuestra propia cólera, á calmar los ánimos exaltados que querían comenzar por algunos de los criminales que propalaban como un hecho lo que el Destino acababa de cortarles.

El Licenciado Estrada Cabrera, para calmar el espíritu público, salió á un balcón del Palacio Presidencial y saludó afectuosamente á sus adictos. Por la noche, destruídos los gérmenes de la anarquía, recibió confidencialmente á muchos de sus amigos personales, entre los cuales tuvimos el placer y el honor de contarnos, y con su espíritu valeroso y superior nos manifestó su convicción de que estaba previsto todo y que la verdad se esclarecería por completo.

"La Mañana", "El Cronista" y "El Guatemalteco" lanzaron los Alcances que reproducimos en seguida de este artículo, y "La Locomotora" también por la mañana de ayer, dió el suyo que también publicamos gustosamente porque sintetizan el estado del espíritu público de Guatemala.

Antes de terminar estas líneas insistimos en nuestra actitud de ayer; si este delito, como el de la mina del año pasado, queda impune, puede considerarse que la corrupción de los enemigos de

fuera y de dentro, no tendrá diques. porque están creyendo que la generosidad del Gobernante es flojedad, y porque, mientras alienten los perversos cuyas vidas están pendientes del peso de la ley, los enemigos irreconciliables creerán, que matando al Presidente, conseguirán una libertad de que no son dignos y que no se les dará, nunca, jamás.

Unamos los amigos de Estrada Cabrera nuestras energías y nuestra propaganda en el sentido de que se cumplan las sentencias de los tribunales de justicia y menguados y felones sean los que trabajen en sentido contrario queriendo pasar por generosos y humanos, para conquistar prestigios ante los enemigos.

Ha llegado el momento en que la lealtad debe ponerse á prueba, y los vacilantes, los que retrocedan. sean vistos como cobardes y como traidores.

Fernando Somoza Vivas.

"La Mañana", 22 de abril de 1908.

ALCANCES

Referentes al último atentado

Alcance á "La Mañana"

Atentado contra el Presidente.—Su serenidad ante el peligro.—Se salva nuevamente.—Necesidad de aplicar la ley con rigor.

El enemigo que vigila y atisba todos los momentos, para romper el hilo de la vida del Jefe del Partido liberal, para poder vencernos en la confusión que causaría una catástrofe semejante, acaba de realizar un atentado más contra el hombre que no tiene más delincuencia, que haber sido generoso con los que intentaron varias veces suprimir su existencia de una manera cobarde y alevosa.

Hoy, cuando entraba á la Guardia del Palacio Nacional, con motivo de la Audiencia pública que daba al Excelentísimo Señor Heimke, Ministro de los Estados Unidos, los asesinos pagados, que

tenían libre paso conforme á nuestras costumbres republicanas, hicieron fuego sobre el Jefe de la Nación; pero por una feliz casualidad, quizá por el mismo frío valor de nuestro caudillo hizo que la puntería de los malvados vacilase y solamente un ligero rasguño en una mano le causara el plomo asesino.

Volvió el rostro sereno al grupo de homicidas y entró al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde después de enjugarse la preciosa sangre que manaba de la herida y de tomar un vaso de agua, comenzò á disponer lo conveniente para la seguridad del orden de la Nación, que felizmente permanece inalterable.

Este atentado, hijo de una larga y cobarde meditación, exige que la vida de los malvados sea suprimida de una vez, y que, las manos alevosas sean cortadas al rudo golpe de la ley inexorable.

Caiga la espada de la ley sobre los proterbos y que de una vez para siempre sean escarmentados los que no quieren por bien, ni tienen conciencia, ni tienen corazón.

20 de abril de 1908.

Fernando Somoza Vivas.

ALCANCE Á "EL CRONISTA"

Atentado inicuo.—Muerte á los malvados.

Los bandidos sin corazón, á quienes ha dispensado el Jefe de la Nación, una caridad que no merecen, acaban de intentar nuevamente un horri-

ble crimen queriendo de manera alevosa, asesinar hoy, á la entrada del Palacio Nacional, al Jefe ilustre de la República.

Se ha salvado felizmente de los asesinos, y la justicia clama venganza pidiendo que el peso de la ley caiga sobre los malvados.

"El Cronista" se une al sentimiento nacional, pidiendo rigor y más rigor con los desalmados asesinos y sus cómplices.

Guatemala, 20 de abril de 1908.

Emilio Ubico.

ALCANCE AL NÚMERO 40, TOMO LXIV DE

"EL GUATEMALTECO"

Diario Oficial de la Repùblica de Guatemala en la Amèrica Central.

Guatemala, 20 de abril de 1908.

Contra el crimen.

La vida del Supremo Jefe del Estado vióse hoy amenazada de muerte por un ataque que sobre su persona hicieron estudiantes de la Escuela Politécnica, lanzándole balazos á quema ropa, que afortunadamente no le acertaron, haciéndole sólo un

refilón en la mano izquierda del que en el acto fué curado hallándose sano y salvo, y dictando las medidas de precaución para que continúe el orden que por fortuna se conserva inalterable, y para la captura de los culpables de ese crimen de lesa patria.

Cuando la paz reinaba en todos los ámbitos del país y los habitantes todos consagrábanse al trabajo honrado que da el sustento diario y advertíase el desenvolvimiento de adelanto que se ha hecho más notable después de la conclusión del Ferrocarril Interoceánico, espanta y horroriza un hecho de tan criminal naturaleza que, al surtir sus efectos, habría desquiciado por su base los cimientos de la sociedad y la anarquía con todas sus desgracias extendería hoy sus garras en el seno de la Nación.

El pueblo entero ha condenado ese delito incalificable en que no se ve sino la mano misteriosa de alguien que quiere poner en práctica venganzas personales que la moral y el derecho no pueden admitir.

Salvada por fortuna la vida del Jefe del Estado, que en vez de estos sinsabores, merece el bien de la Patria, por su amor á la misma, felicitamos no sólo al eximio Presidente de la República por haber salido con vida de peligro tan inminente, sino á todos los guatemaltecos quienes ya saben que continúa al frente de sus destinos el egregio Patriota, que por su misma grandeza se ha atraído odio de los pequeños y miserables, sobre quienes ha de recaer, por las leyes del orden moral, la sanción implacable de la justicia y la maldición de la sociedad y de la Historia.

ALCANCE AL NUMERO 60, TOMO IV, DE

"LA LOCOMOTORA"

Revista de política, ciencias, Lieratura, y Bellas Artes.

Crimen horrendo

Cuando ayer nos dirigimos al público en un alcance á este periódico, nuestra misión era de paz y nuestro anuncio de progreso: cantábamos la buena nueva de la terminación del Ferrocarril Interoceánico de Guatemala y glorificábamos á su héroe el eximio Presidente de la República señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera.

Nunca, ni en sueños, cruzó por nuestra imaginación la idea de que, apenas tres meses después, tendríamos que recurrir de nuevo á la hoja suelta y que entonces nuestra tarea fuera el pregón de un crimen que reviste caracteres horribles y la demanda de la aplicación de la ley, inexorable y augusta como es, sobre la cabeza de los criminales.

Hierve en nuestro pecho la indignación y grita en nuestros labios la protesta más enérgica y la maldición más tremenda.

Hé aquí el horrible crimen á que nos referimos:

A la una y cuarto de hoy, en el momento en que el Primer Magistrado de la Nación entraba en el Palacio del Ejecutivo con el objeto de recibir en

audiencia pública al Excelentísimo señor Ministro de los Estados Unidos de América, varios estudiantes de la Politécnica, hicieron, á quema ropa, disparos de armas de fuego contra él; pero afortunadamente, se salvó de ese nuevo crimen preparado en la sombra, y sólo resultó con una herida leve en un dedo de la mano izquierda.

El orden por dicha no se alteró, y se han dictado ya las medidas enérgicas y activas que el caso demanda, habiendo caído ya todo el peso de la ley sobre algunos de los principales culpables de este infame atentado. De todas las poblaciones de la República el señor Presidente está recibiendo protestas de lealtad y adhesión, así como las felicitaciones más expresivas por haber salido ileso felizmente aquel Alto Funcionario.

La salud pública exige todo el rigor de la ley, y ésta se aplicará, pronta y cumplida, sobre todos los factores de este atentado monstruoso.

MANIFIESTO

DEL

SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

El Presidente Constitucional de la Republica,

A sus Conciudadanos:

Tres veces un mismo círculo de individuos á quienes no he causado otro mal que cumplir con mi deber como ciudadano y como Gobernante, ha atentado contra mi vida; y siemqre he tenido para ellos, más que consideraciones compatibles con la rigidez de las leyes penales, un caudal de lenidad que desgraciadamente no ha sido comprendido y estimado y que más bien ha servido para alentarlos en sus funestas tendencias, atribuyendo sin duda á debilidad lo que no era sino un exceso de bondad para regenerarlos y un vehemente deseo de poder llegar al extremo de corresponder á su odio gratuito con un magnánimo perdón y relegar su delincuencia en el seno del olvido.

Declaro que me encontraba en un error al suponer susceptibles de mejora á enemigos incapaces de volver sobre sus pasos; el atentado incalificable de que ayer escapé providencialmente de ser víctima, enlazado estrechamente á los crímenes anteriores, ha venido á demostrarme la necesidad imperiosa de poner sobre los anhelos de mi corazón inclinado por naturaleza á la bondad, el cumplimiento estricto de mi deber de Primer Magistrado de la Nación, salvando así con mano

enérgica y segura, no sólo el depósito de la autoridad que me ha confiado la República, sino muy especialmente el prestigio de las instituciones, cada vez más combatidas por aquel círculo de criminales y cada día más amenazadas por sus procedimientos anarquistas.

El severo castigo de la ley se ha cumplido en consecuencia de estos poderosos motivos y como una exigencia de la naturaleza misma de los atentados cometidos por los enemigos de Guatemala; y les llamo así, porque á ello me obligan las pruebas evidentísimas que tengo de que estos crímenes no son hechos aislades contra mi persona, sino que respondeh á un extenso plan proditorio que solamente no horrorizaría á los cómplices de delitos de lesa patria; y porque si mi condición humilde de patriota no debía evocar sino el respeto que merece la honradez y con cuyo concepto me honran mis conciudadanos, mi calidad de hombre público dispuesto á arrostrar todas las tempestades que amenacen á mi país, me coloca en el sitio del deber y del peligro, en el cual estoy obligado á servirlo y hasta á sacrificarme por sus sagrados intereses.

Los hombres honrados y justos, todos los que sin reticencias amen á la Patria y aprecien rectamente el decoro de que debe revestirse la autoridad pública, estoy seguro de ello, ven la lógica de mi conducta y tienen que convenir conmigo en que ella se desprende por sí misma de los acontecimientos ocurridos y de las altas y trascendentales responsabilidades que el ejercicio del Gobierno impone con el carácter de ineludibles.

Digo que me hallo seguro de la aprobación de mis conciudadanos, porque conozco su buen criterio y espíritu de justicia, y porque estoy en estos momentos contemplando el movimiento de la opinión en todo el país, decisivamente compacto en reprobar esos atentados y en pedir pronta y ejemplar sanción para evitar que puedan repetirse. No podía esperar de mis conciudadanos otra actitud: la aprecio y la reconozco: ella contiene en la forma de una protesta colectiva contra mis enemigos el acierto de la opinión pública: un pueblo de la alta moralidad del guatememalteco, no ha podido manifestarse de otro modo, sino condenando crímenes sin precedente en nuestros anales y pidiendo para ellos todo el rigor de las leyes. Depositario de la confianza de mis conciudadanos, quedo vigilando por su tranquilidad y buen nombre. Antes que afectarlos, sería necesario que la reacción tenebrosa me envolviera en su sombra; pero cuento para contrarrestar sus embates, con mi espíritu educado en el cumplimiento del deber y mi profundo amor á la Patria. Sea para ella una vez más toda la abnegación que su cariño ha sabido inspirarme. Si se tratara de una causa puramente personal, yo sería el primero en evitar los rigores de las leyes; pero se trata de una causa de decoro público, y tengo que ser el primero en sostenerla.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Manuel Estrada Cabrera.

Manifestaciones

DE LA ASAMBLEA

Nacional

Legislativa

MANIFIESTO

DE LA ASAMBLEA

NACIONAL LEGISLATIVA

A los pueblos de la República:

Guatemala surgió á la vida independiente en 1821 y desde entonces nunca como ahora, las bastardas pasiones de los unos y la insania de los otros, habían amontonado sobre nuestra Patria mayor cúmulo de desgracias; nunca la obcecación y el odio llegaron hasta el extremo de remover los elementos fangosos que hay en toda sociedad, para envenenar los sentimientos morales y destruir la idea del deber y del honor; nunca el beneficio se había pagado con la más negra de las ingratitudes, ni á la clemencia se había correspondido con la más traidora de las perfidias.

Ninguna Administración como la del Benemérito Presidente de la República Licenciado Manuel Estrada Cabrera, ha podido contar con legítimo orgullo, el triunfo de más espléndidos y trascendentales progresos y ninguna tampoco como ella ha tenido que vencer más grandes obstáculos desde las convulsiones de la naturaleza hasta e

desencadenamiento de la ira humana que engendró la envidia y la desatentada ambición en pechos miserables.

El crimen incubado en otras épocas contra el liberalismo y sus prohombres, hizo explosión el 9 de febrero de 1898 y su víctima era quien, sin prevenciones ni rencores, iniciaba su misión de paz y de adelanto con el acatamiento de la Ley Constitutiva; era el mismo que en las horas supremas de angustia y de peligro, valeroso y heroico, salvaba á la Patria de los horrores de la anarquía y devolvía la tranquilidad á la Nación y la confianza á los guatemaltecos; era el que con mano poderosa empuñaba nuestra bandera bicolor para, desde momento, hacerla flotar muy alto y sin mácula sobre el Capitolio Nacional.

Aquel primer atentado monstruoso no tuvo felizmente el éxito esperado por los criminales. ¿Y qué sucedió? Que sobre la rigidez de nuestras leyes penales se alzó el corazón generoso y magnánimo del Presidente Estrada Cabrera, y que al delito respondió con el perdón, y que de sus labios sólo se escaparon palabras de paz y de concordia.

¿Y después? Las revoluciones y las guerras en que se apelara hasta al crimen de lesa patria de llamar elementos extraños, y los atentados, desde la dinamita hasta la bala traidora, frescos están en la memoria de todos, por inicuos, escandalosos y universalmente reprobados, y por esto, no se detienen en narrarlos de nuevo los Representantes del Pueblo.

Pero sí, reunidos en Asamblea y como uno de los Poderes del Estado, estamos obligados á diri-

gimos á nuestros comitentes, los ciudadanos todos de la República, para, tras el suscinto relato de los hechos infames á que nos referimos, elevar la voz unánime de la más enérgica protesta y llevar á todas partes el convencimiento de que, la Asamblea Legislativa está y estará firme en todas ocasiones al lado del Ejecutivo que preside el Licenciado Manuel Estrada Cabrera y que, junto con él, obra por la integridad y el orden de la Patria y también se hace francamente solidaria de los procedimientos que adoptó el Ejecutivo después del horroroso atentado del 20 del corriente.

Una sociedad sólo puede tener por base la solidaridad, es decir, una especie de seguro mutuo que garantice á cada uno la seguridad de su persona, de sus productos y de sus bienes y dé una libertad limitada por la utilidad general. Pero para obtener esa solidaridad, ese contrato tácito de seguro, que se ha impuesto como una necesidad, es preciso que cada ciudadano contribuya por su parte á la seguridad común y al sostenimiento de las autoridades legítimas, ya que también tiene por fin esencial la protección de cada miembro asociado.

La Providencia, tantas veces salvadora ya del Presidente de la República, nos da una elocuente lección á los guatemaltecos de la conducta que debemos seguir y nos pone firmes ante el deber que es la lealtad y fuertes ante la consecuencia á la Patria y á su eximio Gobernante.

Las medidas encaminadas á garantir la seguridad pública, constituyen en definitiva la función protectora encomendada al Estado; y en casos como el presente, la justicia se impone y la ley

con todo su inexorable rigor, cae pronta y cumplida sobre la cabeza de los criminales.

Pueblos de la República: en nombre de los mismos poderes que nos habéis confiado como vuestros Representantes, en nombre de la justicia y del patriotismo, os conjuramos á que siempre, lo mismo que hasta hoy, demostréis vuestra cordura con el mantenimiento del orden y manifestéis vuestro amor á la Nación y á su ilustre Jefe Licenciado Estrada Cabrera, con vuestra adhesión y vuestra lealtad inquebrantables.

Guatemala, 24 de abril de 1908.

Arturo Ubico, Presidente; Francisco Anguiano, 1er. Vice-Presidente; Antonio G. Saravia, 2o. Vice-Presidente; Manuel Cabral, Juan J. Ortega, José Pinto, Felipe Estrada Paniagua, Francisco Alarcón, Víctor Sánchez O., M Morales Sáenz, Francisco Amado, Rosendo Robles, Juan Mata C., José A. Beteta, Jesé Wer, Domingo S. Echeverría, José R. Chávez, L. Barrios, Francisco S. Figueroa, Salvador Ortega, Jacinto Amézquita, C. Herrera, Valentín Fernández, Celso Escobar, Vicente Orantes, Felipe Carrascosa, J. Antonio Godoy, Salvador Girón, Leocadio Gramajo, Ricardo Sáenz O., Felícito Leiva, Guillermo Sánchez, J. C. Rivas, Antonio Batres Jáuregui, Gustavo Palomo, Francisco Fuentes, Canuto Castillo, Calixto de León, Delfino Herrera D., Enrique Haeussler, J. Antonio Mandujano, Jorge A. Pacheco, José Aranda, Mariano Serrano M, Matías J. López, Salvador Serrano M., Virgilio J. Valdés, José María Letona, Adrián Vidaure, Ignacio G. Saravia, Secretario; Máximo Soto Hall, Secretario; Guillermo G. Salas, Secretario.

MANIFESTACION

dirigida al Señor Presidente Constitucional de la Repùblica, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera por la Asamblea Legislativa con motivo del atentado del 20 del corriente.

Horroroso sobre toda ponderación ha sido el inaudito crimen de ayer: otra vez los enemigos de la Patria han atentado contra vuestra persona poniendo en peligro vuestra vida y la paz de la República, y otra vez ha sido herido el sentimiento nacional por la alevosía y la traición con que vuestros adversarios, que son los adversarios de la buena causa, han puesto á la Nación guatemalteca, al borde del abismo.

La Representación Nacional, indignada justamente por tan abominable delito, acordó en sesión de anoche, levantar la más enérgica protesta, en nombre del pueblo guatemalteco que representa, suspender su sesión y dirigiros este mensaje de adhesión y simpatía con que todos y cada uno de sus miembros os ofrecen cuanto son y cuanto valen, en estos momentos solemnes, y os ofrecen sinceramente sus felicitaciones más cumplidas por haberse salvado del inminente peligro en que se vió vuestra preciosa vida, que es la vida de la Patria, por que en ella están vinculados el orden, la tranquilidad y el progreso de Guatemala.

Acabáis de dotar á la República con la monumental obra del Ferrocarril Interoceánico que, propios y extraños reconocen como el mayor y más trascendental de vuestros trabajos en bien de la Patria: sacrificáis todos los momentos de vuestra existencia al servicio de esa misma Patria que tanto os debe; no os dáis tregua ni reposo para promover por cuantos medios os es posible, todo aquello que singnifica progreso y bienestar; y sin embargo los hijos del crimen, los cobardes asesinos, los enemigos del adelanto y de la luz corresponden con la más negra de las ingratitudes, á vuestros desvelos y al amor que por tantos medios habéis manifestado hacia la Nación que os ha confiado la dirección de sus destinos. Pero si es cierto que la mano negra de aquellos descastados se oculta traidora y cobardemente para descargar sus envenenados tiros en los momentos que considera oportunos, no es menos cierto que á vuestro lado se encuentran todos los buenos, que son la inmensa mayoría de los guatemaltecos, los que sabrán rodearos en todo tiempo, cobijando bajo los anchos pliegues del Pabellón de la Patria que tremoláis en vuestra diestra y que están dispuestos á sacrificarse con vos para mantener incólumes los grandes principios que sustentáis en el programa de vuestro Gobierno.

Señor Presidente: Guatemala entera, por nuestro medio, os presenta sin reticencias de ningún género con toda expontaneidad y con toda sinceridad también su incondicional y firme adhesión á vuestra causa y á vuestra persona, sus congratulaciones por haberos salvado providencialmente y gracias á vuestra serenidad, nunca desmentida y á la

enérgica actitud de vuestro valiente y leal Estado Mayor, que supo, como siempre, colocarse á la altura de su deber; y la protesta solemne de no permitir jamàs que los principios salvadores de vuestra política sean profanados por los sectarios del crimen.

Dignaos de recibir con benevolencia, Señor Presidente, esta sencilla pero ingénua manifestación de simpatía y aprecio que individual y colectivamente vienen á haceros, en esta ocasión solemne, los Representantes del pueblo de Guatemala.

Guatemala, abril 21 de 1908.

Arturo Ubico, Presidente; F. Anguiano, 1er. Vice-Presidente; Antonio G. Saravia, 2o. Vice-Presidente; Guillermo Sánchez, Juan J. Ortega, Manuel Cabral, J. María Letona R., Juan P. F. Padilla, José A. Beteta, Francisco Figueroa, A. Vidaurre, Víctor Sánchez O., Virgilio J. Valdés, Francisco Alarcón, C. Herrera, Felipe Estrada Paniagua, José Wer, Francisco Amado, Juan Mata C., J. C. Rivas, Salvador Girón, Gustavo Palomo, Jacinto Amézquita, Felipe Carrascosa, Valentín Fernández, Leocadio Gramajo, Francisco Fuentes, Canuto Castillo, J. A. Pacheco, José Chávez, Domingo S. Echeverría, S. Serrano M., Celso Escobar, Rosendo Robles, Salvador Ortega, J. Antonio Godoy, M. Morales, Sáenz, Ricardo Sáenz O., Matías J. López, Enrique Haussler, J. Calixto de León, Santos Toruño, J. A. Mandujano, José Aranda, José Pinto, D. Herrera D., Secretarios: Ignacio G. Saravia, Máximo Soto Hall, Guillermo García Salas.

Manifestación

DEL

Poder Judicial

MANIFESTACION

Señor Presidente de la República:

La sociedad entera ha visto con indignación el atentado cometido contra vuestra persona y del que por manera providencial pudisteis escapar; y los pueblos todos de la República, celosos del buen nombre del país, han protestado enérgicamente contra aquel hecho que lleva el sello de la reprobación de las personas rectas y honradas.

De lamentarse es, ciertamente, que una vez más haya de registrar esta clase de hechos la Historia y que se haya visto amenazada vuestra existencia y con ella el orden y la tranquilidad de la Nación; pero satisface al mismo tiempo que la sensatez y cordura del pueblo guatemalteco, unidos á vuestra serenidad y á vuestro valor cívico, hagan ineficaces aquéllos, y que al conservarse vuestra vida, se mantengan imperturbables la paz y el bienestar de la República.

Permítase, pues, á los que suscribimos, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de Apelaciones residentes en esta ciudad,

que, en nuestro propio nombre y en el del Poder Judicial, os presentemos de nuevo el homenaje de nuestros respetos y que os reiteremos nuestros sentimientos de afecto; siéndonos grato manifestar también que en los momentos de conflicto y de prueba para la Patria y para Vos, estaremos siempre á vuestro lado con el apoyo de la ley, de la justicia y del derecho.

Guatemala, 22 de abril de 1908.

Manuel Cabral, Miguel Flores, Antonio G. Saravia, José Flamenco, Juan María Guerra, Manuel V. Marroquín, Héctor Aparicio G., José Serrano Muñoz, J. Calderón y V., J. Leopoldo Rosales, Vicente Grajeda, J. Ibarra E., Quirino Flores y Flores, Rosendo Robles, Ernesto Sandoval, Nicolás Catalán P.

MANIFESTACIONES

DE

CARACTER OFICIAL

ALCANCE AL NUMERO 47, TOMO LXIV,
DE "EL GUATEMALTECO"

Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central.

DECRETO NUMERO 684.

El Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO:

Que el próximo primer aniversario del 29 de Abril, con el recuerdo de haberse salvado felizmente de un atentado político, la preciosa existencia del Benemérito de la Patria y Presidente Constitucional de la República, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, evoca el deber de efectuar la doble y enérgica manifestación que aquellos acontecimientos exigen al patriotismo,

Que en tal concepto, el pueblo guatemalteco se prepara á realizar aquellas demostraciones del

sentimiento público, de reprobación unánime al crimen perpetrado por los enemigos del País y de legítima congratulación por haber salido ileso el Benemérito de la Patria en el instante mismo en que su presencia al frente de los destinos nacionales era más que nunca indispensable por las obras trascendentales, en que, á despecho de los adversarios del Progreso Nacional, se hallaba empeñada eficazmente su actividad patriótica,

Que el Gabinete mira con legítimo placer este movimiento de justicia popular, signo inequívoco de la moralidad y elevada cultura que distinguen al pueblo de Guatemala, siempre severo en condenar el crimen en todas sus formas y siempre lleno de legítimo entusiasmo por las empresas de civilización que dan prestigio á la República,

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1o.—Asociarse del modo más espontáneo y cordial á los sentimientos de la Nación entera, con los muy importantes motivos expresados, debiéndose saludar la Bandera Nacional á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana del veintinueve del corriente, con una salva de artillería en toda la República.

Artículo 2o. Se acuñará una medalla conmemorativa de la felicísima salvación de la vida del ilustre Jefe del Estado, con el objeto de que sea repartida en todo el país, entregándose el primer

ejemplar de ella al Benemérito Señor Estrada Cabrera, en la visita de congratulación que el Gabinete se dará el alto honor de hacer á su Jefe Ilustre en la fecha indicada.

Dado en el Palacio Nacional: en Guatemala, á quince de Abril de mil novecientos ocho.

Luis Molina,
Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Juan Barrios M.,
Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

J. M. Reina Andrade,
Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación y Justicia.

Joaquín Mèndez,
Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.

G. Aguirre,
Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Angel M. Bocanegra,
Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública.

MANIFESTACION

DEL GABINETE AL BENEMERITO DE

LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE

LA REPÚBLICA.

Señor Presidente:

Una vez más con vuestra importante y preciada vida, se ha salvado la honra del país y la existencia de sus instituciones. Solidarios con vuestra personalidad, sin reservas y del modo más absoluto, es también para nosotros un timbre de honor y un motivo de legítimo orgullo, no sólo acompañaros en todas las situaciones, sino aceptar gustosos todas las responsabilidades históricas. Hemos seguido con la mayor atención el desarrollo de los acontecimientos; y tenemos la firme certidumbre de que no sólo nuestros contemporáneos, sino así mismo la posteridad, tendrán que haceros justicia en todos los actos de vuestro Gobierno. Se ha correspondido á vuestra elevada bondad con la

delincuencia contra vuestra persona, y nuestros enemigos jamás han descansado en usar del delito en las formas y con los medios más abominables pasando por toda la escala de la criminalidad, sin que fueran bastante á contenerlos, ni la honradez de vuestros propósitos, ni las múltiples obras en que resplandece vuestro acendrado patriotismo, llegándose hasta desconocer vuestra magnanimidad y corresponderla con la ingratitud, que es sin duda el más bajo y despreciable de los defectos de los hombres. Obligado á salvar el honor nacional seriamente comprometido, habéis antepuesto á vuestros sentimientos delicados el deber en que estáis de servir á la República; y el cumplimiento estricto de la ley no podrá menos de dar por resultado que en lo sucesivo cesen por completo los atentados que han causado horror á la opinión pública, la cual pedía que medidas enérgicas pusieran á salvo los más caros intereses del país. De desearse es que así suceda para tranquilidad y bien de la Patria; pero en todo caso, Señor Presidente, permitidnos que una vez más os manifestemos que la rectitud y la justificación que caracterizan vuestros actos, verdadera garantía para los elementos sanos del país, han merecido la aprobación unánime de vuestros conciudadanos, quienes también unánimemente han reprobado los inicuos atentados de los enemigos de Guatemala. Al felicitaros, pues, por haber salvado afortunadamente una vez más de las acechanzas de nuestros infames adversarios, congratulamos igualmente á

la República: vuestra presencia al frente de los destinos nacionales continuará siendo la mejor expresión de la moralidad y del acendrado civismo de los guatemaltecos. Os deseamos como verdaderos patriotas toda felicidad en el porvenir, para que la Patria siempre obtenga los inmensos beneficios que se complacen en ofrendarle vuestras grandes y reconocidas dotes de hombre de Estado.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Juan Barrios M., Luis Molina, Joaquìn Mèndez, Guillermo Aguirre, J. M. Reina Andrade, Angel M. Bocanegra.

MANIFESTACION

DEL CONSEJO DE ESTADO

Señor Presidente

Constitucional de la Repùblica:

Apenas transcurrido un año escaso, en cicatrizar honda herida que lacerara vuestro corazón y cuando secreto regocijo os confortaba llenandoos de gratas expansiones, por progresos alcanzados y poder dar al mundo, próximamente, ejemplos de generoso civismo y amor, aun contra despiadados enemigos, acontecimiento bien triste vino nuevamente á conturbar nuestro ánimo.

Os estaban reservadas otras pruebas no menos amargas, porque los hombres sólo recorriendo ese Calvario, llegan con legítimos títulos á la verdadera grandeza.

En buena suerte para Vos, tocaba también al Pabellón legendario de la República, que tanto amáis y cuyos colores son en vuestro pecho emblema de poder y de gloria, protegeros en momento aciago para la Patria, y velar vuestros ojos, para no conocer á aquellos que con cariño y noble orgullo, llamábais vuestros hijos y os herían cruel y traidoramente.

Vuestro valor es en verdad inmenso, pero ntad en estas horas de prueba con la adhesión

de los buenos y perseverad sin descanso, infatigable, en sembrar por doquiera la semilla del bien afianzando la paz y siendo el sereno é inflexible guardián de las instituciones de la República.

Esa es vuestra meritoria labor pública, y llenos de fe y seguros en el éxito que nunca os ha abandonado, os acompañaremos siempre leales y unidos, á donde quiera que os lleve el destino.

Consejo de Estado: Guatemala, 24 de abril de 1908.

F. Anguiano, Presidente; *Manuel Cabral*, Vice-Presidente; *J. M. Reina Andrade*, *Juan Barrios M.*, *G. Aguirre*, *Angel M. Bocanegra*, *Joaquín Méndez*, *Luis Molina*, *Antonio G. Saravia*, *Pedro Gálvez Portocarrero*, *Francisco Alarcón*, *Rafael Salazar*, *Juan J. Ortega*, *J. Eduardo Girón*, Secretario.

MANIFESTACION

DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la Repùblica.

Señor:

Los empleados de la Secretaría de Gobernación y Justicia, lamentan profundamente que los enemigos de la República no descansen en la funesta labor que han emprendido, ya dando noticias falsas contra el País, ya protegiendo invasiones mercenarias encabezadas por algunos emigrados ó ya conspirando contra las autoridades constituidas valiéndose de medios extremos que universalmente se han reprobado.

Nos referimos, Señor, á los atentados odiosos de que habéis salvado providencialmente, como prueba inequívoca de que la Justicia es vuestra causa, y de que la República, cuyo progreso os afana constante y abnegado, no será víctima de sus enemigos.

Nos unimos, Señor, á la protesta enérgica del País contra esos atentados infames, y os enviamos respetuosa felicitación por haber salvado Vuestra ilustre persona de los nuevos ataques preparados á la sombra de la más negra traición.

Guatemala, 22 de abril de 1908.

J. M. Reina Andrade, J. Eduardo Girón, J. M. Pacheco, Alberto C. Camey, Julián Vásquez, Emilio Mendía V., Federico A. Rodas, J. G. Iriarte, Antonio Bolaños, Fernando de León.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera

Señor Presidente:

El personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, justamente indignado con la traidora agresión de que se pretendió haceros víctima el día veinte del corriente, se complace vivamente en presentaros su respetuosa felicitación por haberos salvado, y haberse salvado con Vos mismo las instituciones liberales del Estado.

Dignaos, Señor, creernos asociados á los sentimientos de que se encuentra poseída con patriótica unanimidad la Nación entera, y aceptar con la expresión sincera pe nuestra enhorabuena muy cordial las protestas de nuestra adhesión y nuestros respetos.

Guatemala, 25 de Abril de 1908

Juan Barrios M., Felipe Estrada Paniagua, Adrian Recinos, Federico Sáenz de Tejada, Juan Palomo M., Mariano Pinzon, Buena Ventura Molina, José Mercedes Fuentes, Julio Löwenthal, Nicolás Augusto González, Francisco C. Milián.

PROTESTA

de los Empleados de la Secretaría de la Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA Y JEFE SUPREMO

DEL EJÉRCITO,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Unos desnaturalizados y desleales alumnos de la Escuela Politécnica, que formaban la guardia de honor en Palacio, el día de ayer, cometieron el funesto crimen de atentar contra vuestra vida que fué salvada por la Providencia que os protege como buen hijo, buen ciudadano y buen gobernante.

En las páginas de nuestra historia militar no se registra un solo hecho tan abominable como el ocurrido en ese aciago día.

Os habéis salvado, ilustre Jefe, del ataque alevoso y cobarde de los enemigos de vuestra persona y del régimen liberal.

Y por ese motivo, os felicitamos muy sinceramente y unimos nuestra más enérgica protesta á la del Ejército y á la de los buenos ciudadanos de todo el País, reprobando hecho tan criminal.

Tenemos la honra de haceros presente, una vez más, nuestra adhesión y lealtad.

Guatemala, 25 de Abril de 1908.

S. P. C. de la R.

José Gálvez, Narciso Marroquín, José Angel Sánchez, Enrique Letona Batres, Víctor Barreda B., Francisco Alegría M.

SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y BENEMÉRITO DE LA PATRIA.

Señor:

El Secretario de Estado y los empleados subalternos del Ministerio de Fomento y sus dependencias se asocian á la unánime protesta del País por el atentado sin nombre, que tuvo lugar ayer contra vuestra vida, que todos conocemos habeis empleado noblemente al servicio de la Patria.

Un sentimiento de profunda justicia nos embarga al felicitar á Guatemala porque se ha salvado la existencia del más ilustre de nuestros conciudadanos, la vida del Jefe querido que con su esfuerzo potente esparce luz y progreso sobre el pueblo que se honra con tenerlo al frente de su Gobierno; y para esperar que el golpe inexorable de la ley, al caer sobre los traidores de la Patria, restablezca el orden social, amenazado por las maquinaciones de los enemigos de la causa liberal,

implantada en 1871 y que vos, Señor, sostenéis con brazo firme y consecuencia nunca desmentida.

Os protestamos nuestra alta simpatía, adhesión y respeto.

Guatemala, abril 21 de 1908.

Joaquín Méndez, José Wer, Mariano F. García, Miguel Montenegro S., Antonio Paz Guzmán, Juan Padilla N., J. Ernesto Reyes, J. González Campo, Fortunato M. Orantes, Enrique Díaz Durán, J. C. Rivas, Manuel C. Mirón, Adolfo García Aguilar, Manuel Lemus, Rodolfo Aguilar Batres.

MANIFESTACION

DE LOS SUBSECRETARIOS DE ESTADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señor Presidente:

Los Subsecretarios del Gobierno, hondamente impresionados por el alevoso y criminal atentado cometido en la mañana de ayer contra vuestra vida y contra el orden y la paz de la Nación, no podemos menos que levantar nuestra voz de enérgica protesta y elevaros esta muestra de cariñosa simpatía y de congratulación por haber salvado providencialmente de aquel horrible crimen.

El pueblo de Guatemala, con nosotros, abomina y rechaza con profunda indignación el horrendo crimen que, con justo motivo, ha venido á conmover hondamente los ánimos de los que formamos el círculo de vuestros amigos y admiradores.

No ha bastado, Señor, á vuestros enemigos, que convirtieseis en realidad las esperanzas é ilusiones abrigadas por el país entero concluyendo el Ferrocarril Interoceánico; no les ha bastado que perdonaseis benévolo y generoso sus crímenes anteriores y les tendieseis vuestra liberal mano

no han querido ver que encausáis á la Nación por la senda del progreso regenerador y beneficioso á todos los órdenes sociales, sino que, por el contrario, han correspondido á cada uno de vuestros actos magnánimos y de grandeza, con las más negras de las traiciones y los crimenes más horrendos.

La Providencia, sin embargo, propicia á vuestro destino y á la felicidad de la Nación, os salvó ayer como os salvará siempre de toda asechanza criminal.

La voz del país entero que clama con nosotros contra el crimen nefando que ayer puso en peligro vuestra existencia, es la voz de la protesta universal, fuerte y enérgica, que condena y maldice tan abominable atentado.

Al felicitar al país entero por la salvación de vuestra preciosa vida, os rogamos, Señor, que os sirváis aceptar nuestros parabienes más cumplidos.

Guatemala, 21 de Abril de 1908.

José María Letona, J. Eduardo Girón, Guillermo G. Salas, Luis A. Abella, Felipe Estrada Paniagua, José Wer.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Presente.

Señor:

Los hechos han demostrado una vez más que las leyes inmutables que rigen los destinos de los pueblos, no pueden ser alteradas bajo ningún concepto, por la voluntad de un partido ó por las venganzas de un círculo que ambicione el poder

La Providencia que vela incesantemente por la suerte de las naciones, salvó también hoy vuestra vida y con ella la paz y el orden del país que os ha confiado la dirección de sus diversos ramos administrativos.

El plan combinado en las sombras y en el misterio, para arrebatar vuestra existencia, valiéndose de todos los medios que la moral y la conciencia humana reprueban, ha fracasado, por fortuna para la República, y puesto de un modo patente, verdaderas enseñanzas que deben aprovechar todos los hombres que se interesan por la suerte de los pueblos.

Cuando la calma esté restablecida y pueda con serenidad y con acopio de datos juzgarse del suceso que tuvo lugar el 20 del corriente, podrá

consignarse en las páginas de nuestra historia un acontecimiento más, que si bien llena el alma de profunda tristeza por haberse corrompido una de las instituciones que un día fueron honra y gloria del ejército, por lo menos demostrará quiénes fueron los corruptores y el fin que se proponían para el porvenir de estas nacionalidades.

Entonces la crítica severa é imparcial, la voz de la justicia que jamás se equivoca en sus apreciaciones, el recto criterio de los hombres que examinan con el escalpelo de la razón los acontecimientos que actualmente se desarrollan en el orden social y político, pondrá en vuestras sienes la corona de la inmortalidad.

Hoy todos los que de una ú otra manera estamos unidos á vos por vínculos del deber, del cariño ó de la gratitud, también estamos en la obligación de consignar la protesta más enérgica por la cruel, inhumana y alevosa manera con que se intentó arrebataros la existencia; y al mismo tiempo presentar como lo hacemos, los homenajes de nuestra felicitación muy sincera por la salvación de vuestra vida.

Dios conserve por muchos años vuestra existencia para que podáis seguir la fecunda labor administrativa que os habéis impuesto y que el premio sea ver concluida la obra de redención y felicidad de Guatemala.

S. P. C. de la R.

Guatemala, 24 de Abril de 1908

J. M. Letona, *Leocadio Gramajo*, *Canuto Castillo*, *Jesús F. Sáenz*, *Mariano Batres Pineda.*

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA Y JEFE SUPREMO

DEL EJERCITO, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera

Toda frase, por enérgica que fuera, resultaría pálida para condenar el atentado en que algunos estudiantes de la Escuela Politécnica, olvidándose del cumplimiento del deber, consumaron una negra traición desconocida por completo en la Historia del Ejército de Guatemala.

Si el soldado en muchas partes y especialmente en nuestra Patria, ha sido siempre el firme baluarte del Gobierno legítimamente constituido; si la lealtad ha sido también su timbre más preciado, la protesta contra aquel horroroso crimen es la voz general de los habitantes de la República; y nosotros que hemos sido honrados por vos, Señor Presidente, para formar vuestro Estado Mayor, protestamos también y de manera muy enérgica contra ese hecho criminal.

Cuánta gloria sentimos, Señor Presidente, con haber estado á vuestro lado en esos trágicos instan-

tes en que nos cupo la suerte de haber hecho lo posible por cumplir con nuestro deber; y más gloria aún la de nuestro querido compañero Capitán Lisandro Anleu, quien de manera valerosa, rindió allí la última jornada de la vida.

En nuestras convicciones como militares, está defender en todo caso á nuestra patria y á su digno representante que hoy lo es el Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera; por eso de manera solemne reiteramos la firme promesa de cumplir siempre con aquella sagrada obligación.

Vuestros leales subalternos.

José María Orellana, Mauro de León, Ernesto de Merck, Juan B. Arias, Carlos Jurado, Mariano Martínez, Samuel Cojulún, Silvano Mirayes, Francisco Domínguez.

Guatemala, 21 de bril de 1908.

Señor Presidente Constitucional

DE LA REPULBICA Y BENEMERITO

DE LA PATRIA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Ciudad,

Señor:

Profundamente conmovidos por el tremendo atentado de qne fuisteis víctima el día 20 del actual, atentado que con justicia también ha conmovido á todos los habitantes honrados de la República, por lo alevoso, criminal y horrendo, nos dirigimos á vos, Señor, en primer término para felicitaros con efusión y respeto por haber salvado providencialmente de hecho tan reprobado como cobarde, y para pediros que caiga sobre los autores ds aquel nefando crimen todo el peso de la justicia, no ofreciéndoos nuestra incondicional adhesión, puesto que sabeis que contáis con ella y que estamos dispuestos á dar nuestras vidas y lo poco que valemos, por cooperar al sostenimiento de los sagrados intereses de la Patria, encomendados á vos, Señor, por la soberana y espontánea voluntad del pueblo.

Servíos aceptar, pues, Señor, estas protestas nacidas del fondo del corazón, que respetuosamente os presentan el personal de la Dirección General y Administración departamental de Licores.

Guatemala, Abril 22 de 1908.

S. P. C. de la R.

Samuel J. Gálvez, Virgilio J. Valdés, Manuel Cifre, J. Jorge Escobar, Ricardo A. Reyna, J. Antonio Palomo, Amando Robles B. Felipe Lanuza, Víctor E. Lanuza, Víctor M. González. Manuel Almorza, José Domingo Martínez, José Rodríguez D., Esteban Minera, Ricardo Dubón Letona, J. Antonio Durán, Mariano N. Galicia, Aurelio Rosales, Vicente Estrada Pardo.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

Los infrascritos empleados de la Dirección General de Cuentas, grandemente impresionados por el horroroso é infame atentado de que se pretendió haceros víctima, el día de ayer, tenemos la honra de dirigiros nuestras felicitaciones más sinceras por haber salido ileso.

La Patria y el Partido Liberal que tan dignamente representáis, están de plácemes porque vuestra salvación significa el triunfo del orden y el progreso del País, que con tanto vigor y acierto encamináis por la senda de su positivo engrandecimiento.

Como vuestros leales y adictos servidores nos tenéis incondicionalmente á vuestras órdenes.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Señor Presidente:

Francisco C. Castañeda, Rafael Ramírez, Juan Muñoz C., Augustín Fahsen, Francisco Qui-

ñonez P., Pedro Gavarrete, Eduardo Asturias, Miguel R. González, Gustavo Reyna T., Roderico Reyna T., Luis Rivera M., Joaquín Estrada L., Benjamín Morales, José González, Daniel Morales, Francisco Gaverrete, Isidro Morales, Rafael González, Luis Carrillo, Domingo G. de León, Víctor Ibarra, Jorge Champión, Luis Luna, J. Federico Castillo

MANIFESTACION

que los empleados de los Telégrafos y Telèfonos Nacionales, elevan al Señor Presidente Constitucional de la Repùblica, Licenciado Don

Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Otra vez nuestros cobardes enemigos han atentado contra vuestra noble y preciosa existencia.

Otra vez han tratado de alterar el orden y la paz de la Nación, evitando así que continúe su marcha serena y apacible, por la senda del progreso que sabiamente le venís trazando.

Pero otra vez han sido frustrados sus planes proditorios y sus viles intenciones, porque el Genio de la Patria vela sobre vuestra vida, ya que la habéis consagrado toda entera á la feliz realización de sus destinos en un brillante porvenir que ya tocamos todos con la terminación del Ferrocarril Intercontinental de Guatemala.

Ciegos á la luz de la verdad y á los esplendores de los hechos realizados por vos, trabajan en la sombra de contínuo, para labrar la ruina del país, sumiéndolo en la noche de la anarquía.

Entre tanto vos seguís tranquilo vuestra marcha segura de adelanto, en la cual os seguimos y seguiremos cuantos tenemos la honra de contarnos en el número de vuestros fieles partidarios y servidores adictos á vuestro Gobierno regenerador y liberal.

Contad con ello Señor Presidente, por parte de los que al par que condenamos esos atentados incalificables, nos felicitamos y felicitamos á la República por haberos salvado de los nefandos intentos de nuestros enemigos y que caiga sobre ellos todo el peso de la ley.

Guatemala, 22 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Dirección General: Manuel C. Mirón, Julio Llerena, Eduardo Suárez R., Adrián Santiago V., Feliciano de León M., Alfredo Mirón E., Miguel Vásquez T., Alfonso S. Arroyo.

Contaduria del Ramo: Agustín Orellana Soria, Federico Labbé, Abel Villavicencio h., Julio Amiel, Juan Enríquez C., Ovidio Vela.

Inspeccion General: Mariano Girón J., Francisco Illezcas, J. Cornelio Meléndez, Narciso T. Castillo, Daniel Rosal, Manuel J. Galindo, Arturo Villagrán, Moisés Barrientos, J. Alejandro Valladares.

Oficina de la Casa Presidencial: Mariano B. Pineda, Miguel Alvarado, Ernesto Amiel, Francisco Iriarte.

Oficina Central de Guatemala: Juan Bustamante G., José María Bolaños, Eugenio B. Bonilla, Julio Silva, Tadeo Estrada G., Cecilio Y. Castellanos, Jesús Valencia V., Jesús G. Castillo, Ernesto Leal, José María Rosales P., Salvador López A., Salvador Donis, Leopoldo Lorenzana, Alfredo Vásquez, Alberto Arandi, Antonio Grajeda, Bartolomé de León, Enrique Mejía, Francisco Lemus, Francisco Gaytán, Federico Castillo G., G. Alberto Díaz, Gabriel Irías, Miguel Rodas Lima, Jesús F. Sánchez, Francisco G. Hernández, Cándido Pérez, Tomás Robles, Eduardo Amiel, Lisandro Escobar, Pedro G. Alfaro, Diego Ramírez, Manuel Peralta, José León Castillo R.

Oficina Central de Teléfonos de Guatemala: Salvador Dardón, Federico Rodríguez, Férmín Aguilar, Julio Cajas, J. Luis Reynosa A., Francisco Monterroso.

Almacén Central: J. Julio Alvarado, Justo Evora, Mariano Arroyo, Servando D. Ovando.

JEFES DE OFICINAS DEPARTAMENTALES: Vicente O. Ovalle, Estanislao Castillo, Jerónimo Hernández Paz, Alfredo Ponciano, Alberto Mirón, Manuel Ma. López, Clemente Castillo, Juan Ignacio Gil, Francisco Granados V., Salomé Calvillo, Mariano R. de León, Vicente López V., Mónico F. Cano, Román Guerra, Eduardo Figueroa, Angel Y. Castellanos, Tomás Mármol N. José Y. Ardón, Manuel Lorenzana, Desiderio Salguero, Carlos A. Peralta, Andrés Oliva G.

TELEGRAFISTAS DE LA REPUBLICA: Eduardo Urrutia, Francisco Abadía, Jorge Santiago, J. D. Granados, E. de León, V. Pérez E., J. Angel Villatoro, V. E. Valencia, José E. Rosal, Arturo R. Alvarado, Macario Rodas, Rodolfo F. Martínez, Elfego Polanco, Catarino Arriaga, M. R. Quiñónez, Ezequiel de León, David Morales, Rufino Lemus, Arcadio Aguilar, Everguisto Aguilar, Aparicio Castillo, Miguel de Paz, Víctor Villagrán, F. Polanco, Alejandro de León, Cornelio Calderón, J. Maximiliano López, Ramón G. Figueroa, Emilio Escobar, Fidel Cuéllar, R. Rangel, H. Anzueto, J. Arturo Cárdenas, Humberto Martínez, Erlindo Polanco, Teófilo Ramírez, J. María Castillo, Luis E. Aguilar, Raul Galicia, Timoteo García, J. Miguel Alva, F. C. Pineda Fidel Barrios G., Luis P. Macal, Bernardo González Leal, Fernando Escobar, Serapio

Pineda, J. Esteban Galicia, Diego Ordóñez, Juan Marroquín, Ernesto Santizo, Medardo Paiz, Feliciano Aguilar, Marcos Méndez, José A. Barreda, Guillermo Herrera, Francisco Aguilar, Justo Rodríguez, Porfirio Santos, Calixto Ruiz, Juan López M., A. Hernández, Eduardo Andreu, José Ramírez, Salvador Ruano, Enecón Pinzón, Santiago Cuevas, J. Luis Orozco, Pedro Lucas, Cándido Barrios, Eliseo Ruiz, Emilio Ochoa, Carlos López. Rogelio Pérez, Ernesto Ríos, Félix Portillo D., Federico Rosales, Eduardo Sánchez, Marto Castillo, Angel A. Hernández, Abelardo Valdés, José C. Meléndez, J. V. Galeano, Adolfo Pinto, Federico Hernández, Gerardo M. Polanco, Feliciano Pimentel, Jesús Ruiz, Leopoldo Uribio, J. F. Higueros, M. M, Ruano, Pedro Perdomo, Pedro Ordóñez, J. L. Rodríguez, E. R. castillo, Bernabé Escobar E., Lorenzo Palomo, Francisco Díaz, Oscar López, Fernando Pineda, Elfidio Flores, Félix Vásquez, José E. Martínez, Jacinto Cermeño, Bernardo Figueroa, J. Víctor Valdés, Manuel Ma. García, J. Antonio Velásquez, M. López Estrada, Víctor M. Peralta, José G. Castellanos, Rafael Robles, Agustín Argueta, Ambrosio Gómez Avila, Francisco Rodríguez, Daniel Bonilla, Adolfo M. Morán, Benjamín Ortíz Abraham Granados, Hilarión Méndez, A. Matus, Eufrasio Maltés Domingo Santos, Lisandro Cordón, Cupertno Enríquez, Camilo Gamboa, Salvador Ardón, Pedro Marroquín, Basilio Melgar, Emilio Cifuentes, Manuel Chinchilla, Federico Rodríguez, Pedro Barillas, J. M. López Leal, Félix F. Leiva, Adolfo C. Salazar, Felipe Barco, Ernesto López L., Justiniano García, David Lemus, P. López R., Vicente Colindres, Cupertino Rodas, Salvador T. Ovalle, Cipriano Sanabria, Gerardo Salazar, D. González Leal, Carlos Lara, David B. Aguilar, Manuel Rodas, Ernesto Meza, José León Najarro, Secundino Mazariegos, Manuel L. Pérez, Francisco Leal M., Antonio Guerra, Federico Mendoza, Abraham López R., Ernesto Pinto, Manuel Sandoval, Filadelfo Pineda, Alfonso Magaña, Pablo S. Pérez, Ernesto Vásquez, Randolfo Casasola, Adrián

Guerra, A. A. Pineda, Miguel Reyes, Norberto C. Ovalle, Víctor Martínez, Ismael Mollinedo, Jorge Cano, Arnulfo Barrios, Vicente Pérez R., Angel Guzmán, Juan Méndez, Serapio R. Pineda, J. A. Vásquez, Francisco Reyes, J. J. Caveria, Isidro Muñoz, Felipe Barillas, Raymundo Paz, Flavio Esperias, Luis Contreras, J. A. Ramírez, Antonio Ovalle, Federico Santizo, Félix A. Torres, Francisco Zamora, Dionisio Coronado, Carlos Marroquín, J. Abel Santiago, Enrique Toledo M., Tiburcio Argueta, Mateo García, Epifanio Martínez, José Ordóñez, Filadelfo Castillo, Agustín Paniagua, Tránsito Méndez, Abelardo Grajeda, Manuel Polanco, Herminio Ramírez, José Ma. Lira, Flavio Pimentel, Francisco Escobar, Patrocinio Archila, Manuel de T. Prado.

Constructores de Líneas.—Jacinto Solórzano, Flavio S. Dardón, Manuel Chín, Maximiliano Galicia, Gabriel Soto, Jacinto Galicia, Bernardo González Leal, Sinforiano G. Flores.

Celadores de Líneas.—Félix Chanquín, Eduviges Chávez, Marcos Fuentes, Antonio Fuentes, Mateo Vásquez, José María Fuentes, Félix Cervantes, Margarito Gómez, Rufino Valdés, Pedro Hernández, Nicolás Aguilar, Juan Marroquín, Narciso Ambrosio, Abelardo Monterroso, Toribio Cartas, Manuel Herrera, Mariano Medina, Lucas Aguilar, Tomás Aguilar, Juan J. Martínez, Filiberto García, F. González, Belisario Zarazúa, Cesáreo Ruiz, Justo Santizo, Feliciano Pérez Rufino Anleu, Maximiliano García, Alfredo Herrera, Bernardo Ovalle, Salvador Hernández, Tereso García, Eulalio Palomino B., Carlos Mota, Roberto Barreda, Juan Puc, Florencio Echeverría. Manuel María de León, Domingo López, Juan Méndez, Ignacio Cano,

Rodolfo Rodas, Tereso Vásquez, Apolidario Aguilar, Manuel de León, Francisco Orozco N., F. Carrillo, José Morales, Hilario Garcia, Cirilo Aguilar, Andrés Méndez, José García, José María García, Albino J. González, Antonio Gramajo, Maclovio Sánchez, H. García, David Rodríguez, Domingo Vásquez, Guillermo Morales, Santos Arreaga, Justo García, Simón Grijalva José Zúñiga, Francisco Velásquez, Horacio Velásquez, Cupertino Mérida, Rosendo Ardeano, Manuel Lima, Federico Valenzuela, Medardo de León, Samuel Pérez, Moisés Hidalgo, Mónico Oliveros, Gregorio Castillo, Sebastián López, Gilberto Martínez, Germán González, Gregorio Leonardo, Jofé Trigueros, Jerónimo Hernández, Miguel Ayala, Tomás Enríquez, Pablo Pérez, Federico del Cid, Manuel Pacaya, Manuel Mas, Carlos Cano, Juan Morales, Francisco Juárez, Manuel Juez, Leopoldo Velio, Pedro Chop, Ambrosio Mirón, José María López, León Cermeño, Benjamín Morales, Venancio Hernández, Joaquín González, José María Lay, Tránsito Méndez, Trinidad E. Corleto, Eladio Ortiz, Juan Sánchez, Nicolás Vásquez, Antolín Coto, Antonio Rivera, Rosendo Cerón, Joaquín Pineda, Carmen Esquivel, Aparicio Barillas, Arturo Cerón, Manuel Sandoval, Purificación, Velásquez, Lucas Linares, Cástulo Miranda, Luis López, Patrocinio Archila, Carlos Zabaleta.

MENSAJEROS: Guadalupe Prado, Féliz Moscoso, Rafael de León, Esteban Armas, Isidoro Argueta, Francisco Avalos, Leopoldo Sáenz, Sixto Rosales, Luis Melgar, Juan Morales J., José Rivera, Domingo Gómez, Jerónimo Alvarez,

Julio Arévalo, Tiburcio Vásquez. Guillermo Gutiérrez, Federico Arias, Ricardo Chin hiba, Julio Amaya, Abel Morán, Angel Iriondo, José Pineda, Cirilo Garcéa, Gilberto Luighert, Antonio Juárez. J. Manuel Berdúo. Faustino Ortiz, Oscar Arévalo, Vicente García, Jesús Castañeda, Luis Ortega, Alberto Alay, Dionisio Sánchez, Fernando Barrayo, José Angel Vivar, Víctor Contreras, Antonio Valdés, José J. Mendoza, Julio Guzmán, Manuel Quiroz, Balbino Gómez, Daniel Rodríguez, Agustín Ruano, Melecio Siguí, Luis Cuéllar, Pedro Gudiel, Virgilio García, J. Inés Yumán, Cupertino Morales, Francisco Paredes, Gregorio Ramos, Alberto Clavería, Francisco Chin, Federico García. Leandro Nájera, M. Morales, Arturo López, Filiberto García, Alberto García Alberto Osorio, R. M. González, José María Rivera, Juan Santizo, Demetrio Barcibal, Bernardo Juárez, Jerónimo Linares, Francisco Lima, Antonio Letona, Abelardo Carreño, Abraham Ordóñez, Cayetano Bazán, Evaristo Mogoyón, Camilo Robles, Diego Ordóñez, Domingo Matias, Matilde Afre, Manuel Ríos, Francisco Méndez, Francisco Lemas,

Juan Mendoza, Juan Marroquín, Pablo Parodi, Rafael Villagrán, Fortino Mata D., B. Hernández, R. Alegría, F. de León, Antonio Mijangos, Manuel María Cifuentes, Cayetano Rivera, Cayetano Rodas, J. V. Rodríguez, Juan Tobar, Cesáreo Zambrano, Tránsito Escobar, J. D. Rosal, M. Morales, Manuel Vásquez. Apolonio López, Vicente. Pérez, E. Pérez, Sixto Pérez, Fidel Maldonado, Alejandro de León, Bernardo M, García, Mariano Barrios, Sebastián Estrada, Felipe González, Benvenuto Barreda, Félix Morales, J. Inés Najarro, Bartolo Chaljé, Simón Grijalva, Jesús Machiq, Leonardo Flores, Francisco Aguilar, Justo Rodríguez, Fidel de León, Isidro Mazariegos, Cayetano Angel, David Arévalo, Alberto Castañeda, Porfirio Santos, Calixto Ruiz, Mariano Barrios, Juan López, Félix Muñoz, Domingo Cardona, Eduardo Anzueto, Gabino Ramos, Aparicio Cano, Luciano R. Ramos, Lisandro Cárdenas, Javier Sosa, Juan Muñoz, Emilio González, Exequiel Castillo, Ernesto Guerra, Mateo García, Manuel Meza, Catarino Arriaza, Tomás Enríquez, Manuel Javier, Fidel Catalán, Manuel Macéo Baudilio Morales, Magdaleno Guillermo, Raymundo Reyes, Flavio Santizo, Juan Sierra, Félix de la Cruz, Angel Isidro Fernández, Alfonso Ramírez, Isaac Guerra, Pedro Valle, Filadelfo Castillo, León Cermeño, Santiago Quevedo, Gregorio Fernández, Doroteo Salazar, Margarito Contreras, Andrés Navarro, Candelario Damián, Tránsito Méndez, Pedro Salazar, Eladio Linares, Rufino Ruano, Eusebio López, Fabián Ramírez, Angelio Clod, Alejandro Flores, Alberto Aguilar, Arturo Soto, Jacinto Pineda, Benjamín López, Abelardo Grajeda, Rafael Aragón, Fabián Rodríguez, Salvador Negro, Rafael Mata, Clemente Rodríguez, Vicente Fernández, Isidro Galván, Francisco Escobar, José Quevedo, J. D. Vásquez, Benjamín Hernández, Hermógenes Galicia, Santos López Max. Monrroy.

SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera,

BENEMÉRITO DE LA PATRIA Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Presente.

Señor:

El Personal de Empleados y Operarios de la Tipografía Nacional ha visto con la más profunda indignación el atentado cobarde y criminal de que acabáis de ser objeto por parte de un grupo de miserables sin fe, sin honor, sin patriotismo y sin gratitud.

Al felicitarlo por el hecho providencial de que haya fracasado la execrable tentativa, felicitamos también al País entero porque, bajo vuestra égida, continuará avanzando por la senda del progreso; y uniéndonos al clamor general hacemos votos porque la ley castigue con la pena que merecen á los culpables de ese crimen de lesa patria.

Dignaos aceptar, Señor, las protestas de consideración y respeto con que tenemos la honra de suscribirnos

Vuestros leales y adictos servidores.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

José J. Sánchez, J. A. Pacheco H., Javier J. Gálvez, Víctor Coronado H., Gerardo Gordillo T., Eusebio Polanco, Marcial Cordón, Salvador Rosales, Luis Rodríguez, Juan R. Colíndres, José Alvarez, José Ríos, Adrián Durán, Cástulo Rivera, León Irungaray, Mannel Trabanino, Víctor Camey, Erlindo Iriarte, Eduardo Paniagua, Ismael Santiago M., Enrique Escobar, Arcadio Romero, Víctor M. Alvarez, Vicente Arévalo, Sebastián Castillo, Arturo Lemus, Alejandro Ibarra, Francisco Escobar, Rubén Iriarte, José Luis García, J. Víctor Polanco, Manuel Hernández, Francisco Roedas, Victoriano García Francisco Arévalo, Alfonso Puertas, Arturo Romero, Miguel Hernández, Arturo Batres, Arturo Iriarte, Teodoro Muralles, Max. Muralles, Max. González, Alberto Beteta, Benjamín Muñoz, German Vásquez, Clemente Echeverría, Felícito Fabián, Luis Sotoj Teodoro Paz, Max. Mazariegos, José Ma. Pérez, José María Lima.

AL SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPULICA.

Señor:

Nuevamente un acto de horrenda y abominable conducta nacida de negros y envilecidos corazones, ha venido á consternar el ánimo de vuestros verdaderos amigos y leales servidores entre cuyo número tenemos el honor de contarnos. Rechazamos, enérgicamente de todo corazón esa innoble conducta y protestamos á la faz del mundo civilizado contra el atentado de que se pretendió haceros victima el día de ayer, en que otra vez la mano Providencial ha demostrado que os reserva vuestra cara existencia.

En nombre del personal de Correos de la República, dignaos aceptar nuestras sinceras felicitaciones por haber salvado de ese nuevo ataque personal, y la protesta que reiteramos de ser siempre vuestros adictos y leales servidores.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

El Director General de Correos, J. C. Rivas.—El Secretario de la Dirección, G. M. Figueroa.—El Inspector General, Manuel Rendón, Poggio.—El Tenedor de Libros, Francisco Figueroa García.—El Cajero, Julio V. Palomo.—Luis Aguilar R., Ayudante de la Oficina de Revisión.—Enrique Grotewold, Revisor y Traductor.—Felícito Guzmán G., Tipógrafo.—Guarda Almacén, Alberto Aguilar Reina.—J. Navas.—El Jefe de Rezagos, Alberto Flores.—Conserje, J. Fed. Solórzano.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera.

Presente.

Señor:

El personal de la Administración Central de Correos, tiene el alto honor de enviaros su más respetuoso saludo, felicitandoos y felicitando también al país, porque hoy habéis vuelto á salir ileso de las garras del Crimen, salvando con vuestra persona, protegida de la Providencia, el incalculable desastre en que hoy nos envolviera la anarquía, é impidiendo con vuestro enérgico carácter, que es la encarnación del orden y el honor nacional, la verguenza en que hoy yaciera el país ante el mundo civilizado.

Nosotros, leales y consecuentes correligionarios, y servidores vuestros, protestamos de la manera más solemne y sincera contra el infame atentado de que nuevamente habéis sido objeto, y os protestamos con toda la entereza de nuestro patriotismo, nuestra incondicional adhesión y nuestra más respetuosa subordinación.

Dignaos acoger, Señor Presidente, los votos que os presentamos hoy por vuestra felicidad y la de la Patria, cuyos destinos dignamente presidís.

Guatemala, 20 de Abril de 1908

Guillermo Strecker, J. Luis Vega B., Ricardo Figueroa, Juan Rosales, Víctor Díaz, Julio V. Palomo, Luis Aguilar R., Enrique A. Cruz, Françisco Cifuentes P., Alberto Flores, J. Antonio Pineda, Carlos Bendfelt., Leopoldo Barreda, J. Federico Solórzano, S. E. Rodríguez, Manuel M. Díaz, E. Antonio Gómez, Fernando Estrada G., José Ma. Juárez, Tránsito Gálvez S., Sinforoso R. Guevara, Alberto Aguilar Reina, José Rosales, J. M. López, Pedro Guerra C., Felícito Guzmán G.

AL SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA.

Casa Presidencial.

Señor:

Los empleados de la Dirección General de Aduanas y de la Aduana de Guatemala, cumplen con el deber de expresar al señor Presidente de la República los sentimientos de su íntima consternación por el hecho atentatorio que se perpetró ayer en su distinguida personalidad; y al hacerse partícipes del sentimiento nacional, se complacen en dirigirle sus felicitaciones muy cordiales por haber salvado de tan execrable ataque.

Con las protestas de lealtad y respetuosa consideración, tienen á mucha honra ofrecerse del Señor Presidente sus más adictos servidores.

Félix Lainfiesta, C. Santis Saravia, Marcial Méndez, Nanuel Caballeros, F H. Acker, Alberto Leiva, Francisco Tejada, F. Molina Millà, Clemente Valladares, Raf. Ubico, Alberto Estrada Paniagua,

Ricardo Meza H., Arcadio Conde, Agustín Sáenz R., Francisco A. Estrada, Raimundo Barillas, Prud. Castellanos, Benjamín Solórzano, F. Alfredo Parra, José Wunderlich, R. N. Porras, Eduardo Andrade P., Manuel Aguilar R., Andrés Gutiérrez E., M. Alvaro Portilla, Francisco Galindo M., Federico Marroquín, Ricardo Rosales, Edu. Mazariegos, J. Ma. P. Francos.—Dámaso Ortiz, Salvador Cardoza, Simeón Archila, Pedro Zúñiga.

Señor Presidente Constitucional de la República.

La mano aleyosa del crimen osó levantarse contra vuestra preciosa existencia, perpetrando el delito más resprobable que registran los anales del bandolerismo: traición, sedición é insurrección.

Un grupo de estudiantes, á quienes habíais dado vuestra protección y cariño, faltando á la consigna que les imponía el deber, la lealtad, la gratitud y más que todo el honor, atentaron contra vuestra vida, que en lo oficial y en lo particular, sintetiza el bienestar de Guatemala.

La Providencia, Señor, esa Providencia que en 29 de abril del año próximo pasado, detuvo la mano criminal de los asesinos, os ha sacado ileso de este nuevo y horrible atentado.

Los que suscribimos, siempre leales al Poder constituido, protestamos enérgicamente contra ese crimen de lesa Patria, y al felicitaros, pedimos que todo el peso de la ley caiga sobre los culpables y trastornadores del orden público.

Vuestros subordinados.

Guatemala, 21 de Abril de 1908.

Francisco Amado, Isidro Gándara y Gálvez, Max. la Parra, Rafael Yela, Ramón Milla A., Emilio Pujol, I. Lucas Soto, Vicente Alvarez, Miguel L. Toledo, Domingo Velásquez, Benjamín Segura, Bartolomé Cruz.

Señor Presidente Constitucional

DE LA REPULBICA Y BENEMERITO

DE LA PATRIA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Una vez más, la mano del crimen se armó traidora y cobarde, para asestar golpe mortal contra vuestra persona por mil títulos querida y respetable, ya que en ella están vinculados los vitales intereses y altos destinos de la patria.

Y una vez más también, la sociedad entera, profundamente conmovida y llena de natural y justa indignación, ha hecho oir su voz de protesta contra aquel horrendo atentado.

La Municipalidad de la Capital, fiel intérprete de los sentimientos del vecindario que son, á no dudarlo, los de la mayoría de la República, viene hoy á manifestaros la profunda indignación que le produjo la inesperada como sorprendente noticia de tan atroz suceso; y á felicitaros al mismo tiempo por haberse salvado vuestra preciosa vida, que en mala hora intentaron cortar vuestros gratuitos é implacables enemigos, cuyo espanto, hoy, sólo puede compararse en su magnitud á la intensidad de su crimen.

El Ayuntamiento se congratula con todos los habitantes de la República, porque, á pesar del inminente peligro de que os visteis amenazado, el Destino que vela por la felicidad de las Naciones que se inspiran en el honor y en la justicia, os permite continuar en el elevado puesto á donde os ha llevado la voluntad nacional, y en donde os esforzais constantemente por hacer de Guatemala un pueblo grande, próspero y libre.

Servíos. Señor Presidente, aceptar esta manifestación, tan sincera como espontánea de todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento, que estarán siempre á vuestro lado como entidad jurídica y en lo particular, cualesquiera que sean las circunstancias que os rodeen y el puesto adonde el patriotismo y el deber los llame.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Francisco Amado, Ignacio G. Saravia, Alcalde 1o.; Pedro Gálvez Portocarrero, José A. Beteta, Síndico 1o.; Manuel J, Alvarado, Síndico 2o.; Claudio Urrutia, Regidor 1o.; Lucas T. Cojulún, Isaac Sierra, Jesús Enríquez T., Daniel Alvarez. L. Aguirre, Julio Escobar C., Antonio G. Valdeavellano, R. Tinoco, Carlos Benfeldt, N. Paniagua, J. F. Arrivillaga, Manuel G. Polanco, Arcadio Romero B., Secretario.

Manifestación

De la Academia Central de Maestros al Señor Presidente Constitucional de la República, Lic.

DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

con motivo del horrendo atentado de que fué víctima el día 20 de abril de 1908.

Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

La Academia Central de Maestros lamenta profundamente el horrendo atentado cometido en vuestra persona el día de ayer.

Hecho tan monstruoso y sensacional no tiene precedentes en la Historia de Guatemala, y por eso los miembros que forman la Junta Directiva de esta Asociación Científico-literaria, cumplen con el deber de manifestaros el inmenso dolor que les ha causado el nefando crimen de que fuisteis víctima, y al felicitaros efusivamente por haber salvado vuestra preciosa vida, os reiteran de nuevo sus protestas de cariño y respetuosa adhesión.

En presencia de la infame traición que puso en peligro nuestras instituciones, está la actitud del pueblo Soberano que os acompaña en estos momentos y que, con la cordura que le caracteriza, invoca el imperio de la ley para el sostenimiento del orden, á fin de que sigáis promoviendo, aún á costa de vuestra existencia, el adelanto intelectual y material de Guatemala.

Señor Presidente: contad como siempre, con la sinceridad y alteza de miras del Magisterio de la Capital que os estima y respeta de corazón.

Guatemala, 21 de Abril de 1908.

Lucas T. Cojulún, Presidente; *Amelia C. de Aguilar*, Vocal; *Alberto Benitez F.*, Vocal; *Julia Bertrand*, Vocal; *P. P. Valdés*, *Pablo L. Cifuentes*, *Vicente F. Marroquín*, *Carlos H. Martínez*, Secretario y Vocal; *María L. Aqueche*, *Ester Saravia v. de Lloreda*, *Hortensia Cruz*, *Leonor Rodríguez*, *María C. Cifre*, *Matilde Palomo*, *Felisa Martínez*, *Ester Toledo M.*, *Leonor Avila S.*, *Felisa Medina A.*, *Rosa de Ruiz*, *E. Aqueche*, *Alfredo Contreras*, *Ramiro Irungaray*, *J. Antonio Contreras*, *S. A. Monzón L.*, *J. Rivera H.*, *Julia Aqueche*, *Luz P. v. de Sarti*, *María Sofía Arandi*, *Angela Pineda G.*, *Elena Cubas*, *María Teresa P. v. de García*, *Elisa Chimeno P.*, *Raquel Alvarez*, *Guillermo Pavón*, *José B. Palacios*, *María Palacios*, *Refugio Rodríguez P.*, *José Alberto Calderón*, *B. Cienfuegos*, *María M. de Calderón*, *Ernestina Pineda*, *A. Solares E.*, *Francisco L. Matus*, *Rafael Orantes*, *Luz A. v. de Guzmán*, *María Cuevas M.*, *Elisa Cuevas M.*, *Micaela Montenegro*, *Susana Montealegre*, *Ricardo Molina Marcios*, *Isabel Alvarado M.*, *Rafael Quintanilla*, *Sarbelia Escobar*, *Adelaida Escobar*, *A. Figueroa O.*, *E. Figueroa O.*, *Elena Morales*, *Cruz Espinoza M.*, *J. Romelia Marina*, *Ma-C. de León*, *Horrensia Aguilar E.*

MANIFESTACION

presentada por el Juzgado de Policía y Ornato al Señor Presidente Constitucional de la República,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA,

con motivo del horrendo atentado del 20 de abril de 1908.

El personal del Juzgado de Policía y Ornato tiene el honor de felicitar al Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, con motivo de haber salido ileso del atentado del día 20 del corriente; y hace votos por que su vida se conserve para bien de la Patria.

Guatemala, abril 22 de 1908.

Luis Leonardo, J. F. Iriarte G., Víctor M. Quiñónez, J. Bernabé Solís P., Eleodoro P. Quiñónez, David Izaguirre G., Nicolás B. Hernández, Salvador G. Iturriós, J. María B. Ramos.

SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA.

El personal que forma la Policía Urbana de la Capital, une su voz de protesta contra el crimen á la indignación del pueblo guatemalteco por el atentado inicuo que ha puesto en peligro vuestra vida, que significa además la vida de nuestras instituciones y la paz de la República.

Si hemos de felicitaros por haberos salvado de los criminales, no menos debemos felicitarnos todos porque podemos gozar de la grata satisfacción de ofreceros nuestros servicios humildes en pro de la causa qne defendéis.

Es la Policía una institución civil que nada significaría ante los unánimes elementos con que contáis, pero, sinembargo, tiene una vez más la oportnnidad de ofreceros su lealtad, su fe y su firmeza en el cumplimiento de sus deberes y de sus obligaciones.

Podéis, Señor Presidente, tener la seguridad de que sabremos morir cuando así lo requieran las

circunstancias en holocausto de nuestra patria querida ó en defensa de vuestra personalidad preciada.

Guatemala, 23 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Director, don Emilio Ubico; Sub-director é Inspector General, don Aristeo de la Cerda; Cirujano, don Carlos A. Murillo; Tesorero, don J. Joaquín Díaz; Secretario, don Rodrigo Ramírez; Oficial 1o., don Rafael H. Silva; Oficial 2o., don José María López; Escribiente Supernumerario, don Ricardo González A.; Guarda-almacén, don José María López; Telefonista 1o., Vicente Guerra; Telefonista 2o., Luis Hernández; Peluquero, Javier Iriarte; Electricista, Salvador Dardón; Maestro Sastre, Félix Hernández; Sastres: Alejandro Flores, Rafael Noriega, José Hernández; Porteros, Bernabé Leiva y Magdaleno Cruz; Agentes, Manuel López, Antonio Bolaños, Eugenio Bolaños, Eugenio Castillo, Francisco Morales, Alberto Rodríguez,

PRIMERA SECCION DE POLICIA

Comandante, Ventura Marroquín.—Sargentos: Nicolás Franco y Francisco Orellana.—Inspectores: Antonio Barreda, Agustín Luna, José L. Menéndez, Marcelo González, Pablo L. Ruiz.—Agentes: Julio Meza, Francisco Castellanos, José Garrido, Hilario Mayén, Julio Devián, Rodrigo Vizquerra, Hilario Ibarra, Manuel Téllez, Justo Fuentes, Mariano Reyes,

Florencio Gaitán, Basilio R. García, Pedro Vaides, Luis Cóbar, Braulio Escobar, José María Farfán, Trinidad Cruz, Juan B. Figueroa, Santiago Paiz, Rafael Dávila, Joaquín Morales.—Guardianes: Francisco Rodríguez, y Ramón García.—Inspector de Aseo, Antonio Azmitia.

SEGUNDA SECCION DE POLICIA

Comandante, Pedro Díaz A.—Sargentos: Sebastián Velásquez y Felipe Tomás Juárez.—Inspectores: Juan Solórzano, Francisco González, Valentín Franco, Bernardo Solórzano.—Agentes: Narciso Agustines, Félix Quintanilla, José Garrido, Alfonso Contreras, Federico García, Ramón Paredes, Braulio Flores, Damián Ortiz, Salvador Flores, Luis Rivera, Fernando Bolaños, José Corado, Juan Smith, Guillermo Quintana, Francisco Ramírez, José Barrientos, Rafael Gutiérrez, Angel Visquerra, Rafael Tejeda, Rafael Hernández, Anselmo Carrillo, Alberto Marroquín, Manuel Heredia, Fabián Sandoval, Ismael Flores.—Guardianes: Antonio Ortiz y Braulio Martínez.—Inspector de Aseo, José Tejeda.

TERCERA SECCION DE POLICIA

Comandante, J. Vicente Flores.—Sargentos: José María Pineda y Salvador Páez.—Inspectores: Claudio Aguilar, Encarnación Tumique, Tomás Castellanos, Diego Cermeño, Fernando Morán.—Agentes: Perfecto García, Félix Paredes, José Angel Castellanos, Andrés Escobar, Leopoldo Higueros, Octaviano Vásquez,

Juan Monroy, Juan Ruano, Juan Zúñiga, Leopoldo Gallardo, Herminio Vásquez, Miguel R. Pacheco, Juan Barrientos, Gonzalo Rosales, José García, Bonifacio Jerez, Federico Arandi, Felipe Sáenz, José María Bautista, Pedro García, José Antonio Morán, José Elías Aguilar, Pedro Morales, Victoriano Samayoa, Francisco Sanjai, Julián Martínez.—Guardianes: Rafael Mejía é Ignacio Castellanos.—Inspector de Aseo, Enrique Vásquez.

CUARTA SECCION DE POLICIA

Comandante, Alberto Bonilla P.—Sargentos: Pablo Sosa y Juan José Duque..—Inspectores: Tomás Coto, Vicente Zamora, Nicolás Hurtarte, Benito Barillas, José León Hidalgo.—Agentes: Amadeo Cárcamo, Eleodoro San José, Rafael Morales B., Vicente Rodríguez, Miguel Bonilla G., Albino Zamora, Rubén Sáenz, José Morales, Andrés Castro, Félix Monterroso, Hermenegildo Rodríguez, Abelino Hércules, Jorge Paredes, Filiberto Aguilar, Jorge Guzmán, Jesús Gil, Emilio Bosh, José María Lara, Ramón García, Ricardo Ramírez, Francisco Ordóñez, Pedro I. Mendoza, Francisco Morales, Luis Hernández, Benjamín Segura.—Guardianes: Manuel Ruiz y Francisco Marroquín.—Inspector de Aseo, Isidoro Rodríguez.

COMISIONADOS DE LOS CANTONES

Toribio Valle, Cantón Jocotenango; Pedro Calderón, Cantón Barrios; Felipe López M., Cantón Barillas; Luis Cóbar, Cantón La Indepencia; Gregorio

Guerra, Cantón Elena; Cruz Zaldaña, Cantón Vil Laura; Encarnación Girón, Cantón El Administrado Vicente Pérez, Cantón La Urbana; Luis G. Orti Cantón La Parroquia.

SUBCOMISIONADOS

Vicente Beltranena, Cantón Jocotenango; Albert Salvatierra, Cantón Elena; José María García, Cantó La Libertad; José Luna, Cantón Barrios; Víctor Ortiz Cantón La Independencia; Manuel Tobar, Cantón L. Urbana.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

MANUEL ESTRADA CABRERA,

Casa Presidencial.

Señor Presidente:

Los abajo firmados, miembros del Cuerpo de Sanidad Militar, tienen la honor de hacer presentes sus respetuosas y cordiales felicitaciones por haber fracasado el incalificable é inícuo atentado cometido ayer contra la existencia del Señor Presidente; y elevan su voz de enérgica reprobación contra los que olvidando sus deberes de patriotas y la lealtad jurada quisieron sumir al país en la más espantosa anarquía.

Dígnese el Señor Presidente, aceptar las protestas de respetuosa consideración de sus leales servidores y subordinados.

Guatemala, 21 de Abril de 1908

Ernesto Mencos, Celso Escobar, Julio Sánchez, Antonio Macal, Guillermo Cruz, Guillermo Aparicio, Manuel Morales, Ezequiel Soza, José Manrique.

Señor Presidente Constitucional

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera.

Presente.

Señor:

Profundamente impresionados por el inicuo atentado del 20 de este mes, que puso en inminente peligro la vida de Ud., tenemos la honrosa satisfacción de felicitarlo por haber salido ileso; felicitando, á la vez, á nuestra patria, porque así continúa Ud. la labor meritísima que con tanto acierto está llevando á cabo.

Convencidos estamos de las innumerables reformas que ha introducido durante su progresista administración, cuyos benéficos resultados están grabados en el corazón de los buenos guatemaltecos, quienes comprenden que las elevadas dotes de Ud., son el elemento valioso para el engrandecimiento y prosperidad del país.

Guatemala, 20 de abril de 1908.

Guillermo García Salas, Alberto Pareja, Evaristo Cruz, Manuel Palomo Castell, Alberto A. Orellana, G. Corzo, Alberto Letona, Narciso Cóbar A., José Larrave, Florentín Reyes.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

MANUEL ESTRADA CABRERA.

Presente.

Señor:

El Tesorero y demás empleados de la Tesorería Nacional, os felicitamos de la manera más sincera por haber salido de nuevo ileso del horroroso atentado cometido por algunos malos hijos de la patria, quienes en este como en los anteriores crímenes han usado de la alevosía y bajeza natural en los traidores.

La Providencia ha demostrado una vez más que proteje al hombre recto y de conciencia limpia que lucha contra la infamia y la cobardía.

Felicitamos á la patria, felicitamos á vuestra querida madre.

Siendo, señor, verdaderos y leales servidores vuestros, queremos hacer pública nuestra protesta contra ese nuevo crimen de lesa patria; y aprovechamos la ocasión para tener la honra de suscribirnos incondicionalmente, vuestros obedientes subordinados.

Guatemala, 22 de abril de 1908.

Francisco Sánchez Latour, Eduardo Batres Q., José María Estévez, Guillermo Coronado, Ernesto Antillón J., G. Ramírez.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA, BENEMÉRITO

DE LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Todo el pueblo honrado de Guatemala ha recibido, con profunda indignación, la noticia del alevoso y criminal atentado que los jurados enemigos de la Patria llevaron á cabo contra vuestra persona, al mediodía del 20 del mes en curso, poniendo vuestra vida en inminente peligro, del cual os salvasteis providencialmente y porque el Destino preserva vuestra preciosa existencia para que continuéis haciendo de este querido suelo el emporio de la Libertad y del Progreso.

Deber de todos los ciudadanos es, pues, protestar con toda su entereza contra aquel horrendo crimen, y al mismo tiempo, presentaros sus felicitaciones más sinceras, por haberse salvado vuestra existencia, que ha venido á constituir la salvaguardia de las instituciones libres que felizmente rigen á la Nación.

Rogamos, Señor Presidente, os digneis aceptar las protestas de adhesión, respeto y simpatía, que los empleados de la Municipalidad os dirigen

en esta ocasión, juntamente con los votos que hacemos por que vuestra salud continúe perfecta é inalterable para bien de nuestra querida Patria.

Guatemala, 22 de Abril de 1908.

A. Romero B., L. Leonard, Rafael Solares, Rafael Yela, M. Hernández B., Gustavo Aguilar, J. Miguel Herrera, Federico Morales T., J. F. Iriarte G., Carlos I. Vela, J. B Solís S., J. Salvador G. Iturrios, Eleodoro P. Quiñónez, Fernando Avalos, Carlos R. Avalos, Carlos Barrios, Yanuario Cañas M., Manuel Masaya, Eulalio de la Cruz, Manuel González, Rafael Mérida, Ascensión Córdova, Manuel Orantes. José Anastasio Rosales, Juan Choj, Adolfo Z. Mérida, A. P. de la Peña, Manuel Antonio Alvarado, V. Fernández Rosa, (Depositario del Registro Civil,) *Miguel L., Toledo, Federico Zenteno, José María M. García.*

Señor Presidente Constitucional de la República.

El atentado criminal é incalificable dirigido contra vuestra persona el 20 del mes corriente, levantó en toda la República un grito unánime de indignación contra los traidores que, al asestar sus armas contra el Alto Magistrado cuya defensa les estaba confiada, como un deber y como una distinción envidiada y honrosa, echaron sobre sí el más negro é imborrable de los baldones. La pena por su proceder merecida é impuesta, es justa y es también la única que podía satisfacer á la conciencia nacional indignada con tanta razón.

A la vez el país entero rodeando á vuestra persona y aprobando unánime vuestra conducta, ha sido viva y elocuente protesta de la adhesión y lealtad que os guardan los corazones honrados y patriotas que reconocen en vos al heróico sostenedor del orden y la paz y al constante luchador por el bien y la prosperidad nacionales.

La fortuna que bajo su manto protector cubre á Guatemala, os salvó de aquel bárbaro atentado y ella velará siempre sobre vuestra cara vida, para gloria y bien de la Patria.

Los infrascritos en representación de las autoridades municipales, gremio militar y vecindario

del Departamento del Quiché, tenemos la honra de presentaros la felicitación más sincera por haber salvado del crimen de que fuisteis objeto el 20 del corriente mes; y de protestaros que la adhesión á vuestra persona y el aprecio de vuestros altos merecimientos serán invariables é inconmovibles en nuestros representados y en nosotros.

Guatemala, 28 de abril de 1908.

Lic. Víctor M. Estévez, Lic. Domingo S. Echeverría, Mateo Pereira, Pablo T. Urizar, José Angel Afre, Baltazar B. López, Vicente Anzueto, Leandro Méndez, Jesús Vásquez, Rosalío Girón, José Dolores Girón, Gonzalo Urízar, Sotero Ramírez, Matilde Ramírez, Gaspar Terasa, Pedro Raymundo, Melchor Rivera, Gaspar Zúñiga, Juan Ajiatos, Esteban Avila, Sebastián Grijalva, Leopoldo Leal, Luis Ofuentes, Juan Antonio Gil, Froilán Alvarado, Víctor Pérez, Diego Chiche, Santos Jorge, Salvador Tunio, Agapito Ventura, Ramón Loarca.

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, Y

BENEMERITO DE LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Guatemala.

Hoy hace un año que por medio de un hecho sin nombre y con la más horrible perfidia, se intentó destruir la gloriosa carrera de adelantos á que os habeis consagrado, poniendo en inminente peligro vuestra vida que tan preciosa es para la patria y para todos los guatemaltecos que aman el bien y saben apreciar vuestras virtudes cívicas.

Con el más grande desprecio fueron vistos los autores de aquel hecho de vándalos que así pagaron con la ingratitud más negra la vida de abnegación y sacrificios que son la meta de vuestros actos como Gobernante.

Los suscritos somos intérpretes de los sentimientos de adhesión y gratitud que para vuestra persona abriga el pueblo de Villa Nueva, que os aclama con cariño en esta fecha que pudo ser de luto y hoy es de gozo nacional.

S. P. C. de la R.

Villa Nueva, 29 de Abril de 1908.

Alcalde 1o., Santiago Valladares; Alcalde 2o., Joaquín A. Marroquín; Síndico, Antonio Conde; Regidores: Alfredo Ortiz, Antonio Guerra, Mariano Bobadilla, Santiago Mencos, Eligio Bran, Eustaquio Castellanos, Abelardo Anzueto; Secretario, José María Mencos; Juan B. Argueta, Manuel Cruz P., José María Romo, Francisco Quiñónez, Juan B. Quiñónez, Valentín Mencos, Evaristo G. Mencos, Sinforoso Fernández, Vicente Melgar, Carlos Zamora, José María Salazar, Rodrigo Cabrera, Víctor M. Rosales, Justiniano Cruz M., J. Anastasio García, Diego F. Castellanos, Isidro Torres, Félix Quiñónez, Mariano Salazar, Lorenzo Argueta, Emilio Herrera, Rafael Mencos, Francisco Girón, Vicente Duarte, Tránsito Barillas.

AL SEÑOR PRESIDENTE .

CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, Y

BENEMERITO DE LA PATRIA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

El Cuerpo Civil y Militar de la Villa de Guadalupe, altamente indignados por el alevoso atentado de que fuisteis objeto, de parte de algunos estudiantes de la Escuela Politécnica, vienen á protestar de tan horroroso crimen y á felicitaros cordialmente por haber salido ileso de él, y al mismo tiempo á protestaros una vez más su adhesión, lealtad y respeto.

Villa de Guadalupe, 23 de Abril de 1908.

Comandante Local, Coronel Juan Alvarado; Teniente Coronel, Santos Monzón; Comandante, Leovigildo Monterroso; Capitanes: Manuel Alvarez, Elías González; Tenientes: Cirilo P. Beltrán, Salvador Montenegro, Mauricio Monterroso; Subtenientes: German Hernández, Benito Alvarez; Fidel C. Peña, Secretario; Feliciano Alvarez, Francisco Pico, Fernando Dávila, Jacinto Guzmán, Guadalupe García, Florenio Palma, Estanislao Rosales, Eulogio Palala, Eulogio Paredes, Dolores Guzmán, Blas Jis, Valentín

Reyes, Manuel Zamora; Alcaldes: 1o., Eulogio Ortiz; 2o., Guillermo Hernández; Síndico, Felipe Monterroso Regidores: 1o., Federico Monterroso; 2o., Celestino Beltrán; 3o., Arturo Polanco; 4o.; Mariano Ramírez; Rafael Arrazola, Guillermo Espinoza, Aurelio Mendoza, Pedro Cuachita, Rafael Quisquinay, Esteban Cuque, Julián Joje, Eugenio Choquín, Jorge Valenzuela, Vicente López, Eustaquio Musus, José María López, Leandro Ajú, Rodolfo F. González, Secretario; Víctor Barillas, Julián Acajabón, Manuel Castillo, Lorenzo Fernández, Faustino Equite, Fernando Dávila Adrián González, Eleodoro Castillo, Gregorio Monzón, Bartolo Acajabón, Nicolás García, Felipe Beltrán, Catarino Chacón, Dionisio Orozco, Petronilo Oscal, Eduardo Figueroa, Isaías Figueroa, Eleodoro Guerrero. (Siguen las firmas.)

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Cuando la inmensa mayoría de los habitantes de la República se preparaban alborozados á celebrar con el mayor entusiasmo el aniversario de la salvación providencial del Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, que felizmente rige los caros destinos de la Nación; cuya existencia se viera amenazada por un horroroso atentado que en mala hora prepararan los enemigos sempiternos del engrandecimiento y prosperidad de nuestra querida patria, un nuevo y espantoso crimen ha venido á conmover hondamente á la sociedad que bajo la influencia de los beneficios de la paz y al amparo de la ley, se hallaba entregada á las fecundas labores del trabajo honrado, en pos de seguro y halagüeño porvenir.

Los implacables adversarios que sistemáticamente y sólo inspirados por ambiciones personales y rastreras, conspiran en la sombra, intentaron validos de unos cuantos estudiantes desagradecidos y desleales de la Escuela Politécnica, asestar golpe mortal al Supremo Mandatario, poniendo

así en gravísimo peligro nuestras liberales instituciones y hasta nuestra autonomía patria.

Afortunadamente, el Benemérito Magistrado. ha salido airoso de tan siniestra prueba y con la impasible serenidad y valor cívico que hacen de él un hombre extraordinario, se encuentra al frente de los altos destinos de la Nación, con general beneplácito de sus conciudadanos que justamente ven en tan eximio Gobernante la salvación del país.

Esta Corporación, interpretando los sentimientos de los vecinos de Ciudad Vieja, y uniendo su voz á la de los demás pueblos de la República, tiene el honor de felicitar al digno Jefe del Estado por haber salido ileso de tan criminales atentados, y hace los más fervientes votos por que para bien de sus gobernados continúe sano y salvo, la obra meritoria del patriotismo en que se ha inspirado siempre, impulsando el movimiento progresivo y civilizador que su benéfica administación ha impreso en todas las esferas de la actividad del país, y para lo cual no ha omitido sacrificio alguno, sin exceptuar el de su tranquilidad y bienestar personal.

Dígnese el Señor Presidente aceptar nuestra humilde felicitación y las protestas de nuestra firme adhesión con que tenemos la honra de suscribirnos sus muy atentos y S. S.

Ciudad Vieja de Guatemala, 29 de abril de 1908.

Alcalde 1o., *Clemente Hernández E.*; Alcalde 2o., *Máximo Vásquez*; Síndico, *Jacinto P. Cancinos;* Regidor 1o., *Nemesio Jiménez;* Regidor 2o., *Federico Pineda;* Regidor 3o., *José F. Fernández;* Regidor 4o., *Miguel Orellana;* Secretario, *Nicolás Gracias*; Vocales de Instrucción Pública: *Joaquín Matute*, *Tomás Cruz;* Director de la Escuela de Niños, *Enrique Hernández;* Director de Policía del Boulevard, *Agustín Agreda;* Sargento de Policía del Boulevard, *Victoriano Samayoa.*

Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado don

MANUEL ESTRADA CABRERA,

Benemérito de la Patria.

Señor:

Los individuos que forman las milicias del distrito de Santa Lucía Milpas Altas, grande y justamente indignados al tener noticia del alevoso como incalificable atentado consumado contra vuestra persona el 20 del presente, acudimos respetuosos á felicitaros sinceramente por haberos salvado una vez más de las maquinaciones de aquellos cuyos actos no tienen precedente en los anales de nuestra historia.

Hoy hace poco menos de un año, que vuestra preciosa existencia fué puesta en inminente peligro y aún no se ha extinguido de nuestros pechos el horror que nos causara aquel suceso infernal.

Protestamos, pues, enérgicamente contra hechos en extremo punibles y anhelamos porque la Providencia os guarde de las asechanzas de vuestros implacables enemigos.

Santa Lucía Milpas Altas, abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Comandante, *Indalecio Gil;* Capitán, *Ramón Escobar*: Tenientes: *Asunción Salazar*, *Tadeo Bran*, *J. Mariano Diéguez;* Subtenientes: *Gabriel Santa Cruz*, *Emilio Salazar*, *Tomás Dieguez*, *Serapio García;* por los individuos de tropa, Sargento 1o., *Rafael Santa Cruz G.*

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA,

BENEMÉRITO DE LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Aun late en el ánimo público de este Municipio, el recuerdo del odioso crimen fraguado por los enemigos del orden y de nuestras instituciones, por dicha fracasado el 29 de abril de 1907; una nueva hecatombe amenazó á la Patria el 20 del actual, repitiéndose el atentado contra vuestra existencia salvada felizmente por la mano bienhechora del destino, presentando una ocasión más de confirmar de manera clara los numerosos y relevantes dotes personales que caracterizan al Eximio Patriota que gobierna la Nación.

Complácenos consignar en este día la renovación de nuestros votos de lealtad, que os dignareis aceptar, Señor Presidente, con la expresión sincera de adhesión de vuestros más atentos servidores.

Santa Lucía Milpas Altas, abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Alcalde 1o., *Emilio Ubedo;* Alcalde 2o,, *Fulgencio Hernández;* Regidores: 1o., *Cándido Brán*, 2o., *Marcos Cuevas*; 3o., *Jesús de la Cruz;* 4o., *Ramón García;* Síndico, *Mariano Aragón;* Secretario, *Gabriel Santa Cruz.*

Señor Presidente Constitucional

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera

Guatemala.

Señor:

Un acontecimiento sin igual ni precedente en la historia patria tuvo lugar con el asombro del mundo entero el 29 de abril de 1907. Ese atentado odioso para los buenos hijos de Guatemala puso en peligro la existencia del patriota más conspícuo de la República y en peligro también nuestras instituciones liberales.

La envidia, el anarquismo, la injusticia ó el cumplimiento de las ordenanzas del servilismo poniendo en juego el concurso de sus elementos atentaron con medios casi seguros contra la vida de quien dedica sus energías y talento al bien de la Patria. Una mano invisible, justa y poderosa salvó aquella existencia, como una elocuente prueba de justicia, pues de ningún otro modo se explicaría de que otro poder alguno pudiera salvar á un ser de los formidables estragos de una máquina infernal.

Hoy hace un año, que con el asombro de acontecimiento tan inesperado como horrorizante, se felicitaba Guatemala del fracaso de tan sin igual atentado.

Y por eso las Autoridades Civiles y Militares y vecinos del pueblo de San Martín Jilotepeque, adicto y leal al Jefe Supremo de la Nación, le dirigen su respetuoso saludo y felicitación sincera por el feliz resultado en aquel lance tan peligroso como trascendental.

S. P. C. de la R.

San Martín J., 29 de abril de 1908.

Comisionado Político y Comandante Local, Coronel Carlos Cóbar; Alcalde 1o., Enrique Estrada; Alcalde 2o., Dionisio Rodríguez; Síndico, Celestino Gálvez; Regidores: 1o., Pedro Navas; 2o., José M. Medina; 3o., Manuel Herrera C.; 5o., Francisco Luis; 6o., José E. Tohón; por el Regidor 4o. que no sabe firmar y por sí, V. Herrera Saravia; Justo A. Chávez, Secretario; Comandantes: Pablo Gálvez L., Manuel Arenas Gálvez, Capitanes: Simón L. Albúrez, Manuel González C.; Tenientes; José María Ruano, F. Martínez A., Francisco B. Coroy; Subtenientes: Manuel R. Medina Manuel Martínez C., Ladislao Alburez, Lisandro Albúrez R.; Vecinos: Miguel J. Escobar M., J. D. Medina h., Juan Albúrez, P., Benjamín Escobar, J. Antonio Medina, J. Mariano Escobar, Evenildo Quevedo, F. U. Guerrero, Ismael Gálvez, Víctor Albúrez, Buenaventura Arenas, Abraham Gómez S., Pedro Barrera, Absalón Arenas, Nazario Saravia, Federico O. Martínez O., Manuel Avalos G., Filemón Saruza A., Cástulo L. Albúrez, Jesús Estrada, Tomás Hernández C., Francisco García, Paulino Castillo, Guadalupe Saruza. José M. Gálvez, Daniel Gálvez, Jorge Herrera Saravia, Félix Batres, Vicente Gálvez, Cleto Reyes, Roderico Herrera

Señor Presidente Constitucional

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera

Presente.

Señor:

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, por sí y á nombre del vecindario que representa, cumple con el grato deber de enviaros su más respetuosa felicitación, en el primer aniversario del criminal atentado que quisieron perpetrar en vuestra persona los enemigos del orden y engrandecmiento de nuestra Patria.

La Providencia, al salvaros de ese nefando crimen, veló sobre vuestra existencia, rescatándoos nuevamente de las manos traidoras de unos cuantos estudiantes de la Escuela Politécnica el 20 de los corrientes.

La Municipalidad de este vencindario así como sus representados, protestan contra aquellos atentados de lesa Patria y os envían á la vez que sus felicitaciones por haber salido ileso, las protestas de su adhesión y lealtad incondicional.

San Pedro Sacatepéquez, 29 de abril de 1908.

Alcalde 1o., Francisco Mutz; Secretario, Claudio A. Pérez; Salomón M. Arroyave, Jesús Granados, Fermín Monroy, Francisco Xuya, Federico Morales, Francisco Morales, Pedro Ajín, José María Muc, Pedro Monroy, León Ajcuc, Francisco Guix.

El Licenciado Estrada C.

La República de Guatemala atraviesa por un período verdaderamente excepcional en su Historia. Nuestros padres en la idea política desdeñaron el fondo, preocupándose de formulismos de academia. Después de ellos, vinieron los militares sin fe en las armas, divididos en demócratas y teócratas, disputándose el mando por motivos poco justos; mas, efectivos por entonces. El tiempo presente resuelve todas las dudas pasadas y futuras, y un hombre civil, que conoce las leyes porque las las estudió, es el Jefe Supremo del Ejército, sin diploma de militar. De suerte que, á este respecto estamos á la altura de los Estados Unidos del Norte, en donde el Gobierno Municipal es la base de todo progreso y los partidos políticos no son personales ó de banderilla; y, como dice nuestra Constitución, el Gobierno es representativo en sus tres esferas de acción: legislativa, ejecutiva y judicial, de cuya armonía resulta la salud gubernativa.

Estas ideas nos sugiere el atentado último, sujeto á las leyes militares.

Sumpango, abril de 1908.

S. P. C. de la R.

El Alcalde 1o., Rodrigo Vielman; El Síndico, Manuel Arévalo Gn.; El Secretario, Bartolomé Aguilar.

La Municipalidad y vecinos de Amatitlan,

al Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Significar al Señor Presidente de la República sus sentimientos de aprecio y admiración en este dia, es deber imperioso de los pueblos que saben hacer justicia á sus relevantes dotes y comprenden la deuda de gratitud que les obliga hacia el culto Gobernante de la Nación.

Sin darse momento de reposo, desesperaba el empeño del Señor Presidente, preocupado del mejoramiento intelectual y material de Guatemala, próximo ya á dar cima á la portentosa empresa de la línea férrea del Atlántico, mientras el complot anarquista más negro, se ocupaba en la reconquista de un lastimoso pasado, tratando de arrebatar la vida al prohombre que ha elevado á la mayor altura en todos los órdenes del progreso á su querido suelo natal y con su vida, la paz y el imperio del Derecho y la Justicia.

Vióse pronto convertida en realidad la gigante obra, el sueño acariciado por sus antecesores los Barrios y la aureola de gloria que hoy adorna su frente, despertó con más saña el rencor de sus enemigos y el 20 del mes en curso, quisieron una vez más aniquilar su personalidad valiosísima, á quien el país debe en gran parte el grado de esplendor y progreso de que puede enorgullecerse.

Sus méritos que lo elevan del común nivel, son la única causa que sus detractores encuentran para llevar á cabo acciones que condenan unánimemente todos los elementos sanos, que admiran y agradecen su fecunda labor administrativa.

La oculta mano de la Providencia que vela por los predestinados para el bien de la humanidad, evitó esa espantosa desgracia, conservándole su preciada existencia y salvándonos del estado ruinoso á que bien pronto habríamos llegado.

La Patria está de plácemes hoy que latente aún la indignación por tales atentados, consideramos la trascendencia de la pérdida que Guatemala hubiera tenido con su desaparición.

¡Qué el Cielo le conserve muchos años su vida laboriosa y benéfica para honra y provecho de la Patria!

Amatitlán, 29 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Manuel Mazariegos, Alcalde 1o.; Alberto Solares, Alcalde 2o.; J. Lisandro Azmitia, Alcalde 3o.; M. Alfredo Gil, Síndico 1o.; J. A. Samayoa, Síndico 2o.; Feliciano Calito, Regidor 1o.; Pablo Zavala, Regidor 2o.; Tomás Contreras, Regidor 3o.; Vicente A. Godoy, Regidor 4o.; Federico Farnández, Regidor 5o.; Julián Suárez, Regidor 6o.; T. Rodríguez, J. Valenzuela, Manuel Díaz, Víctor M. Montes, Juan F. Barrera, Arturo Samayoa, L. A. Peralta, Adrián Cuevas, A. Pons A., Gregorio M. Samayoa, Esteban Godoy, Carlos Flores, Juan F. Díaz, Martín Ordóñez A., Cayetano Paniagua, J. María Contreras, Bernardo G. Maldonado, Juan Barrera, P. J. Valenzuela U., Gerónimo Suárez, Vicente Monzón C., Jorge Morales, Felipe Fernández.

Señor Presidente de la República.

El pueblo en general pide justicia contra los conspiradores de la tranquilidad pública nacional, los que retractando el juramento de fidelidad á su bandera, le han pisoteado con hechos tan escandalosos como criminales.

Enérgicamente protestamos y declinamos toda la responsabilidad contra los necios enemigos del progreso y de la Patria, por los amenazantes peligros que injustamente y á cada paso nos proporcionan; pedimos el entero como severo castigo de ellos, que sirva de ejemplo y escarmiento á los que intenten tan nefandos crímenes, pues es nueva ocasión en que la ley debe hacer surtir todos sus efectos.

Señor Presidente: os felicitamos una vez más, por haber salvado vuestra vida, saliendo ileso de los tremendos crímenes atentatorios de los reaccionarios del progreso. Esperamos que siempre la Providencia esté á vuestro lado, y que vuestros ya conocidos rasgos de humanidad cesen para los infames; hoy nosotros pedimos el castigo que seriamente corresponde.

Palín 23 de Abril de 1908.

En representación del vecindario, el Municipio; Catarino Arana, Ismael Carballo, Abelino Guerra, Vicente Mendizábal, Rafael E. Monzón, D. González L., José María Leal, Francisco Herrera R., Miguel Z. Mencos, Rosendo Amado; por sí por J. Rodolfo Amado y J. Lisandro Ronquillo, Luis Ronquillo Granados; Luis Franco, Rufino González, por Macario Benito y más de trescientos indígenas que no firman y por sí, Carlos López Mencos, Vicente de León.

SEÑOR PRESIDENTE

CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

BENEMERITO DE LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Las Municipalidades del distrito de Jocotenango, por sí y en representaeión de los vecinos del mismo, tienen el honor de veniros á ofrecer una vez más sus protestas de incondicional adhesión y verdadero cariño.

Con profundo horror hemos visto el cobarde atenado llevado á cabo ayer contra vuestra preciosu existencia, y por ello elevamos nuestras más firmes protestas contra sus infames autores.

Dignaos recibir nuestras felicitaciones por vuestra feliz salvación, y con ellas, el ofrecimiento que os hacemos de la insignificante pero firme cooperación de estos pueblos, humildes sí; pero llenos de entusiasta admiración y profunda gratitud hacia Vos, y dispuestos á demostrároslo cuando os dignéis honrarlos utilizando sus servicios.

Antigua G: Jocotenango, 21 de abril de 1908.

MUNICIPALIDAD DE JOCOTENANGO

Alcalde 1o., Julián Mendoza; Alcalde 2o., Felipe Celis C.; Síndico, Faustino L. Arriola; Regidor 1o., Miguel Fuentes; Regidor 2o., José Arriola; Regidor 3o., Isidoro Hernández; Regidor 4o., Claudio Valle; Secretario, Hilario Rosales.

MUNICIPALIDAD DE PASTORES

Alcalde 1o., Manuel Romero; Alcalde 2o., Aparicio Alvarez; Síndico, Juan Valle; Regidor 1o.. Guillermo Barahona; Regidor 2o., Santiago López; Regidor 3o., Cipriano Morales; Regidor 4o., Emilio Reyes; Secretario, José A. Nistal.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Alcalde 1o., Remigio Morales; Alcalde 2o., José María González; Síndico, Jerónimo Godínez; Regidor 1o., Domingo González; Regidor 2o,, Marcos Gómez; Regidor 3o., Tránsito Gómez; Regidor 4o., Hipólito Pérez: Secretario, Flavio Castillo.

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Alcalde 1o., Fermín López; Alcalde 2o., Federico Daniel; Síndico, Rafael Silva; Regidor 1o., Dolores González; Regidor 2o., Higinio Chez; Regidor 3o.. Alejo Toledo; Regidor 4o., Felipe Alarcón; Secretario, Manuel Pérez Alvarez.

MANIFESTACION

que la Municipalidad y vecinos del pueblo de Santa Inès Petapa, dirigen al Señor Presidente Constitucional de la Repûblica, Licenciado

DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Hoy hace un año que los enemigos del progreso, de la paz y tranquilidad de la República, intentaron con el mayor cinismo poner término á la existencia del ilustre Gobernante y Benemérito de la Patria, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

Ninguno podemos negar que diariamente desafía con su inquebrantable firmeza el bienestar y la prosperidad para ponernos á la altura de las naciones más cultas y civilizadas; pero los desnaturalizados trastornadores del bien público, que no pudiendo saciar sus bastardas ambiciones buscan el medio horrible y detestable ante la sociedad y ante las leyes, queriendo así dejar en el insondable abismo el brillante porvenir que nos espera.

Con verdadero sentimiento traemos á la mente el recuerdo de este día, fecha inmortal para nosotros que guardamos imperecedera en nuestros corazones por haber salido ileso de tan nefando crimen el digno Jefe de la Nación; y el recuerdo de este inicuo atentado obliga á los vecinos de este pueblo

agradecido,á hacer una vez más, votos fervientes por la felicidad de vuestra ventura personal.

Santa Inés Petapa, 29 de abril de 1908.

F. Javier Monterroso, Indalecio Pérez, Anastasio Gaitán, Miguel Barillas, Tránsito Cruz, Pedro Martínez, J. Primo Donis, Emilio Gaitán, Emilio Marzo, Daniel Donis, Aniceto Monroy, Ignacio Boldán, Julio Quevedo, J. Antonio Donis, Esteban Zacarías, Francisco Barillas, Daniel Godínez, Brígido Ascensio, José E. Ruiz, Eduardo Salazar, Felipe Mauricio, Regino Aifán, Vicente García, Telésforo López, Enrique Cruz, Froilán Pérez, Eliseo Delgado, Leocadio Guzmán, José Arana S.

Felicitación dirigida al Señor Presidente Constitucional de la Repûblica y Benemérito de la Patria,

MANUEL ESTRADA CABRERA,

con motivo de haber salido ileso de los atentados fraguados el 29 de Abril de 1907 y 20 del mes en curso y año.

Hoy hace un año que los hijos espurios de Guatemala, envidiosos de vuestras cualidades personales y relevantes dotes de mando, fraguaron contra vuestra cara vida el más alevoso y horrible atentado criminal en el que de manera providencial salisteis ileso, para felicidad de vuestra muy respetable madre y de nuestra muy querida Patria, la que con la salvación vuestra, se salvó de caer en el más detestable anarquismo, salvándose así también la vida de centenares, que sin duda alguna hubieran sido víctimas inocentes del desenfreno y malas pasiones de los autores de dicho atentado y no contentos aun vuestros enemigos gratuitos enemigos del adelanto y prosperidad de su Patria fraguan el nuevo atentado del 20 del mes, del cual por fortuna salisteis venturoso, pues está predestinado que tenéis que cumplir con la misión de paz, progreso y libertad que os habéis trazado; motivos son estos, pues, para que la Municipalidad y vecinos de este pueblo os feliciten muy cordialmente y

con el mayor entusiasmo y desean que para lo futuro, con vuestro acostumbrado celo y tino continuéis, como hasta aquí, rigiendo los destinos de este pedazo de tierra que os vió nacer, poniendo el mando de los Departamentos en manos de personas dignas que, como el General don J. Antonio Aguilar, Jefe Político y Comandante de Armas de este Departamento, secunden vuestros nobles propósitos y sean fieles intérpretes de vuestras sanas ideas y elevados pensamientos.

Servíos, Señor, aceptar de la Municipalidad esta humilde pero sincera felicitación nacida del profundo respeto, afecto y adhesión que se os profesa y á la que os habeis hecho acreedor por tantas cualidades que os adornan.

¡¡Viva el Señor Licenciado Estrada Cabrera!!

¡¡Mueran los detractores del Progreso!!

San Lucas S., 29 de abril de 1908.

Alcalde 1o., Desiderio Reyes, Alcalde 2o., Matías Las; Regidores: 1o., Manuel Ubedo; 2o., José Coronado; 3o., Eulogio Chó; 4o., Catarino Pérez; Síndico, Alejandro Borrayo; Secretario, Leopoldo Aguilar M.

SEÑOR PRESIDENTE

CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

Y BENEMERITO DE LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Guatemala.

Señor:

La Municipalidad y vecinos de esta población, haciendo recuerdo indeleble del monstruoso y criminal suceso, que hace un año quisieron efectuar en vuestra apreciabilísima persona, los enemigos de la paz y del progreso; y cuando tratábamos de elevar nuestros sentimientos de gratitud por vuestra acertada administración, vuelven los incansables enemigos del orden y de la tranquilidad pública á cometer otro nuevo atentado el veinte del corriente, del que habeis salvado victoriosamente por que siempre la razón está de vuestra parte y porque la Providencia Divina os salvará de tan viles como cobardes atentados. Por tales acontecimientos venimos á renovar nuestra más sincera felicitación porque hayais salido nueva-

mente ileso, felicitándonos nosotros mismos por que hayais salvado vuestra preciosa existencia.

San Lorenzo, 29 de abril de 1908.

Cornelio García, Alcalde 1o.; Francisco Bautista, Alcalde 2o.; Síndico, Silverio Albino; Regidores: Lorenzo Arriola, Francisco Tupul, Míguel Gómez, Gregorio Lajpop; Secretario, Jerónimo Villadeleón; Vecinos: Antonio Rizo, Catarino Ortiz, Manuel Mena, Socorro Mena, Tomás Ixpec, Feliciano Tunchez, Benito Tunchez, Casimiro Quiñónez, Raymundo Suy, Eulalio Lara, Doroteo Quiñónez, Diego Gómez.

Manifestación

del pueblo de San Miguel Petapa

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA.

El infame atentado que el 29 de abril del año 1907 se cometiera contra el ilustre y Benemérito Mandatario de la Nación, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, mereció como era de esperarse del honrado pueblo guatemalteco, la más enérgica y unánime reprobación.

Hoy que se cumple un año de que las instituciones y el progreso y bienestar de la Patria, simbolizadas en tan meritísimo ciudadano, se salvaron de los tiros de sus eternos enemigos, plácenos reiterar al Señor Estrada Cabrera nuestras más sinceras felicitaciones por haber salido ileso de tan negro crimen.

San Miguel Petapa, 29 de abril de 1908.

Municipalidad:

Víctor M. Mazin, Alcalde 1o.; Abraham Santos M., Alcalde 2o.; Síndico, Eugenio Moraga; Regidores: Marcelino Aquino A., Silvestre Maquiz, Félix Colín-

dres, Felipe S. Pérez, Andrés Canrey, Emilio González, Manuel Tatuaca; Secretario, Ismael Santos; Vecinos: Zacarías Soto, Santiago Aquino, Tiburcio Maquiz, Juan Molina, Bruno González M., Carlos Mariano González, José María Lorenzana, Javier Salazar Paulino Martínez, Samuel Ortiz, Cirilo Yaquián, Ignacio Aquino, Higinio Molina, Basilio Colindres, Cecilio Ortiz, Cleto Roldán, Jerónimo Aguilar, Dámaso Velásquez, José María Aquino, Santiago Contreras, Luis Santos A., Ismael Ramírez, Servando Cuchijay, Miguel Canrey, Emilio Soto B., Estanislao Moraga, Hermenegildo Roche, Rafael Roche, Juan Molina S., Félix Maquiz, Alberto Aviche, Dionisio Moraga, Antonio Garrido.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA,

BENEMÉRITO DE LA PATRIA.

Señor:

La Municipalidad y los vecinos del pueblo de Magdalena M. A., Departamento de Sacatepéquez, nos complacemos al dirigir nuestra humilde felicitación al Supremo Jefe de la Nación, con motivo del nuevo atentado gravísimo y atroz, sin precedente conocido en la historia de la criminalidad contra su victoriosa vida, y con ella la paz y tranquilidad pública de nuestro querido suelo guatemalteco. ¡Viva y siempre florezca el ilustre Gobernante Licenciado don Manuel Estrada Cabrera! y mueran esos desgraciados que intentaron contra su vida, que poderosamente salió sana y limpia.

Con tal motivo protestamos á nuestro Supremo Jefe, fidelidad, adhesión y respeto.

Magdalena, abril 29 de 1908.

Alcalde 1o., Eduviges Rivera; Síndico, Teodoro López; por los Regidores y por sí, Daniel Garabito, Daniel Garabito, Rafael Marroquín h.; por los vecinos, Indalecio Méndez, Francisco Rivera.

SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA.

Señor:

Casi al año, vuestros cobardes enemigos que son también los enemigos de la Patria, siguiendo sus acostumbrados manejos de maquinar siempre en la sombra, porque la luz de la razón les hiere con sus vivísimos fulgores, fraguaron nuevo complot y atentaron contra vuestra vida, firmes en su odio reconcentrado y sordos á la voz del honor y del deber; pero siempre desbaratados sus planes por una mano invisible que vela por las causas justas.

¡Qué de horrores para Guatemala si ellos logran su intento y qué torrentes de sangre hubieran manchado el suelo de la Patria!

Las pasiones desencadenadas invandiendo al país por todos sus ámbitos y sumiéndolo en a anarquía, no hubieran encontrado dique capaz (contenerlas; pero los sucesos toman otro giro y de felicitarnos que así haya sucedido, librándor de crímenes, venganzas y de la anarquía con cortejo de males.

Los pueblos todos del Departamento de Chimaltenango os felicitan por haber salido ileso de este nuevo atentado y felicitan también al país por que continuáis al frente de sus destinos, sosteniendo el orden y la paz de que tanto necesita Guatemala.

Chimaltenango, 20 de abril de 1908.

Felipe S. Pereira, Cirilo Castro, José Víctor Dardón, Doroteo Gutiérrez, Jorge Bocanegra, Enrique Salán, Ismael Medina C., Federico Montenegro, Pedro Ruiz, J. María Bolaños, J. Alberto Rubio, J. Francisco García, S. Rubio, José Méndez, Alberto Rubio R., Luis Rubio, J. Ernesto Celis C.

Por el Distrito de San Martín J.: Carlos Cóbar G., Comisionado Político y comandante Local; Enrique Estrada, Alcalde 1o.

Por el Distrito de Comalapa: Francisco Salazar, C. Político y C. Local; J. Abel Rayo, Alcalde 1o.

Por el Distrito de Tecpam: José María Pérez R., C. Político y C. Local; Gertrudis de León Alcalde 1o, de Tecpam; Tereso Pichillá, Alcalde 1o. de Poaquil; Marcos Tamat, Alcalde 1o. de Santa Apolonia.

Por el Distrito de Patzum: Venancio Guevara, C. Político y C. Local y Juez Municipal.

Por el Distrito de Pochuta: José C. Sosa, C. Político y C. Local y juez Municipal.

Por el Distrito de Patzicía: Domingo Solares, C. Político y C. Local; Andrés Alvarez, Alcalde 1o.; Pascual Chonay, Alcalde de Balanyá.

Por Zaragoza: Fabián Rodríguez, C. Político y C. Local; Dionisio Pérez, Alcalde 1o.

Por Acatenango: Viviano Illescas, comisionado político y comandante Local; Prudencio Pérez, Alcalde 1o., Juan Nimajuán, Alcalde de Nejapa.

Por Yepocapa: Ciriaco Bardales, comandante local; Joaquín Charuc, Alcalde 1o.

Por Itzapa: Miguel Montúfar, comisionado y Alcalde 1o.

Por Parramos: Francisco Linares, comisionado político y comandante local; Venancio Arriola, Alcalde 1o.

Por el Tejar: Justo Sulecio, comisionado local y juez municipal; Víctor B. García.

SEÑOR LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE

LA REPUBLICA.

Señor:

Hace hoy un año, que una odiosa tentativa, concebida y llevada á cabo por unos pocos enemigos gratuitos de vuestro Gobierno, puso en inminente riesgo la conservación de vuestra vida.

Previstos por los criminales hasta los incidentes más insignificantes, les pareció que su alevoso atentado, se realizaría irremisiblente; pero tanto en la vida de los hombres como en la de los pueblos, preside siempre la mano protectora de la Providencia, y fue ella, señor, la que os libró de un fin desastroso é inmerecido y evitó á nuestra Patria la honda pena de perderos, y los horrores de la anarquía.

Con justa razón, pues, vuestros conciudadanos, os felicitan y se felicitan del fracaso de aquel horrible crimen, que hubiera sido de luctuosos resultados para la Nación; y los pueblos del Departamento de Chimaltenango, siempre sinceramente adictos á vuestra persona y á vuestro Gobierno, se unen al regocijo nacional y os congra-

lan cordialmente porque salisteis ileso de aquel complot, y porque, sin arredraros la magnitud del hecho, ni la felonía impenitente de sus autores, continuasteis dedicando vuestra energía y vuestro patriotismo, al bien de Guatemala que tanto os debe.

Chimaltenango, 29 de abril de 1908.

Felipe S. Pereira, Cirilo Castro, Pedro Ruiz, Doroteo Gutiérrez, Jorge Bocanegra, Ismael Medina C., Doroteo Hidalgo, Enrique Salán, Fernando Díaz M., Salvador Arroyave, José Víctor Dardón, Víctor Méndez R,, Alberto Rubio R., Antonio Velásquez, M. Flores, Carlos Pellecer L., J. Ernesto Celis C.; por las Municipalidades del Departamento, y por sí, J. M. Bolaños, José Méndez. (Siguen más de 3,000 firmas.)

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

El agradecido pueblo que orgulloso lleva vuestro nombre, por nuestro medio, cumple con el imperioso deber de felicitaros de corazón, por la buena suerte que tuvisteis al haber salido ileso de los negros atentados que han querido llevar á efecto los opositores de la tranquilidad y del progreso

Aceptad, Señor Presidente, esta modesta, pero fiel demostración de simpatías con que el pueblo que nos honró nombrándonos su portavoz, se atreve á enviaros; y haciendo votos fervientes por vuestra salud, tan indispensable para la dicha de nuestra Patria, quedamos de Vos, con respeto y cariño, vuestros adictos servidores.

Estrada Cabrera, Suchitepéquez, 29 de abril de 1908

S. P. C. de la R.

Antonio S. Cordero, Sebastián de León Regil, José Sánchez, Alberto Gómez, J. Ma. Noriega S., Juan Gonzále Carlos Morales de León, Clemente López, Mauro Mota, Juo Santos, Angel Armas, Melchor Dionisio, Pedro Rodrígu Cornelio Mota, Leocadio Avila, Eugenio Alvarado, Cánd Ovalle, Florentín Santos, Estanislao Santos.

Señor Presidente Constitucional

DE LA REPUBLICA, LICENCIADO DON

Manuel Estrada Cabrera,

Guatemala.

La Municipalidad y demás vecinos del pueblo de San Pablo Jocopilas, en el Departamento de Suchitepéquez, compactos y unidos todos por esa cadena indestructible que se llama la Fe Política, al dirigirse á vos en esta fecha, lo hacen para felicitaros personalmente con la efusión que inspira el verdadero patriotismo y para saludar á la Patria con todo ese santo amor que incubarse puede en el corazón de un pueblo.

Protestamos á la vez públicamente del hecho tan infame que los enemigos del bien y engrandecimiento de la Patria cometieron contra vos el día 20 del actual y con indignación nos hemos puesto al corriente del atentado criminal fraguado contra vuestra ilustre persona, por los enemigos implacables del orden.

Y es que los enemigos de la paz que engrandece á los pueblos; del orden que es la salvaguardia de las Naciones: del progreso que constituye la felicidad de la Patria encuentran en vos, un sostenedor enérgico y entusiasta, de esos sacrosantos principios, un batallador incansable por el bien

general, y esos infelices sectarios de la sombra, quisieron suprimir vuestra personalidad para llevar adelante sus tenebrosas maquinaciones; pero la Providencia que posó sus alas sobre vuestra cabeza, os sacó triunfante de tamaños crímenes y allí os tenemos sereno luchando impertérrito en la obra de progreso que os habéis trazado.

Admirables y utilísimas obras habéis llevado á feliz término después de aquella fecha de triste recordarción por la intentona que hoy hace un año intentona pero regocijo nacional por al fracaso; pero ninguna de tanto valor como la que ha tenido por objeto unir con cintas de hierro, á través de las majestuosas alturas de los Andes, los dos grandes mares que bañan en toda su extensión las ricas costas de esta porción de la tierra, hacia el centro de la cual se encuentra el Istmo en donde bella y lozana está nuestra hermosa Guatemala.

Continuad, pues, Señor, vuestra obra de progreso que habéis emprendido, contad siempre con nuestra adhesión sincera y respetuosa hacia vuestra persona y administración; y sabed que una vez más les llegará el convencimiento de que la Providencia vela sobre vos y que de ningún modo pueden llevar á efecto sus malvadas ambiciones.

Felicitamos de corazón á nuestro digno Jefe del Partido Liberal, felicitando á nuestra bella Guatemala y que siempre la dicha sea en nuest

Benemérito de la Patria, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera.

San Pablo Jocopilas, 29 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Fernando Chavajay, Alcalde 1o.; Vicente Escobar, Alcalde 2o.; J. Santos Sánchez, Síndico; Juan Herrera, Regidor 1o.; Eulalio Orellana, Regidor 2o.; Luciano García, Regidor 3o.; Diego Rodríguez, Regidor 4o.; Francisco Barrios R., Secretario; Vecinos: Antonio Ovalle, Agustín Escobar, Eugenio Ovalle, Sinforoso Ovalle, Anastasio Cumpal, Juan C. Marroquín, Mariano Porres, Miguel Chuc, Antonio Cox, Pablo Chavajay, Manuel Salquil, Máximo Estrada, Francisco C. López, Jacinto Gómez, Martín Sosa, José L. Villegas.

Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria, y Jefe Supremo del Partido Liberal,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Guatemala.

Señor:

En la vida de los pueblos se suceden acontecimientos que verdaderamente sorprenden y que es difícil encontrar palabras para calificarlos.

Desde los primeros albores de la existencia humana, hasta nuestros días han acaecido hechos diversos: unos acreedores de la admiración universal y otros del eterno anatema de las conciencias honradas y que por infames que sean, tiene la historia que registrarlos á su pesar en sus páginas como una maldición marcada por el dedo del Hacedor.

Nuestra Patria que siempre ha lucido un cielo lleno de esplendidez, en menos de un año lo ha visto cubrirse de negros nubarrones: el 29 de abril de 1907 y el 20 del corriente mes.

El mes de Abril nos ha sido fatal; pero pronto volverá á su esplendidez.

Los pueblos que os estiman de corazón, entre los que se honra pertenecer el nuestro, por medio de la presente os significan sus congratulaciones por haber salvado de los atentados inicuos á qu nos referimos.

En esa virtud servíos Señor aceptar con nuestro cariñoso saludo, la protesta sincera de nuestro afecto y lealtad incondicional.

San Francisco Zapotitlán, 29 de abril de 1908.

Daniel Veras, Antonio Mazariegos, Nicolás Sagarminaga, Manuel Alecio, Petronilo Fernández, S. Sagarminaga, Rafael Barrios, A. Néressis, Miguel Vides, J. R. Taracena, Zenón Fuentes P., Leonardo Falla, Romualdo Barrios, Fernando Morales h., Francisco Alecio, Ramón Enriquez, J. Angel Barrios, J. Angel Lemus, Calixto Quiñónez, E. Chávez.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, Y

BENEMÉRITO DE LA PATRIA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Nuestra Patria, Guatemala, la perla centroamericana, á despecho de convulsiones mil, ha venido marchando por el sendero de la regeneración, del progreso y de la gloria y nadie podrá desmentir esta aseveración irrefutable. Los hechos lo demuestran.

Jamás se ha visto otro hombre como Vos que actualmente regis los destinos de la República, que dedicando vuestro tiempo todo al servicio de la Nación, olvidando familia, salud é intereses desde las primeras horas del día hasta las muy altas de la noche, consagráis exclusiva y decididamente sin tregua ni reposo vuestras energías, inteligencia y vuestra vida entera al servicio de la causa pública.

Y sin embargo ¡oh pueblo! tanta virtud, tanto desvelo, tanta abnegación se recompensan con el crimen más nefando y horrendo que hoy precis-

mente cumple un año que iba á cubrir de luto á nuestra Patria, sino ha sido la Providencia que vela sobre Vos, que sin duda alguna estáis llamado á realizar en nuestro suelo obras de más alta importancia.

Por ese aniversario que envuelve en sí la situación bonancible de nuestra Patria, la Municipalidad y demás vecinos del pueblo de San José El Idolo, en el Departamento de Suchitepéquez, embriagados de placer os felicitan personalmente, haciendo pública la satisfacción que experimentan tan sólo al recordar que no se obtuvo el éxito deseado por los traidores, ni en aquella fecha ni en la última tentativa contra vuestra existencia llevada á cabo por vuestro enemigos el veinte del corriente mes.

Y Vos siempre magnánimo, bondadoso siempre, dispuesto siempre al perdón, hasta hoy habéis dejado impune tanto delito, tanta maldad, ingratitud tanta.

¡Oh pueblo guatemalteco!

¿No se cubre de rubor y de verguenza vuestra frente al saber que hay entre nosotros hijos ingratos de la Patria, corazones viles é indignos que pretenden su aniquilamiento?

¿No sentís desbordarse el corazón en deseos de venganza contra los infames parricidas, pretenderéis aun más bondad é indiferencia para nuestros enemigos? No, mil veces no, el pueblo es siempre justiciero y en esta vez el clamor patrio debe reasumirse en una sola palabra ¡Justicia!

¡Caiga el peso de la ley sobre el culpable: unámonos, agrupémonos una vez por todas, los

liberales que defendemos nuestra bandera inmaculada y ya que el clamor público lo exige, no cejemos hasta lograr un ejemplar castigo que haga temblar á los traidores y devuelva la tranquilidad á nuestra floreciente Guatemala.

Mientras tanto, reciba el Señor Presidente nuestras más entusiastas felicitaciones por la protección que de la Providencia ha recibido y cuente siempre con la adhesión incondicional de sus partidarios y amigos.

San José, El Idolo, 29 de abril de 1908.

Alcalde 1o., J. Valerio Calderón R.; Alcalde 2o., Ezequiel Leal; Síndico, Bonifacio Reyes; Regidores: Marcos Palencia, José Ortiz, Carlos Estrada C., Ciriaco Medina; Secretario, José María Flores.

MANIFESTACION

El Consejo Municipal y vecinos del pueblo de San Gabriel, del Departamento de Suchitepéquez, unen sus entusiastas felicitaciones á las de todo el país que os saluda y aclama en este día en que recuerda la fecha del 29 de abril de 1907 por haber salvado milagrosamente del horroroso y criminal atentado de lesa Patria, que los enemigos del engrandecimiento y prosperidad de Guatemala, intentaron contra su digno y sabio Gobernante. Os felicitamos, Señor, de todo corazón, porque la Providencia os ha conservado y conservará vuestra vida para felicidad de nuestra querida Patria. Es inconcebible, es incalificable y no tiene precedente en los anales de nuestra historia el hecho criminal cuyo aniversario se recuerda en esta fecha.

Qué hubiera sido de nosotros si el nefando partido conservador consuma su bárbaro atentado? La anarquía, el despotismo y la barbarie imperarían los vejámenes y ostracismo de los liberales, el Templo de Minerva hubiera sido echado en tierra. Pero, felizmente, en vez de ese cuadro negro, descuella más hermosa Guatemala, recibiendo en su blanca frente las brisas del Atlántico que con velocidad vertiginosa le conduce el Ferrocarril teroceánico.

Seguid, Señor Presidente, vuestra labor, que el pueblo os hará justicia y vuestro nombre será siempre bendecido por las generaciones que nos sucedan porque á nuestros hijos desde pequeños les haremos comprender todo el bien que al país has hecho.

Contad siempre, Señor Presidente, con la lealtad de vuestros adictos servidores.

San Gabriel, 29 de abril de 1908.

Alcalde 1o., Jacinto López; Alcalde 2o., Jesús Chaj; Síndico, Saturnino Sacayón; Regidores: 1o, Casimiro Coro; 2o., Justo Xiquíc; 3o., Marcelo Coro; 4o., Mariano Xicay; Cornelio de León, Javier de León, Francisco Sen, Luis Sen, Andrés Lucas, Cleto López, Valentín López, Domingo Xicay, Apolinario Chamá, Nicolás Coro, Julián Nut, Pedro Alvarado, Hermenegildo Coc, Fulgencio Reinosa, Domingo Estrada, Cleto Yancor, Lorenzo López, Toribio Ordóñez, Francisco Martínez, Secretario.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

Hoy se cumple un año que se salvó vuestra preciosa existencia. Fresco aún tan cobarde atentado y cuando los buenos hijos de Guatemala preparábamos nuestras demostracianes de júbilo para festejar el primer aniversario por haberse frustrado providencialmente aquel hecho punible, entonces, se acomete con saña una nueva intentona el veinte del corriente contra vuestra vida, cumpliéndose otra vez la ley del destino saliendo nuevamente ileso. Con tal motivo os dirigimos renovada nuestra más sincera felicitación por haber salido victorioso de los criminales atentados que os han puesto en grave peligro, felicitándonos también nosotros porque la fuerza de la razón no dió lugar á verificarse aquellos planes bien premeditados; empezamos porque no habiendo tenido efecto las intentonas, seguimos gozando de los beneficios de vuestra liberal administración, sin interrupción de la paz y del trabajo digno del hombre honrado; evitándose los muchos daños graves que nos hubiera acarreado uno de estos acontecimientos.

Señor Presidente, en esta fecha, que la historia se encargará de marcar, venimos á reiteraros nuestros respetos y muestras de afecto y conside-

ración á que sois acreedor por el tino con que manejáis las riendas del poder.

Santo Domingo Suchitepéquez, abril 29 de 1908.

Alcalde 1o., Federico Santis; Comandante Local y Comisionado Político, Comandante Ciudadano, Celso Monge; Síndico, Vicente Estrada; Regidores: 1o., Ramón Montalvo; 2o., Rómulo Arroyo; 3o., Arturo Peruano; 4o., Saturnino Hernández; por el resto de la Municipalidad que no sabe firmar y por mí como Secretario Municipal, Cirilo A. Morán; vecinos: Luciano Flores, Serapio Domínguez, Rafael Barillas, Manuel Ovalle Jerez, Toribio Gonzá'ez, Ciriaco Rodas h., Manuel S. Castillo, Abraham Robles, MarianoMeza, Gregorio Solís, Beatriz Barrios, Valentín Arroyo; Valentín Lara, Mariano Montalvo, Juan Monge h., Luis P. Macal, Esteban Sánchez. Juan J. Monge, José Angel Montalvo, Manuel Caceros, Adán Domínguez, Adrián Samayoa, Antonio Melgar, Nicolás Arroyo, Rafael Flores, Isaías Arroyo, Virgilio Rivas, Manuel Samayoa, Eraclio Avila, Manuel Castañeda, Juan Marroquín, Manuel Salazar, Rito Natareno, Petronilo Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Presente.

Señor:

El pueblo de San Andrés Semetabaj, representado hoy en esa capital por el Señor Alcalde primero don Abel de León, ha visto con profundo indignación, el segundo criminal atentado que contra vuestra vida se ha hecho, por un grupo de malos hijos de la Escuela Politécnica, que, olvidando la brillante historia de ese plantel, han manchado los hermosos lemas de su bandera.

Al protestar contra ese grupo de infames, por su cobardía y traición, hacemos votos por que la naturaleza aumente vuestros días, para bien del país que dignamente gobernáis y conducís por buen sendero á la meta de su pronto engrandecimiento.

San Andrés Semetabaj, abril 28 de 1908.

Abel de León, Daniel Santizo, Felipe de León, Rufino Arias; por los demás miembros de la Municipalidad y por José María Almendaños; Comandante Local Auxiliar, Abel de León. Por los demás vecinos de la población, Luis Ankeu.

MANIFESTACION

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

Guatemala.

Señor:

Un grito unánime de reprobación y protesta, ha resonado en toda la República, con motivo del cobarde crimen intentado el día de ayer contra la preciosa vida del ilustre Jefe de la Nación, por aquellos que sin bandera sólo tratan, á costa de la sangre del pueblo, de satisfacer personales y ruines ambiciones.

Unimos nuestra voz á la voz general y venimos respetuosos y leales como siempre á ofreceros nuestros servicios en defensa de vuestra existencia, del honor y dignidad de Guatemala, nuestra muy querida patria. La razón y la justicia, como siempre, están de vuestra parte; la opinión pública os apoya; la nación entera os rodea y fuerte con la fuerza del derecho y la sanidad de la causa patriótica que proseguís y defendéis, la victoria espléndida y hermosa coronará vuestros generosos esfuerzos en pro de la dicha de Guatemala.

Si siempre, pues, habeis contado con nosotros, con mayor razón en los momentos de prueba para vuestra existencia y la patria, para lo cual rogamos que os dignéis aceptar, Señor Presidente, la adhesión sincera y entusiasta que una vez más, tenemos el honor y la satisfacción de ofreceros.

S. P. C. de la R.

Uspantán, 21 de abril de 1908.

Municipalidad: Nicolás Delgado A., Pánfilo Cano R., Virgilio Toledo, Rafael Rosales, Felipe González, Coronel Benvenuto Cifuentes, Rafael Ajpop, Manuel Figueroa; Comandante de Infantería, Manuel Barreondo F.; Francisco Urizar R., Macario Rivera, Mariano Rivera, Capitán, Hipólito López; Teniente. Felipe Cano; José Rosales, Casildo Delgado, Hipólito Cano, Celso Cano, Mercedes Hernández, Luis Alonzo, Miguel Cano, Ruperto Gamarra; Subteniente, Timoteo Córdova; Teniente-Coronel, Saúl Galicia V., Vicente Cano, J. Víctor A. Pérez B., Clemente Herrera, Salomé Quiñónez, Juan Cano, Manuel Rodríguez, Guílfrido Amézquita.—(Siguen más firmas.)—Juan B. Quiñónez, Secretario.

Manifestación

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

El atentado monstruoso y execrable con que pretendió segar vuestra existencia un infame grupo de menguados asesinos que no merecen el nombre de guatemaltecos por haber desconocido las sagradas leyes del honor y la lealtad cuyo respeto les es á éstos característico, hace que la Corporación Municipal de esta cabecera, poseída de la más justa indignación, levante una enérgica voz de protesta y reprobación contra el crimen inaudito del veinte del corriente, que puso en inminente riesgo de sumir en la más espantosa anarquía á la Repú blica.

Y este hecho odioso es tanto más nefando y abominable cuanto que no se han extinguido aún los ecos de los aplausos tributados por la Nación entera al Gobernante probo, cuyos patrióticos esfuerzos dotaron á Guatemala de una grandiosa conquista del progreso, cual es el Ferrocarri Interoceánico

Si hay seres tan obcecados y protervos que cierran los ojos á la luz de la evidencia y que menosprecian el deber y que pisotean por un miserable puñado de oro el honor y buen nombre de su patria, que caiga sobre ellos, implacable, la espada severa de la ley, para contener los avances de la ambición desenfrenada y criminal, que no ha cesado de maquinar un solo momento contra el orden y las instituciones de la República que vuestra persona representa.

Podeis estar seguro, Señor Presidente, que vuestra actitud en cualquiera emergencia que sea, estará siempre apoyada por vuestros honrados conciudadanos, que sustentan los principios liberales y entre los que tienen el honor de contarse, los miembros de esta Municipalidad que os reiteran una vez más, sus felicitaciones sinceras por haber salvado del peligro que amenazó vuestra existencia.

Cobán, Abril 28 de 1908.

Alcaldes: Melecio Reyes, Juan Valdés, Felipe Quim; Síndicos; Lic. M. A. Núñez, Ingeniero José Lanza R.; Regidores: Eliseo Sierra S., Emilio Rosales Ponce, Abel Revolorio, Pedro Neza C., Francisco Plana, Eleodoro Ponce, J. A. Catalán, Francisco Archila, Joaquín Ligorria, Mateo Hun Mucú; Gregorio Villatoro, Secretario.

Los empleados de Hacienda de la Baja Verapaz, al Señor Licenciado Don

MANUEL ESTRADA CABRERA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE

DE LA REPUBLICA.

Señor Presidente:

Los empleados de Hacienda de la Baja Verapaz, tenemos la honra de expresaros nuestros sentimientos de adhesión muy sincera. en esta fecha, aniversario del odioso atentado qne puso en peligro vuestra vida, á la vez que las instituciones liberales, la paz y progreso de Guatemala.

Hace un año, que el telégrafo trasmitió la noticia de aquél, conmoviéndo profundamente á los pueblos de la República; y cuando todos indistintamente preparaban para esta fecha sus demostraciones de simpatía, de la manera más franca y espontánea, la traición y el odio de nuestros enemigos, dirigen nuevamente sus ataques contra la vida del Jefe Supremo de la República.

El 20 y 29 de Abril son dos fechas que harán resaltar vuestros sacrificios en bien de la Patria que condena con el estigma de traidores y

ingratos á los que sin razón política y sin más bandera, que el crimen y la depravación, han comprometido en dos ocasiones la vida del Jefe del Estado y la tranquilidad del país.

Os felicitamos, Señor Presidente, congratulándonos del merecido y enérgico castigo de los asesinos, y haciendo votos muy fervientes por vuestro futuro bienestar para felicidad y engrandecimiento de la Patria.

Salamá, 29 de abril de 1908.

J. Luis Parra, Camilo V. Polanco, J. T. Valdés L., Salvador Paz M., Benjamín V. Samoyoa, Víctor M. Figueroa, Lorenzo Asrecis; por la sección del Resguardo de mi mando y por mí, Doroteo Bonilla C., J. Emilio Valladares, Carlos Chavarría, por la sección del resguardo de esta cabecera y por mí, J. Luis Ramírez N.

Felicitaciòn de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas,

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BENEMERITO DE LA PATRIA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

Señor:

Cuando después del ignominioso atentado de que hace ahora un año llegó á oídos del pueblo, que la vida de nuestro ilustre Mandatario el Licdo. don Manuel Estrada Cabrera, se había salvado, sintió correr por sus venas un nuevo jugo de vida y vió en el horizonte aparecer distinta la luz de un día feliz para la Patria. El día 20 del corriente mes, con verdadera indignación y asombro hemos tenido la funesta noticia de que la Compañía de Cadetes, como enemigos del orden y del progreso, faltando á la subordinación y disciplina militar, cometieron el crimen más infame, llevaron á cabo un nuevo atentado contra la vida màs preciada de nuestro Supremo Jefe, por este horrendo suceso, protestamos enérgicamente contra los malhechores quienes como traidores, han visto fustradas sus viles pasiones y ambiciones desenfrenadas de mando.

Recibid, Señor Presidente, nuestra sincera felicitación, por vuestra feliz salvación y ofrecemos á Vuestra Excelencia, nuestra incondicional adhesión y respeto.

San Bartolomé, abril 29 de 1908.

Alcalde 1o,, Coronación Velásquez, por el Alcalde 2o., que no sabe firmar, Bonifacio Velásquez; Síndico, Juan Axpuac; Regidores: 1o., Francisco Martínez; 2o., Luis Martínez; 3o., Macario Velásquez; 4o., Mateo González; Felipe Axpuac, José Dolores Martínez, Eusebio Axpuac M.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, Y

BENEMÉRITO DE LA PATRIA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

Guatemala.

Señor:

La Municipalidad, Comandante Local y demás vecinos del pueblo de Samayac, en el Departamento de Suchitepéquez, que siempre os han admirado por la altura en que habeis colocado á nuestra Patria, Guatemala, y por que á diario palpitan por todos los ámbitos de la Repúbliea, los obstáculos que vencéis para llevar á cabo colosales empresas en bien de la Nación que con tanto tino y acierto gobernais, al recordar la fecha de hoy en que cumple un año que los hijos ingratos de la Patria pretendieron aniquilarla cortando el hilo de vuestra existencia, no pueden menos que felicitaros con toda la efusión que inspira el cariño y el calo

del verdadero patriotismo, felicitación tanto más razonable cuanto que también salísteis ileso del nuevo y nefando crimen fraguado contra vuestra vida el veinte del mes en curso.

Este atentado sin ninguna justificación política por que la moral de todos los partidos lo desaprueban, demuestra una vez más, que vuestra preciosa vida para los caros intereses de Guatemala nuestra patria, debe salir ilesa en todas las circunstancias como se ha probado con la existencia del Gobierno que preside vuestro talento, vuestra honradez y el gran civismo que os caracteriza.

Ante la verdad desnuda, ante los hechos palpitantes, el pueblo guatemalteco debe reconocer una vez más, el inminente riesgo en que han estado sus instituciones de perecer en manos de asesinos que sabían de entemano á que abismo sin fondo iban á conducir á su Patria, después de las intentonas contra vuestra preciosa existencia sin acordarse que en más de una década habéis sostenido con brazo firme la altiva bandera de Guatemala.

Por esos fracasos sufridos por los enemigos de la paz, del orden y del progreso, recibid Señor Presidente, nuestras felicitaciones entusiastas por que se ha salvado una vida consagrada al bien nacional; y creed que más que á vuestra persona ilustre, felicitamos al gran Partido Liberal del que is digno Jefe y á Guatemala en general, porque

es la que ha triunfado en definitiva de estas pruebas á que la han sometido los enemigos de su progreso, de su libertad y de su futura grandeza.

Samayac, 29 de abril de 1908.

Alcalde 1o., Pantaleón Jerez; Alcalde 2o., Braulio Ramás; Alcalde 3o., Francisco Tunay: Síndicos: 1o., David de León; 2o., Feliciano Ramás; Regidores: 1o., Jerónimo Urizar; 2o., Miguel Sioc: 3o., Mariano Porres; 4o., Domingo Ortiz; 5o., Pedro Castaqeda; 6o., Basilio Ajmac; Comandante Local, Coronel Abraham Taracena; Vecinos: Simón Porres, Simón Porres h., Teófilo Letona, Domingo Ovalle, Tomás Leonzo, Jeremías Leonzo, Jacinto Ramás, Martín Sosa, Miguel Girón, Fernando Barascut, Daniel Castañeda. Siguen las firmas.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, Y

BENEMÉRITO DE LA PATRIA, LIC. DON

MANUEL ESTRADA CABRERA,

Guatemala.

Señor:

El Distrito de Pahajachel, por nuestro medio, tiene el honor de presentaros la más sincera felicitación con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de haber salvado milagrosamente vuestra vida, del cobarde atentado que los enemigos del progreso y engrandecimiento de nuestra querida Patria, fraguaron de la manera más alevosa y sin precedentes en nuestras Historia.

Así como esos hijos desnaturalizados de Guatemala no descansan en fraguar planes inhumanos y vergonzosos contra vuestra preciosa existencia, así la benigna Providencia tampoco descansa en salvaros de los inminentes peligros, porque ella no permite esas injusticias.

Convenceos, Señor, que la Providencia vela por Vos, y que vuestros amigos, correligionarios y

adeptos, se sienten orgullosos de veros firme al frente de los destinos de la Patria que nos vió nacer.

S. P. C. de la R.

Panajachel, 29 de abril de 1908.

Comisionado Político, Ernesto Letona V.; Alcalde 1o., Samuel Corzo M.; Damián Díaz C., Benjamín Maldonado G., Octaviano Armas, José María Armas, Juan Vickers, Juan Alegría, Manuel Anleu, Abraham Ordóñez, Pedro Anleu, Arturo Borja y A., Manuel T. Maldonado, Toribio Calderón, Higinio Azañón, Federico M. Santizo, Eduardo Díaz B., Pablo A. Jerez, Francisco Ovalle, Santiago Maldonado, Bernabé Procopio, Cayetano Barán P., Fidel Corzo, Antonio R. Ordóñez, Aparicio Letona, Pedro Cuy, Manuel Ordóñez, Estanislao Urízar, Silverio Urízar, Mauricio de León, Bartolomé Cos, Manuel Lee, Pedro Cosh, Emilio Molina, Paulino Lee, Antonio P. Xatá, Marcelo Cos, Alejo Calderón, Isabel Calderón, Gerardo Díaz. J. Antonio Díaz, Fernando Díaz, Abelino Campo.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

Guatemala.

La negrura de la conciencia de vuestros implacables enemigos entenebreció su razón y ensordeció sus oídos hasta el extremo de no ver en lo porvenir la viudez y la orfandad y de no escuchar las maldiciones y los ayes de las víctimas.

Pero, felizmente, salvastéis de ese nuevo y monstruoso atentado y eso nos llena de satisfacción y nos congratula, lo mismo que á toda la República.

Que esta vez la ley caiga severa é inflexible sobre todos los culpables, cualquiera que sea su condición y su clase; y servíos aceptar junto con nuestras felicitaciones más expresivas, la manifestación pública de nuestra lealtad incondicional y de nuestro respetuoso cariño.

Ni la clemencia de que en todas ocasiones habéis dado irrefutables y elocuentes pruebas, ni la consideración de las obras de progreso y engrandecimiento con que habéis dotado al país, ni el temor á la reprobación universal y al fallo inexorable de la historia, pudieron detener las manos asesinas y traidoras que se levantaron contra Vos, el 20 del corriente.

Perdonásteis el año próximo pasado, fuistéis generoso y magnánimo con los que entonces atentaron por medio de la dinamita contra vuestra vida, que es la vida del Partido Liberaly de la Patria, y, tristísimo es decirlo, pero es la verdad, ese perdón engendró el crimen de ahora.

Servíos aceptar, señor Presidente, una vez más nuestros respetos é incondicional adhesión.

La Reforma 24 de abril de 1908.

Celso Escobar, Francisco G. Barrios, Antonio Macal, N. Gálvez S., J. A. Sánchez M. Quintín Aguilar, Luis F. Porras, J. J. Iturbide M., E. R. Andrade, S. Chamorro, J. A. Pérez.

Señor Presidente Constitucional de la República.

Cuando con desapasionado criterio se juzgan los hechos trascendentales que así en los individuos como en las Naciones acontecen, surge de la reflexión serena y tranquila la aprobación ó reprobación de los mismos. Pero ni reflexión serena ni criterio desapasionado se necesita para reprobar y maldecir la intentona de asesinar al Jefe Supremo de la Nación y envolver al país en la más sangrienta anarquía, como lo han intentado en dos ocasiones distintas los enemigos de la tranquilidad y bienestar de Guatemala, haciendo estallar primeramente una mina de dinamita y después disparándole balazos los malvados que tanto le deben, como son los Cadetes, cuyo Colegio le es deudor de inmensos é innumerables beneficios.

Sembrar por doquiera el terror, la desolación y la muerte traían consigo tan negros atentados, de los cuales salvó nuestra Patria, salvando la cara existencia del Señor Presidente de la República, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera, el 29 de Abril de 1907 y 20 del que rige. Por esa razón la Municipalidad y vecinos de esta Cabecera, al presentar al Señor Presidente de la República, sus felicitaciones entusiastas en esta respetuosa manifestación por haber salvado de las criminales

intentonas ya mencionadas, felicitan al país en general, porque se salvaron las instituciones líbres y no se interrumpieron la reforma y transformación de nuestra Patria, que es el lema desde el 30 de junio 1871.

Dignaos, Señor Presidente, aceptar esta espontánea y sincera felicitación y estad seguro que los habitantes de esta Cabecera, como todos los del Departamento, os pertenecen de corazón y os admiran, protestándoos una vez mas sus respetos y adhesión.

Mazatenango, 29 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Ricardo de León Regil, Javier Peláez, Nazario Domínguez, Manuel Muñin, E. Coazo Knoth, José María Figueroa, Guillermo Martínez, Bonifacio Lara, Celso Díaz, José María Obregón, por el señor Alcalde 3o., don Secundino Noj y Síndico 2o., don Valentín Cot, y por sí, J. Sergio Ovando.

Protesta

CONTRA UN ESCANDALOSO CRÍMEN

Antes de un año, la sociedad ha sido hoy nuevamente alarmada con la infausta noticia de haberse atentado por seguñda vez contra la vida del Señor Presidente de la República, Benemérito de la Patria, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, disparándole balazos en pleno día y á inmediaciones del Palacio Presidencial, en momentos en que iba á la recepción del nuevo Ministro Americano; antes de un año los enemigos de la Patria y de nuestras libertades instituciones, se exhiben nuevamente ante el mundo civilzado, cometiendo un delito que las leyes deben castigar severamente y que las conciencias justas y honradas reprueban como indigno y detestable.

El 29 de Abril del año pasado, la negra mano del crimen, preparó en las sombras de la noche una mina explosiva, en la calle que tendría que pasar aquel alto funcionario, con el objeto de poner fin á su existencia; y ese horrendo hecho no se realizó, por que era á todas luces injusto y por quela oculta mano de la Providencia lo salvó de aquella explosión terrible que no pudo ser más mortífera y alevosa.

Las conciencias honradas se resisten á creer que haya seres que alimenten ideas tan perversas é inicuas, que no encontraran justificacion ante la justicia ni ants la Historia!

Atentar contra la vida de un Gobernante que, se sacrifica por el engrandecimiento de su Patria para legarle un nombre que la enaltezca ante las naciones cultas del globo, es el colmo de la ingratitud, es desconocer el bien; es, en una palabra, odiar á su Patria, puesto que se ataca al Gobernante que se esfuerza por su bienestar y por su progreso en sus manifestaciones todas.

No! no deben ser guatemaltecos los que tal crimen han cometido. . .!

El Señor Licenciado Estrada Cabrera está ejerciendo el Poder Supremo de la Nación, por que fué electo por el pueblo soberano de Guatemala, para un segundo período constitucional que termina hasta el 15 de marzo de 1911; por qué, pues, se le ataca de manera tan injusta, tan brusca y tan cobarde?

¿Es acaso un usurpador del Poder?

No! porque la Ley Constitutiva de la República ha autorizado su relección, y, ella, garantiza su permanencia en el Poder, mientras no haya terminado su segundo período de Gobierno; por consiguiente esos criminales contra su persona son injustos y merecen el más severo castigo. Las Autoridades llamadas á juzgar á los delincuentes deben obrar en este caso, con mucha energía y rectitud en honor del Foro guatemalteco.

Nosotros, como ciudadanos amantes del orde de la paz y del progreso, protestamos enérgi mente contra este escandoloso hecho, y, al pro

tiempo, ofrecemos al Señor Estrada Cabrera, nuestros respetos, nuestra lealtad y adhesión.

Huehuetenango, 20 de abril de 1908.

Eligio Cifuentes F., Vicente de León, Daniel Lanuza, Francisco Pereira, Isidro E. Muñoz, Arturo Amézquita, Rufino Méndez, J. Angel Villatoro, Efraín Molina, Fidel Arreola, J. Víctor Méndez, Salomón Escobedo, Rigoberto Amézquita, Mariano Hidalgo, Hilario Reyes, Francisco Hidalgo, Lucas Villatoro J. Mariano Monzón, Braulio Alvarez, Miguel A. Calderón, Toribio Galindo, Dionisio López, Jerónimo Morales, Jesús María Matamoros, Estanislao Camposeco, Pretonilo Rivas, Eleuterio de León R., José López, Abraham Castañeda C., Francisco González Macario Mendoza, Federico Gómez, José S. Polanco, Alberto S. Argueta, Francisco Santa Cruz, Juan R. Galo, Manuel López, Guadalupe Castillo, Florentín Herrera, J. Víctor Solís, Pedro Chávez, Eugenio García, Federico Martínez, Pedro Martínez, Rómulo López, Higinio López, Hilario Samayoa, Rosalío Herrera, Trinidad Martínez, Manuel Rivas, Gertrudis Guevara, Francisco García, Manuel Moreno, Guadalupe Méndez, Pantaleón Martín, Fabriciano Morales, Félix Martínez, Tránsito Castillo, Zacarías Pérez, J. Demingo Moreno, Cipriano Ramos, Martín Alonzo, Jorge Pérez, Mariano Alvarado, Victoriano Ramos, Pedro Mateo, Valeriano Rivera, Manuel González, José Rivera, Esteban Díaz, Pedro de Pedro, Guadalupe Gómez, Carmen Martínez, Antolín Herrera, Pedro Gómez, Manuel Pérez, Sebastián López, Pascual Marcos, Apolinario González, Tomás Esteban, Luis Flores B.

Manifestación

dirigida al Señor Presidente Constitucional de la Repùblica, Benemérito de la Patria

Lic. don Manuel Estrada Cabrera

por los empleados de Hacienda del Departamento del Quichè, el 29 de abril de 1908.

Hace hoy un año, Señor Presidente, que el pueblo guatemalteco presenció el atentado más inícuo de los que se han fraguado en oposición al progreso de nuestra Patria, intentando cortar el hilo de vuestra existencia, sin cuyo factor importantísimo, la continuación del desarrollo sorprendente del País, sería poco menos que ilusoria.

Solo las almas muy depravadas y mezquinas, podrían permanecer impasibles en presencia de semejante atentado; pero la sociedad sensata condenó el crimen, máxime si la trascendencia y los medios de su ejecución, son tan reprobables como los de que se revistió el atentado á que aludimos y que tan justa indignación produjo en la sociedad guatemalteca

No bien acabámos de lamentar aquel suceso cuando la mano aleve se levanta otra vez, con degradante carácter de la traición y de la deslealtad. Nos referimos al nuevo atentado de q fuisteis victima el 20 del corriente cuya fatal no cia ha despertado en nuestros corazones, el ser

miento de la más honda indignación, al mismo tiempo que la protesta de nuestra incondicional adhesión hacia nuestro preclaro Jefe, puesto que si los enemigos jurados de de vuestro liberal Gobierno son implacables, sin más razones que la ingratitud y la maledicencia; los que amamos la luz y la justicia debemos ser invensibles en defensa de nuestros sacrosantos derechos, rodeándoos como al principal y único sostenedor de ellos. Afortunadamente el Destino, propicio á la sagrada causa del progreso y á vuestras elevadas aspiraciones, no ha permitido y esperamos que no permitirá, que los criminales defrauden las hermosas esperanzas de la Patria, que con justicia ha cifrado en vos; y si por una parte nos sentimos dolorosamente conmovidos en presencia de tan oprobiosos acontecimientos no podemos menos que bendecir la mano invisible que ha velado por vuestra preciosa existencia. asegurando á la Nación, la paz y el progreso; á vuestra virtuosa madre de cariño inefable hacia su ilustre hijo y á vuestros gobernados, el fruto de vuestras fecundas ideas.

Servíos, Señor Presideute, aceptar la felicitación más sincera que nos permitimos dirigiros con motivo de vuestra salvación y la protesta enérgica que lanzamos contra esos odiosos atentados, reiterándoos nuestra adhesión y respeto.

Arsenio E. Monzón, Felipe Cabrera R., Pedro Villegas, Juan Gil P., Bernardino Ramírez G., I. Lucas Rivera, J. Abraham Rivera T., Julián Estrada Sanz, Higinio de León, Dionisio Díaz E., Macario Barrios, Cristino de León, Coronado Chamorro, Belisario Cifuentes, Félix Castillo h., Manuel Rodríguez G.

Atentado contra el Presidente de Guatemala.

El 20 de abril del corriente año fué objeto de de un atentado inicuo el Presidente de la República, don Manuel Estrada Cabrera, elevado al puesto que ocupa desde 1898 por el voto casi unánime de sus conciudadanos.

Salió afortunadamente ileso debido á su valor y estóica serenidad.

Los autores ostensibles fueron unos cuantos cadetes de la Escuela Politécnica.

Hace próximamente un año se cometió un crimen semejante contra el mismo Primer Magistrado de la Nación por individuos de posición desahogada; médicos, abogados y capitalistas.

Cómo haya podido encontrar eco en los alumnos de la Politécnica la idea del crimen perpetrado el 20, es inexplicable, puesto que la Nación les daba instrucción científica y militar, alimentación vestuario y alojamiento, y habían sido objeto de particulares atenciones por parte del hombre contra cuya vida atentaron.

El régimen de orden, disciplina y lealtad proverbiales en el Establecimiento durante cerca de

cuarenta años, hace aun más inexplicable la atrocidad cometida y tanto más lamentable porque ese plantel gozaba de merecida reputación en el extranjero.

Que hayan precedido en su intento por inducción ó propia iniciativa, el crimen no es menos horroroso é inicuo puesto que el hombre público contra quien atentaron ellos y sus antecesores, han hecho más por la grandeza y prosperidad del país que cualquiera de sus predecesores en la presidencia de la República.

Cuando se considera que en Guatemala se facilita más que en cualquiera otro país del antiguo ó nuevo continente, la instrucción primaria, secundaria y superior puesto que todos los gastos son sufragados por el Estado y es absolutamente gratis para el estudiante y que este noble espíritu de liberalidad lo encarna Estrada Cabrera, se comprenderá la enormidad de los dos atentados contra él dirigidos.

En cualquiera de las varias manifestaciones de la actividad que se examine, se hallará evidente el impulso dado por la actual Administración á cuanto constituye adelanto y prosperidad de la Nación, y no es posible que la mano aleve que preparó el último crimen, ni el primero pudiera desconocerlos.

La producción agrícola ha aumentado en proporciones superiores á la mayoría de las repúblicas hispanas.

Se han introducido nuevos cultivos y adoptado métodos completamente modernos, mediante sabias disposiciones encaminadas al desarrollo de ese importante ramo de la riqueza nacional.

Para favorecer el desenvolvimiento de aquellas industrias cuya materia prima existe en el país, el Gobierno ha dado cuentas disposiciones ha creído conveniente para la introducción de maquinarias demás utensilios necesarios á la explotación.

Las vías de comunicación; base del progreso y de la civilización han merecido durante la Administración Estrada Cabrera atención preferente.

Se ha duplicado la red ferrocarrilera terminando la del Atlántico y se han hecho carreteras y caminos en todos los pueblos de la República.

La vía férrea interoceánica, implica la independencia agrícola, industrial y comercial en las comunicaciones internacionales,

Guatemala y sus productos ya no estarán sujetos á los abusos inauditos de las compañías de navegación del Pacífico. Su rápida comunicación con el Atlántico la hará disfrutar de las ventajas de la competencia en los puertos de ese Océano.

Mediante este ferrocarril queda Guatemala á tres días de los Estados Unidos y á nueve de Europa.

En conexión con las comunicaciones terrestres y marítimas deben citarse las mejoras hechas en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos cuya eficiencia es superior á cualquiera república de Centro América, muchas del Sur y México.

Se debe á los empeños de la actual Administración, el mapa en relieve de Guatemala, obra única en su género en América, prueba evidente de la buena acogida que se da á toda obra científica de aliento y trascendencia.

Para el Fomento de la música, pintura, escultura y grabado ha contratado el Gobierno, personal idóneo en Europa é impulsa por cuantos medios tiene á su alcance el cultivo de las bellas artes.

El arte tipográfico, por la nitidez y belleza de los trabajos salidos de las prensas guatemaltecas es comparable al de las naciones de Europa.

Con las fiestas de Minerva, instituidas por el espíritu elevado de Estrada Cabrera se consagra de una manera práctica, y á la vez grandiosa, los derechos del niño de que nos habla Spencer.

Se fundan escuelas en todos los ámbitos de la República, y su Primer Magistrado concibe y lleva á cabo la idea luminosa de las escuelas prácticas con el material científico, moderno, más adecuado á las necesidades teóricas y prácticas de la nación y además se contratan profesores en Europa y los Estados Unidos á quienes se pagan sueldos y se guardan consideraciones sin precedente en la América Latina. Y esto implica uno de las más brillantes dotes de Estrada Cabrera: tiene la liberalidad y amplitud de miras fundamentales de la moderna civilización.

Es acreedor á la admiración y respeto de los pensadores por haber fomentado tan constante y decididamente la instrucción pública y, sobre todo, por la creación de dichas escuelas y haber introducido con ellas el espíritu práctico del pueblo inglés base del bienestar de las naciones.

Sin ser militar el Presidente de la República ha comprendido mejor que sus antecesores, militares ó no, la importancia de la defensa nacional. Ha dotado al Ejército de armamento moderno y hecho una multitud de trabajos para la seguridad

del país que debieran ser siempre motivo de agradecimiento por la Nación entera y muy especialmente por los alumnos de la Politécnica, cuyo incalificable atentado da origen á estas lineas.

Hay detalles, ignorados de muchos, en estos asuntos militares, y que no es del caso publicar por razones de brevedad, que demuestran los profundos conocimientos del Señor Estrada Cabrera en los principios fundamentales de la guerra.

Si en los varios ramos de la Administración Pública, que tan someramente hemos tratado, se demuestra el estado floreciente del país; hay otro detalle que debiera también ser causa ó motivo de orgullo para todo guatemalteco y para cuantos aman el derecho por el derecho y una razón más para anatematizar atentados como el del 20 de abril. Y es la incomparable habilidad de Estrada Cabrera en el manejo de los negocios internacionales. Con su talento, su constancia é indomable energía ha logrado vencer en diplomacia á enemigos poderosos y de notoria mala fé, y demostrarse Diplomático de primer orden.

Así es que si en Agricultura, Industria, Comercio, Vías de Comunicación, Telégrafos, Correos y Teléfonos, Ciencias y Artes, Instrucción Pública, Arte Militar, Diplomacia y, en fin, en todo lo que constituye la prosperidad, grandeza y civilización, de un pueblo, Guatemala ocupa un lugar distinguido en América y no inferior á muchas naciones de Europa, debido á la inteligencia, labor asídua y constantes afanes de su Presidente Don Mánuel Estrada Cabrera, no se explica ni se comprende la razón ni el motivo del horroroso atentado del repetido 20 de abril.

Y es tanto más espantoso por ser los autores gente de alguna cultura y que no podían ignorar lo que dejamos apuntado, todo ello debido á los esfuerzos patrióticos del digno hombre público que tantas bondades y atenciones había dispensado á la Politécnica para recibir en pago una felonía.

Los que de manera tan incalificable inducen al crimen, haciendo que estudiantes insensatos falten á sus más sagrados deberes y violen los principios más elementales de la moral, debían viajar en alguno de los países vecinos para aprender amar á su patria ó al menos no desacreditarla en forma tan escandalosa y criminal.

Gracias á la imperturbable serenidad y carácter espartano del Presidente de la República, Don Manuel Estrada Cabrera, no se alteró el orden público ni un solo momento, y los ciudadanos, pasados los primeros momentos de la natural excitación, han seguido en sus ocupaciones habituales con la amargura é indignación consiguientes por tan horrendo é incalificable crimen.

Un Viajero Europeo.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Ante el negro crimen con que se ha intentado nuevamente manchar nuestro Pabellón; ante ese hecho criminal con que se ha pretendido enlodar la faz de nuestra querida Patria; ante el inicuo atentado perpetrado contra vos por algunos alumnos Cadetes, no podemos, Señor, permanecer callados, ni como amigos de Ud., ni como leales soldados al servicio de vuestro Gobierno, al servicio de la Patria.

Nuestra voz, Señor, es de protesta: firme, enérgica, contra los autores del crimen, tanto más negro é ingrato, cuanto que se realizó por ciudadanos en quienes habíais depositado la confianza de las armas y la honra de vuestra custodia en las ocasiones solemnes.

Servíos, Señor, aceptar nuestra felicitación por haber salido ileso de este nuevo atentado y contad en todo caso con nuestra lealtad firme y nuestra adhesión inquebrantable.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Salvador Serrano M., Salvador Girón, José Serrano M., Luis Irungaray M., Francisco Serrano M., Felipe L. Carrascosa, Juan A. Barrios, Juan Muñoz C., Rafael Solares, C. Escobar, Felipe Estrada Paniagua, Francisco C. Castañeda, J. C. Rivas, Juan Mata C., Víctor Sánchez O., Rosendo Robles, Jesús Enríquez T., León de León Flores, Felipe Samuel Cojulún, Víctor Murga P., Manuel Irungaray, Evaristo Escobar, Víctor M. Montes, Felipe Yancor, Amadeo Palacios, J. Mariano Torres, Manuel del Aguila A., Francisco Figueroa, Jacinto Amézquita, Ricardo Sáenz O., Manuel Cifre, José María Girón, Rafael Noriega, Francisco Girón, Joaquín B. Madrid, Alberto Cóbar y A., Daniel A. Barrientos, Javier J. Gálvez, Felipe Baten, h., Serapio Ruiz C., Julián Paniagua M.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

Palacio.

La Juventud Liberal, nacida al calor del entusiasmo, del cariño y de la gratitud; la Juventud Liberal, unificada por el sentimiento de lealtad firme, de inquebrantable adhesión hacia vuestra persona; la Juventud Liberal, Señor, no puede permanecer indiferente en presencia del siniestro y alevoso atentado de hoy.

Ante el fallo imparcial de la Historia, protestamos enérgicamente contra los enemigos de nuestra querida Patria, porque los autores de los atentados contra vuestra persona, interesantísima à la prosperidad del País, enemigos son de Guatemala;

Caiga, pues, sobre ellos el dictado de la Ley, que la Justicia, inexorable, sin contemplaciones de ningún género, condene á los culpables. Lo reclama así la Sociedad que en su parte honrada está con vos, Señor.

Servíos, Señor Presidente, aceptar nuestra calurosa felicitación por haber salvado vuestra

vida del crimen hoy y contad como siempre con nuestro cariño, con nuestro respeto y con nuestras vidas, si la tranquilidad de la Patria ó de vuestra persona así lo demandaren.

Guatemala, 20 de abril de 1908.

Salvador Girón, Felipe L. Carrascosa, Rafael Solares, Joaquín B. Madrid, Francisco C. Castañeda, Javier J. Gálvez, Francisco Girón G. S., Juan Muñoz C., Víctor Murga P., Miguel Montenegro S., Ricardo González O., Ramón Milla A., Guillermo Strecker. Joaquín Estrada L., Felipe Samayoa M., Víctor M, Montes, José Luis Vega B., Federico Morales Tobar, Alberto Benítez F., Marcos Bolaños, Víctor Manuel López, Fernando Morales M., José G. Monzón, Sebastián Arriola, Carlos Arrellano T,, Víctor M. Valenzuela, Julio Cajas, Felipe Jiménez, Justo Letona H., Ramón González, Manuel Samayoa R., Juan Palomo M., Francisco Quiñónez, J. Javier Iriarte, Ricardo González R., Carlos Letona, Salvador Chinchilla, Rafael Iriarte, Felipe Valenzuela h., Adolfo García Aguilar, Felipe España, Francisco Arévalo Berdúo, J. Vicente Orellana, José María Girón, Víctor Andrade, J. Antonio Solares. Alberto Letona, Leocadio Pineda, Santiago I. Zepeda, Manuel del Aguilar Martín Quezada, Gabriel Loarca, Abraham Barrios, Dustano T. Anleu, Mariano Torres, Miguel T. Rodríguez, Rafael Aqueche, Ricardo Niztal, Emilio Zepeda, Leoqoldo Murga P., José González, J. Ramón Pareja, Eugenio Rosal, José María Roque. (Siguen firmas.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

Señor:

El Departamento de Huehuetenango tiene motivos de muy especial respeto, aprecio y gratitud hacia Vos y comprende cuanto debe la Nación á vuestro infatigable celo por el bien general y por eso no pudo menos que ver con profundo sentimiento que los enemigos de la Patria, vuestros cobardes perseguidores, hayan intentado una vez más contra vuestra vida.

"Estad seguro, Señor, que nosotros estaremos siempre á vuestro lado y os serviremos con lealtad convencidos de vuestros méritos como Gobernante y vuestro patriotismo jamás desmentido; y creed que nos adherimos con entusiasmo á las felicitaciones que por haber salvado de la traición cobarde del veinte del mes corriente se os dirigieron por las Autoridades Departamentales y que en seguida se copian; felicitaciones á que une el Departamento entero su protesta contra los malos hijos de Guatemala, por su reprensible conducta.

Huehuetenango, 22 de abril de 1908

A Señor Presidente

Guatemala.

Las Autoridades departamentales, Municipalidad y vecinos de esta cabecera, hemos recibido con grande indignación la noticia del nuevo y criminal atentado contra su existencia. Reprobamos con energía este hecho y felicitándolo con sinceridad por haber salido ileso, le protestamos nuestra adhesión y respeto.

Huehuetenango, 20 de abril de 1908.

J. Joaquín Mont, Santiago Molina, Francisco Castillo Méndez, Pedro A. Castillo, Juan G. Castillo, E. Recinos, Juan María Méndez, Francisco L. Recinos, J. Cupertino López, Teófilo Castillo, Elías Herrera, Pedro Herrera, Manuel Rivas G., Cirilo Villatoro, Pedro M. Herrera, J. Palacios G., Felipe Escobedo, Luis Villatoro, Eligio Tello, Medardo Castillo, Aristeo Monzón H., Secundino Barrueto, J. Marcos López, V. C. Recinos, Aarón Gálvez, J. Francisco Galicia, Juan P. Urrutia, Eulogio Rivera, J. Ignacio Alvarado, Silvestre López, Celso F. Herrera, Pedro Castillo Martínez, Manuel Galindo R., J. M. Herrera, Luciano Rivas, Enecón Herrera, Pedro Samayoa, Vicente Calderón, Tadeo Hernández L., Enrique Méndez, D. Mérida, Remigio A. Hernández, Manuel López García, Alcalde 1o. de Chiantla; Juan Villatoro, Alcalde 1o. de Malacatán; Ursulo del Valle, Alcalde 1o. de Aguacatán; Victoriano López, Alcalde 1o. de Santa Bárbara; Juan Camposeco, Alcalde 1o. de Jacaltenango; Julián Rodríguez, Alcalde 1o. de San

Antonio H.; Guadalupe Castillo, Alcalde 1o. de Santa Ana H.; Anacleto Salvador, Alcalde 1o. de Petatán; Juan Mateo, Alcalde 1o. de San Marcos; Nazario Alvarado, Alcalde 1o. de Concepción; Leonardo Rodas, Alcalde 1o. de San Martín; José María Barillas, Alcalde 1o. de Nentón; Mariano Villatoro, Alcalde 1o. de Ixtahuacán; Rosalío Gutiérrez, Alcalde 1o. de Trapichillo; Fernando Galicia, Alcalde 1o. de Soloma; Alberto Villatoro, Alcalde 1o. de San Sebastián H.; Andrés López, Alcalde 1o. de San Gaspar I.; Juan Morales, Alcalde 1o. de Colotenango; Paulino Castañeda, Alcalde 1o. de Santa Eulalia; Juan Vicente, Alcalde 1o. de San Juan A.; Mateo López, Alcalde 1o. de San Juan Ixcoy; Juan Ramírez, Alcalde 1o. de Santa Isabel; Feliciano Rivera, Alcalde 1o. de San Mateo I.; Miguel Gaspar, Alcalde 1o. de San Miguel A.; Emilio Gálvez M., Director de la Policía.

SEÑOR PRESIDENTE

Guatemala.

La Comandancia de Armas y Cuerpo Militar de este Departamento, profundamente impresionados ante el nuevo y horrible atentado que contra vuestra existencia acaba de tener lugar en esa Capital, al ver con indignación semejante hecho nacido únicamente de la ingratitud de los pocos enemigos de nuestro progresista y liberal Gobierno protestan enérgicamente contra tan horrendo crimen, y una vez más y con la mayor lealtad os felicitan por haber quedado ileso, protestandoos subordinación y respeto.

J. Joaquín Mont, J. Marcos López, Secundino Barrueto, Juan G. Castillo, Francisco L. Recinos, Luis Galicia, Juan P. Urrutia, Eulogio Rivera, Francisco Castillo Méndez, Pedro A. Castillo, Manuel Galindo R., Marcos A. Recinos, Cirilo Villatoro, Pedro M. Herrera, Manuel A. Villatoro, U. J. Polanco, Luis Villatoro, Aparicio R, Castillo, Luciano Chávez, Antonio Villatoro C., Pablo J. Samayoa, Jesús Tánchez A., Aarón Gálvez, Tranquilino García, J. Francisco Galicia, Juan Tánchez M., Celso F. Herrera, Silvestre López, José María Méndez, J. Ignacio Alvarado, Pedro Castillo Martínez, J. M. Herera G., Luciano Rivas, Felipe Escobedo, Pedro Samayoa, Tomás Mérida, Manuel Rivas G., Vicente

Calderón P., Tadeo Hernández, Víctor Mérida, Vicente Calderón, Manuel Ramos, Marco Antonio Mont, Domingo Ovalle, Teófilo Castillo S., Emilio Estrada, Marcelo Martínez, Comisionado Político de Aguacatán, Inés Calderón, Comisionado Político de Malacatán; Leonardo Rodríguez, Comisionado Político de Chiantla; J. Elías Herrera, Comisionado Político de Jacaltenango; Gregorio Hernández, Comisionado Político de Nentón; Indalecio Chávez, Comisionado Político de Soloma; Pilar Castañeda, Comisionado de Barillas; Luparco Maldonado, Comisionado Político de San Pedro N.; Tadeo Solares, Comisionado Político de Cuilco.

Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA,

Señor:

Una vez más la ingratitud apoderándose de corazones pequeños y desleales, quiso en mala hora arrebatar la existencia del digno Jefe del Partido Liberal, del progresista mandatario é ilustre estadista, que guiado por el amor á su querida patria, ha arrostrado toda clase de peligros en beneficio de ella.

Nosotros, Señor, humildes y consecuentes servidores de Ud., venimos á protestar enérgicamente contra ese inicuo atentado por parte de personas que solo han merecido del digno Jefe de la Nación, cariño, estímulo y especiales consideraciones, por desgracia no comprendidas por esos hijos ingratos de nuestra bella Guatemala.

Sírvase, Señor Presidente, aceptar nuestra adhesión y respeto, lo mismo que nuestras más sinceras felicitaciones por haber salvado su vida en el horroroso atentado del día veinte, teniéndonos como siempre, incondicionalmente á sus órdenes.

Guatemala, 23 de abril de 1908.

Inés Calderón, Emilio Méndez, S. Mc. Donald, Manuel Monterroso, Luis Arévalo V.; Nicomedes Rodríguez, Salvador Escobar, I. Reyes, Dr. Manuel Morales, Ricardo Sánchez, Dionisio Soberanis.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

BENEMERITO DE LA PATRIA

Lic. don Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Día de luto debía ser hoy para la Patria si el cinismo de vuestros enemigos se hubiera coronado con el éxito que perseguían sus maquiavélicos fines; pero por fortuna se les han frustrado sus siniestros atentados contra vuestra preciosa existencia, pues no contentos con el fracaso del 29 de abril del año pasado, vuelven con ensañamiento el 20 del actual á repetir de manera inesperada y alevosa su ruda y negra tarea de atentar contra vuestra vida. Esa es la vil manera de proceder de esos canallas sin corazón y sin conciencia, que sólo piensan en satisfacer sus crímenes para solazarse en los resultados anárquicos que envolverían al país, con la supresión de vuestra personalidad política, harto benéfica para la dirección de los delicados asuntos públicos.

Este Club político "La Democracia" bien penetrado de los hechos salvajes que sin éxito han ejecutado uno en pos de otro vuestros enemigos, que á la vez lo son también de la Patria, enérgicamente los reprueba, y anatematiza, y al felicitaros por haber salido ileso en ambos atentados, os ofrece rodearos con lealtad, porque esta Agrupa-

política se enorgullece y complace en teneros como Mandatario probo y meritísimo Jefe del Partido Liberal

Contad, pues, Señor, con la adhesión sincera de este Club que os pertenece por ideas y por gratitud de cuanto habeis hecho en pro de esta Patria tan querida, de la que sois hijo muy digno y preclaro.

Cubulco, 29 de abril de 1908.

Sérbulo E. Mota, Presidente;José Antonio Estrada, Vice-presidente; Pedro Reyes, Vocal 1o.; Nemesio Rivera, Vocal 2o.; Domingo Milián, Vocal 3o.; Fidel Estrada Paiz, Vocal 4o.; Eduardo Reyes, Vocal 5o.; Mateo Córdova, Vocal 6o.;Daniel González, Tesorero;Virgilio Díaz, Secretario; Antonio López, Prosecretario; Socios: Jacinto Rivera, Francisco Avila Emeterio Santiago, Sebastián Vicente, Isidro García, Manuel A. Díaz, J. Arnulfo Arriola, Alfonso Figueroa,José León García, Silvestre Pérez, Ciriaco Gómez, Marcelino Cruz, Everardo Batres, J. Miguel Avila, Biviano García G.,Eliseo Estrada, Baudilio García, Santiago Herrera, José Ruiz, Gaspar Tobar, Enrique Urizar, Luis García R., J.León Dubón,Yanuario García, Pedro Batres, Diego García, Lucas Teletor, Juan Mejía, Pablo de la Cruz, Ascención Rivera, Luis Reves, Marcos Calo, Boluciano García, Manuel de J. Figueroa.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

BENEMERITO DE LA PATRIA

Lic. don Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Hoy hace un año que algunos criminales afiliados al bando conservador, que tiene por lema el retroceso, intentaron cobardemente asesinaros para adueñarse del Poder Político, que usando armas legales jamás alcanzarán; pero afortunadamente se frustró su temeroso plan, y salísteis ileso, para continuar en bien de nuestra querida Guatemala vuestro grandioso programa de reformas.

La Patria entera protestó indignada contra los ruines autores de hecho tan odioso; pero se congratuló al mismo tiempo de vuestra salvación y os lo manifestó de la manera más espontánea.

Vuestros correligionarios, sobre todo, temblamos de indignación y espanto ante la magnitud del peligro que corristeis, y al felicitaros por haber salvado de una muerte premeditada y segura, nos felicitamos con nuestro Gran Partido Liberal que en el supremo instante de estallar la horrorosa mina colocada á vuestros pies, también estuvo á punto de caer en las garras de los buhos, que no contentos con haber hecho girones la Bandera hermoza que un día tremolaron en sus manos Morazán y Justo Rufino Barrios, pretenden destru

los principios de la Reforma implantados por la Revolución Liberal de 1871, para hacernos retroceder hacia la esclavitud de los tiempos medioevales.

Los conservadores se empeñan en cubrir de sombras vuestra luminosa Administración, cierran los ojos para no contemplar como el mundo civilizado hace justicia á vuestro talento y tino para gobernar á Guatemala, aplauden vuestros esfuerzos por conservar la paz en Centro-América; y admiran las portentosas obras de progreso realizadas por Vos, no obstante la oposición sistemática y constante que os han hecho.

Tanto mejor, porque ellos reciben en pago de su infamia el anatema; y Vos recogéis la gratitud y admiración de un pueblo valiente y leal, y sobre todo, la gloria que en sus páginas de oro registrará la Historia patria.

Alli están vuestras obras, que siendo conocidas de propios y extraños, es inútil ahora reseñarlas; nos basta saber que sois un piloto valiente y experto para manejar la nave del Estado; y con esta convicción profunda, la Patria y el Partido Liberal de que sois Jefe, os rodean sin recelo y se acogen á Vos pora marchar con paso firme á conquistar lo porvenir.

Vuestra salvación el memorable 29 de abril de 1907, significa que la estrella esplendorosa que umbra vuestros pasos no se ha eclipsado aún vuestros amigos verdaderos y correligionarios

de todo el país deseamos que no se eclipse nunca para que siga alumbrando con su diáfana luz la senda del progreso, por donde, gracias á Vos, camina, desde hace diez años la Nación.

Hoy, Señor Presidente, en el primer aniversario del odioso suceso á que nos hemos venido refiriendo, renovamos la enérgica protesta que en aquel día aciago lanzamos contra sus autores; y la felicitación calurosa y entusiasta que ese mismo día nos complacimos en dirigiros.

Dignaos aceptarla; y ordenad, como gusteis, á vuestros amigos y subordinados.

Cuajiniquilapa, abril 29 de 1908.

Doroteo Recinos.

Miguel Angel Ceballos, Andrés Corado, Daniel Aguirre, Angel María Ortiz, Narciso Paredes C., David Pivaral B., Francisco Acuña, Fernando Rodas, Regino Solórzano, Francisco Guerra y Guerra, Salvador Ruano F., Mariano Suárez, Alberto Solórzano H., Juan Fortuny, Alfonso Fortuny, Abraham Ruano, Luis Corado, Miguel Guzmán, José Barillas V., Francisco Corado, Lisandro Medina, Pantaleón García, Manuel G. Farfán, David Hernández, Antonio Castillo, Francisco J. Moreno, Carlos Peralta, Emilio Morales, Juan B. González, Juan M. González, José María Castro, Mateo Vives h., Mateo Vives Oliva, Cayetano Castillo, Sarbelio Castillo, Leandro Solórzano, J. Antonio Arana Rufino Arana, Andrés Barrera, Marcelino Osorio, Marcelino Franco, Jesús San, José Juan Recinos, Alfredo Letona, Mariano Rodríguez M., Eleodoro R. Antillón, Gregorio Arana, Pedro Arana, Hipólito Barrera, Rafael de Paz, Vicente Osorio, Salvador Ramírez, Marcial Moreno, Mani

G. Mijangos, Joaquín Consuegra, Manuel Fernández, Julián Rueda, Simón Fuentes, Rafael Molina, Justo Torres, Pedro Dardón, Mariano Arévalo, Ramiro Herrarte, Luis Pérez, Felipe Flores, Cipriano Chacón, Jesús Ordóñez h., Carlos de León, Antonio Ruano, Manuel Rendón, José G. Ortiz, Francisco G. Solórzano, Joaquín Herrarte, Francisco Herrarte, Diego Franco, Miguel Corado, Enrique Flores, Eleodoro Revolorio, Francisco Polanco, Adolfo Arana, Francisco Sandoval, Magdaleno Corado, José Alvarez 2o., Celso Arana, Jacinto Mejía, Pedro R. Flores, Isidro Franco, José Ruano, Jesús María Flores, Antonio Lemus, Félix de Paz, Adolfo Osorio, Simón Corado, Gregorio Lima, Mateo Osorio.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, JEFE SUPREMO DEL EJERCITO BENEMERITO DE LA PATRIA LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera,

SEÑOR:

El criminal atentado cometido contra la vida del Supremo Jefe de la Nación, ha indignado á las distintas masas sociales llenando de horror tan miserable como inicua acción y felicitamos al ilustre Mandatario de la República por el hecho providencial de que haya fracasado la excecrable tentativa contra su digna persona.

El País bajo vuestra égida continuará avanzando por la senda del progreso, y esos malos hijos de Guatemala recibirán el castigo que merece el culpable crimen de lesa patria.

Los Jefes, Oficiales de tropa del Regimiento de Caballería "Estrada Cabrera" protestamos enérgicamente contra tan odioso crimen y dispuestos como siempre á sacrificar nuestra vida en defensa de vuestro Gobierno Liberal seremos leales, sabiendo defenderos.

Protestamos nuestra subordinación y respeto.

S. P. C. de la R.

Manuel de J. Monrroy, Santiago P. Beteta, Benigno Ortiz, Julio M. Mollinedo, Rafael Lechuga Catarino García, Abraham Bonilla, Leovigildo Monterroso, Ismael García, Luis Pérez, Vicenteo Pér Abel Barillas, Emilio García, Eugenio Marroq

Javier Mancilla, León García, José Solís, Félix del, Cid, José M. Melgar, Juan Arrazola, José Alvarez, Manuel de J. González, Adolfo Búcaro, Leonardo Muralles, E. Mejía, Pascacio Morales, José M. Ortiz Z., José M. Marroquín, Victor Muralles, Estanislao Monterroso, Cayetano Morales, Rodolfo Montenegro, Rodrigo Contreras, Desiderio Hernández, Nazario Guzmán, Felipe Monterroso, Remigio Mijangos, Julián Rodas, Modesto Ortiz, José Tatuaca, Flavio Mejía, Candelario Estupe, Genaro Amaga, Catarino Lozano, José María Monzón, Pablo Mucin, Margarito Gaytán, Emilio Paytán, Santiago Pineda, Zenón García, Juan P. García, Tránsito Herrera, Agustín Monzón, Máximo, Albizures, Eulalio Albizures, Zenón Rodas, Antolín Arévalo, Esteban Chacum, Ricardo Gómez, Dolores Alvarez, Patrocinio Urbina, Manuel Illéscas, Martín López, Laureano Osoy, Julio Hernández, Esteban Estrada, Ventura de León, Pedro Ibáñez, Lucio Gómez, Pedro Aguilar, Alfredo Quiroa, Javier Bertrán Ramón Ibáñez, Daniel González, Justo Paz, Isaac López, José Real, Joaquín Alvarez, Trinidad Iboy, Cornelio Morataya, Juan Coú, Antonio García M., Cornelio Pérez, Luis Rivera, Sebastián Escobar, Benedicto Ordóñez, Catarino Cipaque, Melardo Zavala, Liberato Guzmán, José María Guerra, José Chacón, Santos Pérez, Pedro Quiroa, Jesús Herrera, Antonio Franco, Cruz Franco, Cirilo Chacón, Juan Franco, Jesús Alvarez, Genovevo Cón, Aurelio Sánchez, Nolasco Sotoj, Andrés Tepaz, Carlos García, Pioquinto Guzmán, Gabino Piril, Pablo Chimil, Norberto Sicajá, Santiago Osoy, Lorenzo Castellanos, Apolinario Cón. Siguen las firmas.

Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria

Lic. don Manuel Estrada Cabrera,

Señor:

Hombres miserables y de infames designios, quisieron una vez más quitaros la existencia, para llevar á nuestra querida Patria à las puertas de la anarquía y hacerla sucumbir en el campo de desenfrenadas ambiciones que sustentan los enemigos del progreso, de la libertad y de la justicia; principios que constituyen la base de vuestra liberal Admistración y que los soldados dignos, fieles á la Bandera Nacional, sostenemos, con beneplácito del Pueblo cuyos destinos os ha dignamente confiado. Ayer cuando ibais á celebrar un acto de vuestras elevadas funciones de Gobernante, como lo es la recepción del Excelentísimo Señor Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de del Norte, y con tal objeto llegábais al Palacio Nacional, unos deseales alumnos de la Compañía de Caballeros Cadetes que servía la Guardia Presidencial, desconocieron los fines de la institución de su Cuerpo, conculcaron de la manera más vil las leyes y honor militares, y traccionándolas cometieron el vergonzoso crimen de lesa Patria, habiendo disparado sobre vuestra persona, sin haberos causado ningún daño por un acto providencial.

Ante tan inicuo y miserable procedimien

vuestros fieles subordinados protestamos de la manera más enérgica, y la justicia toma ya su puesto haciendo sufrir el condigno castigo á los que justamente han de expiar su crimen como lo merecen. En esa virtud, los infrascritos Jefes y Oficiales del 2o. Cuerpo de Artillería por sí y á nombre del expresado Cuerpo, tenemos la honra de enviar al Señor Presidente Constitucional de la República, nuestro respetuoso saludo y felicitación sincera, y le reiteramos nuestra lealtad, adhesión y simpatía carecterísticas en vuestros fieles servidores.

Protestamos al Señor Presidente nuestros respetos y alta estima.

S. P. C. de la R.

Guatemala, 21 de abril de 1908.

Flavio Ovalle

Manuel F. Rodríguez, Leopoldo C. Aguilar, Francisco E. Bercián, Domingo Gracias, Luis Chacón, Alfredo Flores, Nazario Mazariegos, Alfredo Girón P., Félix Méndez R., Guillermo Castro G, Julio Castillo, Roberto Roberts, Rodolfo G. Arriola, Arturo Hernández, Zacarías Yurnil, Gmo. Santizo C., Alfredo Corado R, Sixto Aguilar, Jorge Fergusson G., Belisario Soto, Reinaldo Ruiz Rossell, Moisés Gálvez, Fernando García, Cesáreo Robles, Pascual Saquitzal.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA

JEFE SUPREMO DEL EJERCITO

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA

PRESENTE.

El primer Cuerpo de Artillería, tan pronto como tuvo conocimiento del infame atentado cometido contra vuestra persona por algunos alumnos de la Escuela Politécnica, protestó indignado contra él; y no podía ser de otra manera puesto que el arma á que pertenece siempre ha estado á la altura de su deber tanto en la paz como en la guerra y siempre también ha sido firme y consecuente al Gobierno legalmente constituido, como lo ha probado con hechos en más de una ocasión.

Profunda indignación causa observar que mientras más trabajáis, Señor, por el progreso y civilización de la Patria, que mientras más trabajáis por su regeneración, con mayor encarnazamiento continúan atacandoos vuestros enemigos pero en cambio el Ejército, el país entero os apoya en tan simpática labor, y esto es harto satisfactorio para todos aquellos que como nosotros tenemos la muy alta honra de figurar entre vuestros más fieles y leales adeptos.

Hoy, pues,de la manera más enérgica, el Primer Cuerpo de Artillería reprueba ese nuevo y e

cecrable atentado de lesa patria: jura una vez más estar siempre con Vos en defensa del orden y de la paz de la República, por la que constantemente os sacrificáis, os reitera su genuina, incondicional y sincera adhesión, al mismo tiemo que se honra sobremanera al felicitaros por haber salvado de tan infame como cobarde atentado.

Guatemala, 23 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Aurelio F. Recinos, Silverio Contreras, Ramón Corzantes, Francisco Vargas, J. Fortunato de Paz M., Buenaventura Pineda, Joaquín L. Calvo, Rodrigo G. Solórzano, Petronilo Mérida, Marcelino Santiago, Doroteo Figueredo, J. Ramón Beteta Zeceña, Bernardino García G., Nicolás B. Gómez, Herlindo Solórzano, Apolinario Cruz E., Desiderio López, Medardo Meza, Rafael García, Francisco Orellana, Luis Meza, Natalio A. Pérez, Pedro Reyes, J. Luis Taracena, Mercedes Castro, J. Octavio Sánchez, Marco A. Ramirez, Patrocinio Tánchez C., J. Eligio Orellana, Antonio Paz Chavarría, Gerardo Bejarano, Sotero Calderón, Bonifacio Juarez, J. Ma. Portomaní.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

BENEMERITO DE LA PATRIA

Lic. don Manuel Estrada Cabrera

Señor:

Los Jefes, Oficiales y soldados del 1er., Batallón Canales, altamente indignados por el incalificable atentado del veinte del presente, cometido en vuestra persona, hemos ya protestado enérgicamente contra semejante hecho, que es sin precedente en la historia de Guatemala, y hemos dado gracias á la Providencia que previsora supo conservar para la felicidad de la Patria, la valiosa existencia del Jefe Supremo de nuestro Ejército; como todo el Ejército en general, el Batallón Canales siempre se ha distinguido por su lealtad á la bandera de la Patria y por su incondicional adhesión al Jefe del Partido Liberal en esa virtud, protestamos contra el horrible crimen que unos cobardes quisieron cometer en vuestra persona, y á mucha honra tenemos ponernos incondicionalmente á vuestras órdenes, felicitándoos sinceramente po haber salido ileso.

Por fortuna un hecho aislado cometido por unos cuantos, no puede manchar la Bandera Nacional, como lo ha comprendido toda la sociedad guatemalteca que ha reprobado el hecho.

Os rogamos, Señor Presidente, que os sirvais aceptar nuestros parabienes y la lealtad y adhesión de vuestros subordinados.

Pueblo Viejo, 27 de abril de 1908.

J. Dámaso de Paz, Nicolás Cóbar R., Julio Roldán, Claudio C. Escobar, Juan Molina S., Inocente Alvarez, Cruz Roche, Jerónimo Antuche, J. Víctor Samayoa, Marcelino Contreras, Hermenegildo Roche, Secundino Pérez, Pedro Yumán, Francisco Hernández, Benito de Paz, José E. Corado, Cayetano A. Barillas, Arcadio Mendoza, Francisco Sazo, Valentín Sazo, Buenaventura Pérez, Salvador Salazar. Pedro Cruz.

Vuestra excesiva bondad para perdonar á los asesinos que en 29 de abril del año próximo pasado se hicieron acreedores á la pena capital por haber hecho estallar á vuestros piés una mina, y tener otras preparadas para exterminar á los que os somos adictos, ha alentado de tal modo á tan cobardes criminales que no han cesado en sus trabajos de reincidencias y si han conseguido sobornar con promesas y dinero á unos cuantos estudiantes de la Escuela Politécnica que en mala hora cegados por la ambición, olvidaron el pundonor la lealtad que caracterizan al Ejército Guate-

malteco. Y ayer atentaron de manera incalificable contra vuestra vida, lanzando balazos á quemarropa sobre vuestra persona.

Os están demostrando con esto Señor Presidente, como saben apreciar y como comprenden y estiman vuestra benevolencia y grandeza de corazón: y ya que la caridad no aprovecha á los malvados; y ya que la compasión los hace más criminales es preciso que la ley se cumpla de manera inexorable, porque los intereses de la patria así lo exigen.

Sin precedentes en la Historia de Guatemala son los crímenes horrendos con que los enemigos de la Patria han querido poner término á vuestra vida para envolver á la Nación en la más espantosa de las anarquías: y cobardes, muy cobardes y miserables los medios puestos en práctica para lograr su intento. Pero la Providencia que os ha salvado, salvando con Vos á la Patria de incalculables males que horroriza y causa espanto imaginarlos, no ha querido que surtan sus efectos tan abominables atentados; contra los cuales, enérgicamente protestan las Jefes, Oficiales y soldados del Batallón "Guardia de Honor," y á la vez, os felicitan por haber salido ileso de tan inminente peligro.

Señor Presidente: incondicionalmente os reiteramos nuestra adhesión y lealtad y como siempre estaremos á vuestro lado para mantener el honor de la Bandera Nacional y el prestigio de sus instituciones.

Guatemala, 21 de abril de 1908

José Reyes, J. Reyes Rinelas, José Monterroso, Manuel Monterroso, J. G. Monzón, Diego Hernández, Luis Corzo, Calixto Gabriel, Javier Taracena, Angel de León, Pablo E. Cifuentes, Manuel Soyor, Plácido Paredes, Teodoro Hernández, Angel Gramajo, F. Castillo D, Salvador Mollinedo, C. Arturo Molina, Domingo Santos C., Pablo López, Celestino Calderón, Vicente Menéndez Q., Pedro Jurado, Policarpo Baquiax, Guadalupe Mathu, Everardo Chávez, Manuel Fernández, Felipe Ventura, Mercedes Guacamaya, Ismael Martínez, Candelario Reynoso, Desiderio Carrillo, Francisco Girón, Gervasio Contreras, Abelardo Tobar, Juan Jiménez, Rafael González, Felipe Gómez, José María López, Matías Fabián, Nemesio López, Máximo Figueroa, Pedro Aguilar, Juan Ramos, Macario Cuxúm, Ciriaco Valenzuela, Francisco Arias, Francisco Noriega, Manuel Victorio, Francisco Sarate, Flavio Sánchez, Sinforoso Velásquez, Julian Hernández, Mariano Monzón, Juan Goux, Eulalio Salazar, Raimundo Morales, Cristobal Chávez, Luis García, Procopio Medina, Quirino Moreno, Ventura Sajché, Federico Figueroa, Miguel García, Pedro Hernández, Baldomero Escobar, José Hernández, Félix Donis, Pedro Mangandi, Aquilino Soto, José Antonio García, Sergio Estrada, Jorge Tecum, Tobio de J Hernández, Julián Urízar, Miguel Saj-, José León Soto, Nicolás Pedro, Filiberto Urí-. Fernando Zacarías, Miguel Enríquez, Juan de

la Cruz, Francisco Peralta, Juan Hernández, Manuel García, Juan Vín, Tomás Salazar, Timoteo Gómez, Antonio Pérez, Gaspar Tebalún, Mariano Ochoa, Diego Ajtún G., Santos Gonón, Miguel Batz, Urbano Villalla, Francisco García, Nicolás Higuero, Juan Batz, Regino Cipriano, Rafael Vásquez, Clemente López, Cristobal Utric, Francisco Gómez, Juan López, Guadalupe González, Antonio Ardón, Luis Pón, Diego Ramírez, Francisco Ajtún, G., Santos Gonón, Miguel Batz, Urbano Villalla, Francisco García, Nicolás Higuero, Juan Batz, Regino Cipriano, Rafael Vásquez, Clemente López, Cristobal Utric, Francisco Gómez, Juan López, Guadalupe González, Antonio Ardón, Luis Pón Diego Ramírez, Francisco Ajtún, Andrés Silvestre, Pablo Ezoy, Melchor Gonón, Pedro Aceituno, Francisco Choy, Francisco Say, Miguel González, Fidel Garcìa, Antonio Say, Carlos Gonón, Luciano González, Domingo Solís, Julián Morataya, José Ramírez, Juan Pérez, Felipe Ajtún, Julián Hernández Tomás Gutiérrez, José Manuel Pú, Antonio Illéscas, Manuel Orantes Rodríguez, Salvador Muñoz, Luis, Monterroso, Fabián Noriega, Vicente Sánchez, Tomás Tecén, Leonso Tecén, Tomás Cap, Andrés Martínez, Manuel García, Valerio Choy, Francisco Morales, Pedro Morales, Pascual Lis, Faustino Reynoso, Basilio Quiñónez, Ciriaco Estupe, Francisco Alonzo, Sotero Miguel, Margarito Gutiérrez, Petronilo Menchú, Pedro Santay, Germán Villatoro Francisco Gutierrez, Lucas Silvestre, Benedic

Aguilar, J. Emilo Sique, Rosendo González, Angelino Jiménez, Pantaleón Pinzón, Guadalupe Soy, Crisanto Cardona, Miguel Menchú, Mariano Lorenzo, Romualdo Jiménez, Pedro Santay, Francisco Cuá, Rafael Hernández, Fernando Balán, Pablo Vásquez, Fidel Natareno, Luis de la Cruz, Justo Pérez, Venancio Hernández, José Díaz, Teófilo Esquite, Pedro Santiago, Miguel Pérez, Irineo Ixcoj, Andrés Chamalé, Hermógenes Pérez, Toribio Yol, Hilario de la Cruz, Vicente Hernández, Juan Galindo, Julián de la Cruz, Victoriano Santos, José María Ramírez, Leonor Altán, Pedro Henández 2o., Timoteo Andrès, David Rivera, Valentín Ramírez, Avelino García, Cruz López, Leonardo Batén, Juan Macario, Ventura Soque, Bernabé Hernández, Anastacio López, Sebastián de la Cruz, Cruz Pastón, Susano Pérez, Emeterio Camposeco, Nicolás, López, Pedro Hernández 1o., Agapito Ventura, Doroteo de la Cruz, Mauricio Herrera, Eleuterio Simón, Pedro López, Antonio Fuentes, Albino Oxlaj, Paulino García, Bruno Coroz, Pascual Pérez, Felipe Oxlaj, José Bin, Domingo Sosa, Manuel Juárez, Hilario Camey, Victoriano Isep, Patrocinio Pocón, Demetrio Morales Basilio Herrera, J. Inés Choj, Vicente Vásquez, Eusebio Monroy, Faustino Vásquez, Manuel Rosales, Marcelino Cabl, Norberto Herrera, Pedro Ajpuj, Juan Morales, Francisco Oxlaj, José Cua, Gregorio Toc, Pascual Carrillo, Sebastián Quiej, Nazario Muñoz, Domingo Chavaloc, Vicente Ical, Miguel Melchú, Félix Pérez, Eu-

logio Hernández, José Pastor, Domingo Sapón, Victoriano Vásquez, Luis Cano, Francisco Robles, Nicolás González, Domingo Bosque, Norberto Santis, Domingo Ordóñez, Pedro Chalar, Pedro Vásquez, Alejandro López, J. Nazario Ortiz, Gregorio Ramírez, Antonio Hernández, Gaspar Colorado, Gabriel Alvarado, Pedro Sita, Cipriano Hernández, Baltazar García, Manuel Rojas; Sargento 1o. Maximiliano Domínguez; Sargento 1o., Policarpo Aifán; Sargento 2o. Lorenzo, Rodenas; Sargento 2o. Rafael Arriola, Sargento 2. Adolfo Higueros, Sargento 2o. Pascual Cajabón, Sargento 2o. Marcos Estrada Isidro Rodríguez, Manuel Mayén, José Nicolás Ordóñez, Francisco Gutiérrez, Abelino Sosa, Domingo Ramos; Cabo, Cecilio García, Vicente Ortiz, Eusebio Cujuy, Cabo, Mariano Conís Felipe Rodríguez Juan Gómez, Cástulo Jiménez, Félix Carrillo, Pioquinto Velásquez, Pedro Canchabac, Petronilo Ramírez, Marcos Castro, Pascual Vásquez; soldados Isaac Rodríguez, Basilio Site, Lucas Izep, Miguel Morales, Dolores Cruz, Sebastián Tecum, Francisco López, Asunción Gamarro, Alberto Ramos, Manuel Vásquez, Cruz Pastor, Esteban Manuel, Jorge Samuy, Manuel García, Francisco Ramos, Silverio Samuy, Vicente Montalván, Santos Vicente, Luis Yax, Juan López, Manuel Oxlaj, Pedro Ramos, Nicolás de la Cruz, Miguel Tzoc, Mateo Ramos, Mariano Jacinto, Eusebio Sen, Juan Hernández, Francisco Pastor, Pablo González, Marto Velásquez,

Pablo Oxlaj, Diego Ajtún, Vicente Renoj Rosalío Jocum, Margarito Tonay, José Gutiérrez, Mateo Velásquez, Cruz Tzic, José María Camey, Agatón Puluc, Julián Velásquez, Hipólito Hernández, Alejandro Nicolás, Francisco Ramos, Antonio Rosales, Marcelino Donis, Miguel Shuluj, Cayetano Valdez, Timoteo Arreaza, Pablo Ochoa, Hipólito López, Salvador Sánchez, Francisco Cruz, Eusebio Pérez, Laureano Cruz, Jacinto Cruz, Cipriano Lucas, Aparicio Cabrera, Cruz Oxlaj, Nicolás Tecen, Pedro Huinac, Domingo Uzita, Juan Hernández, Cristóbal Huinac, Juan Peco, Mariano Ramos, Pedro Mejía, Antonio Casimiro, Santos Hernández, Filiberto Andrés, Luis Cet, Domingo Tzitá, Mateo Acsibinac, Fruto Cuéllar, Román Tecún, Víctor Samayoa, Manuel López, Diego Domingo, Juan Vicenta, Gaspar lucas, Casimiro, Ortiz, Antonio Tecum, Gerardo Estú, Cruz Olá, Martín Velásquez, Domingo Ramos, Pascual de León, Sargento 1o. Francisco Soto R., Sargento 2o. Mariano Escobedo, Manuel Soto, Mariano Velásquez, Atiliano Carrera, Miguel García, Florencio López, José Ramírez, Máximo Matías, Martín Castillo V.. Adolfo Miliún, Rito Mendoza, Domingo Caría, Francisco Rivera G., Crisanto Herrera. Francisco Choy, Benito de la Roca, Francisco Pérez, Francisco de la Cruz, José Angel Tomás, Antonio Colindres, Cipriano Herrera, Pablo Castillo M., José Pascual, Domingo Chacón, Félix Rosales, Felipe Sajché, Lucas Gutiérrez, Pascual Saquizel, Bernabé Reyes, Cornelio Velásquez, Dionisio Pulic, Silverio Choy, Francisco Alvarez, Pedro Hernández, Francisco González, Juan Hernández, Antonio Pastor, Cruz Pastor, Francisco Carrillo, Rafael García, Juan Nazareno, Antonio Carrillo, Miguel Tá, Bartolo Utug, Juan López, Francisco Martínez, Paulino Chávez, Dionisio Nij, Teodoro Morataya, Juan Luz, Gregorio Baquinax, Raymundo Perfecto. Juan Letona, Macario García, Antonio Renoj, Marcelo Estabalán, Eusebio Ramón, Benjamín Chae, Perfecto Raymundo, Timoteo Salazar, Jesús Gómez, Tomás Robles.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA

Señor:

Si en el aniversario de vuestro natalicio y si en el que escalando los puestos públicos, como Juez y probo Magistrado, llegastéis á ocupar el más elevado, cual es el de Jefe Supremo de la Nación, las milicias del departamento de la Baja Verapaz, os felicitan, en el de hoy con más justicia y en que un Ser Superior os libró de la muerte, el Batallón expedicionario de Salamá, viene henchido de gozo á daros sus más fervientes cuanto entusiastas felicitaciones, por haber salvado del cobarde é infame atentado contra vuestra existencia fraguado por los ambiciosos al Poder Público.

La Nación entera ha condenado y condenará este hecho criminal así como el del 20 de este mes y por consiguiente, este Cuerpo Militar, siempre está á vuestro lado y dispuesto al sacrificio para defender vuestra existencia, y con ella las instituciones democráticas del País que forman vuestro credo político.

Dignaos Señor, aceptar nuestra respetuosa felicitación, que es la expresión genuina de los sentimientos de vuestros leales y adictos servidores.

S. P. C. de la R.

Guatemala, 29 de abril de 1908.

Coronel Jefe del Batallón, Santiago Perdomo; Capitán 2o. Jefe, José Elías Ramos; Capitanes de Compañías, Fabián Pérez; J. Gregorio Valdés, Luis Estrada V.; Tenientes, Juan Hernández G., Sebastián Guillermo (h.), Leoncio Reyes, Jesús García, Pablo Dubón O.; Subtenientes, Mateo C. Medinilla, Víctor Castillo, Ernesto Chavarría R., Francisco Guerrero, Luis Paredes, David Gularte; Sargentos: Rómulo Archila, Bernardo Mejicanos, Miguel Ramos, José Angel Soberanis, Belisario Caceros, Gregorio Alonso, Francisco Galeano, Guadalupe Chachuec, Eduvíges Ortiz, Gregorio García, Juan Abelardo García, Julián Morales, Mariano Teso, Sebastián Morales.

Manifestación

DEL CLUB CENTRAL " 2 DE ABRIL"

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA

Señor:

El nefando crimen cometido ayer en vuestra persona, hijo de la traición más negra é infame que se registra en los anales de nuestra Historia, ha merecido y con justicia, la reprobación unánime del pueblo, y en particular la de vuestros leales correligionarios, unidos á Vos en ideas y aspiraciones. Por eso el Club Central " 2 de Abril," interpretando los sentimientos de todos los miembros que lo componen, vienen hoy como siempre, á protestaros una vez más su fidelidad y consecuencia, y á manifestaros su profundo pesar por el horrendo atentado de que fuistéis víctima, celebrando infinito que en esta nueva ocasión se haya salvado vuestra preciada vida, que significa la vida y felicidad de Guatemala.

Ante crimen de tamaña naturaleza, el clar

público pide, Señor Presidente, que de una vez por todas se consolide el orden en nuestra Patria, y para ello tened presente, que el Club Liberal Central "2 de Abril," está dispuesto á sacrificarse gustoso en defensa del ilustre Jefe de nuestro Partido y de las instituciones implantadas por la Revolución radical de 1871.

Con mano firme y voluntad inquebrantable, sostenéis la bandera de la legalidad que significa la paz y el progreso de la República: al rededor de esa insignia sagrada nos agrupamos hoy, para acompañaros y daros una nueva prueba de nuestra lealtad, cariño y respetuosa adhesión.

Guatemala, 21 de Abril de 1908.

Lucas T. Cojulún, Presidente; José A. Beteta, Vice-Presidente; Luciano Barrios, Vocal 1o.; Juan Barrios M., J F. Mollinedo, Héctor Aparicio, Luis Molina, L. Leonardo, Vicente Morales López, Rafael Yela, I. Sierra, A. Vidaurre, Francisco C. Castañeda, L. A. Abella, J. M. Reina Andrade, Felipe Estrada Paniagua, Vicente Sáenz, José Wer, Antonio G. Valdeavellano, Angel M. Bocanegra, Francisco Amado, Ernesto Sandoval, J. Ed. Girón, A. Romero B., Felipe L. Carrascosa, Ignacio G. Saravia, V. Fernández Rosa, Manuel J. Alvarado, Rafael Solares, Gustavo Aguilar, M. Hernández B., José Gálvez, Eduardo Palomo, Federico Morales T., J. Miguel Herrera, Amado B. Guzmán, Pablo Torselli, [illegible]. Salazar C., Angel Santis, Francisco Perdomo, [illegible]gnacio Mendizábal, José Rodríguez y D., David [illegible]alazar, Manuel de J. Monrroy, Juan J. Alvarez, [illegible]afael Aldana E., Mariano Herrera, Leonardo Fuen[illegible]s, Juan Pineda T., J. M. Pacheco, Jorge Sáenz, [illegible]tarino E. Monzón, Vicente Menéndez, Domingo

Rosales R., Antonio Salazar, Ricardo C. Castañeda, Estanislao Argueta R., Carlos Pomaroli, Flavio Gálvez, Fed. Ordóñez Corzo, Manuel del Aguila A., Dìstano F. Anleu, Herminio García H,, Fernando Somoza Vivas, Julian Vásquez, José G. Iriarte, Juan Palomo M., Federico S. de Tejada, Narciso Marroquín, Francisco Alegría, Doniel Barreda, M. Ernesto Hidalgo, J. Guillermo Chavarría, Evaristo Cruz, José Larrave, Mauro M. Azmitia, Tiburcio A. Molina, Jesus Enríquez T., Manuel Rendón, Miguel L. Toledo, Ramón Milla A., Manuel Francisco Barreda, Vicente Alvarez, J. Luis R. Soto, Emilio Pujol, Alberto C. Camey, M. Francisco Iriarte, Y. C, Mancolla, Felipe Rodríguez M., J. Antonio Palomo, José Domingo Martínez, Manuel F. Hernández, Isaac Girón, Federico Grijalva, Samuel J. Gálvez, J. Jorge Escobar, Amado Robles B., Víctor E. Lanuza, Manuel Almorza, Felipe Lanuza, Víctor M. González, Zenón M. Avendaño, José Mercedes Alonzo, Ricardo A. Reyna, Alberto Pérez R., Luis Higueros S.

Juan Acuña, Carlos Ramos T., Juan Cruz Marroquín, Ernesto Cárdenas M., Julián Gutiérrez, Julio García R., Santiago G. Velásquez, Mateo Días G., Federico Díaz, J. Isaías Díaz, Víctor Miguel Díaz, Francisco S. de Tejada, F. Molina Milla, Alfredo Parra, C. Santiago Saravia, Alberto Leiva, Rafael Ubico, Marcial Méndez, Francisco Galindo, Francisco A. Estrada, Fabián Ortiz H., Alberto Estrada Paniagua, Ricardo Meza H., Ricardo Rosales, Raymundo Barillas, Agustín Sáenz R., E. Andrade P., Federico Marroquín, Eduardo Mazariegos, J. M. P. Franco M. Alvaro Portilla, A. Conde, J. H. Aker, Jo Wunderlich, Benjamín Solórzano N., Manuel Caballeros, Simeón Archila, Pedro Zúñiga, M. Cabral

M. Sáenz A., Jaime Moncrieff, Vicente Ibarra A., Gonzalo Ramírez, Juan José Duque, Pablo Sosa, Miguel García, Angel Mazariegos, Julián Romero, Julio A. Tánchez, Abelardo Gaytán, Francisco Monroy, Jorge Escobar hijo., Damián Ortiz, Enrique Alburez; por Salvador Monterroso, Enrique Alburez; Matías Calderón M., Ernesto Bravo, Juan María Guerra, Abel Villagrán, Carlos Arellano Torres, Juan Valdés Salazar, Miguel Rómulo González, Fransisco Quiñónez P., Juan Muñoz C., Gustavo Reyna, Ag. Fahsen, Rafael González E., Federico Alvarado T., Francisco Arévalo Berdúo, J. Z. Castillo, José González R., Vicente Ibarra A,, Joaquín Estrada L., J. Francisco Flores, Sebastián Velásquez, Braulio Flores, B. Gálvez, José Garrido, V. Gordillo, Alfonso Contreras, Fabián Sandoval, Angel Visquerra E., Pedro Morales, J. Valentín Franco, Antonio Ortiz, José Tejada Juan Solórzano, D.Ortis, José Barrientos, Narciso Agustines, Félix, Quintanilla, Federico García, Ismael Flores, José Casado, Ventura Marroquín, Nicolás Franco, Francisco Rodríguez V., Manuel Ibarra G., Antonio Barreda, Rafael Dávila, Santiago Paíz, Marcelo González, Julio Devián S., Alfredo J. Jiménez, Luis Velarde, Anselmo Castillo, Pablo Lara Ruiz

José Garrido, Julio Meza, Hilario Mayén, Hilario Hernández, Rodrigo Visquerra, Doroteo Guzmán, Tranquilino C. Morales, Antonio Azmitia, Miguel Montenegro S., Antonio Paz Guzmán, J. Padilla F. E. Reyes, J. M. Orantes, J. González Campo, J. R. Molina, M. A. Núñez C., Tránsito Dávila, Javier B. Bautista, Laureano Arriola, J. Alfonso de León, R. Ramírez A., José María López M., Ricardo González A., Vicente Guerra M., Luis Hernández R., Angel Visquerra E, Francisco Morales C., Lisandro Asturias, Felipe Vargas P., Ramón García Z., Pedro Morales, Pedro Díaz Arevalo, Sebastián Vesquez, Luis Rivera, José Garrido. Alberto Marro-

quín, Francisco C. Ramírez, Antonio Ortiz M, Alberto Marroquín, Francisco C. Ramírez, Antonio Ortiz M, Alfonso Contreras, José Barrios R., J. Valentín, Franco, Juan Solórzano, José Tejada, José Barrientos, Ismael Flores, Clemente Hernández E, Máximo Vásquez, José F. Fernández, Tomás Cruz, Francisco Arellano, Basilio R. García, José María Farfán, Luis Cóbar H., Anselmo Castillo, Antonio J. Jiménez, Miguel Soto, Pedro Valdés H., Manuel Téllez, Doroteo Guzmán, Juan B. Gaytán, Rafael Visquerra, Justo Fuentes, Mauricio Reyes, Braulio Escobar, Agustín Luna, Hilario Hernández, Eusebio Sánchez, J. Daniel Cóbar, Rafael de León G., Cirilo García, Vicente Robles, Luis Ortega, C. Velásquez, Tomás Coto F., Vicente Zamora, Nicolás Hurtarte, Andrés Castro Pineda, Alvino Zamora, Félix Monterroso, Julio Evián S., Marcelo González, Pablo Lara Ruiz, Francisco Castellanos, Trinidad Cruz, Eduardo Flores, Bartolo Cruz, Fernando Avalos, José Anastasio Rosales, Yanuario Cañas M., Manuel Masaya, Eulalio de la Cruz, Carlos Barrios R, Manuel González, Jesús V. Vásquez, Isidro Gándara y Gálvez, Rafael Mérida, Juan Choj, Ascención Córdova, Manuel Orantes, Aureliano Rivera, Modesto Pérez, Fernando Avalos h., Raymundo Rodríguez.

(Siguen las firmas.)

Señor Presidente Constitucional de la República:

Distintivo muy honorso ha sido para la División Canales la estricta observancia de la más acrisolada lealtad.

Informan su credo, el sostenimiento de las actuales instituciones, y un respeto profundo y una adhesión incondicional hacia la muy distinguida personalidad del Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

Por eso, cuando se cometió el nefando crimen de haber atentado contra vuestra existencia, el 29 de Abril de 1907, protestamos indignados rechazando tan enormes desafueros, y corrimos presurosos á ofrecer nuestros servicios para la defensa de la legalidad y el orden.

El 20 del presente mes, se ha repetido aquel monstruoso atentado y la Providencia, siempre velando por la virtud que os enaltece y los múltiples intereses patrios, salvó otra vez vuestra cara existencia, como para abrumar más á los criminales y menguados que de tal modo con sobra de ingratitud corresponden á vuestro patriotismo, y á los grandes é irrefragables méritos que habeis conquistado en esta labor fecunda del progreso que constituye la gloria de Guatemala.

Haciendo votos por vuestra conservación y fe-

licitándoos respetuosamente, nos hacemos la señalada y significativa honra de protestaros nuevamente nuestra subordinación y lealtad,

Pueblo Viejo, Abril de 1908.

Cruz Arana, Angel María Arana, Carmen García, Marcos A. Barrios, J. Dámaso de Paz, Manuel Monterroso, José María Monterroso, José Arana S., Concepción Santos, Daniel Flores, Trinidad Mazariegos, Alejandro Batres, Nicolás Cóbar, Máximo Monterroso, Bernardino Monterroso, Reyes Navarro. Manuel Mazariegos, Agustín Peláez, Manuel S. López, Gabriel Roldán Arana, Zacarías Soto, Eduardo Salazar, Leocadio Guzmán, Eugenio Pérez, Felipe Mencos, Cástulo Roche, Víctor Morales, Rafael Rodríguez, Francisco Guzmán, Francisco González, Vicente Salomé, Apolinario Santos, Tiburcio Maquís, Virgilio Mejicanos, Sóstenes Padilla, Gregorio Catalán ,Bernardino Zelada, Florencio Pérez, Dámaso Blanco, Félix Zamora, Felipe Rodríguez, Basilio Hernández, Tomás Piche, Felipe Zelada, Aurelio Aroche, Claudio Escobar, Jorge Gómez, Catarino Vásquez, Julián Santos, Pablo Hernández, Rafael Mejía, Simeón Gaitán, Onofre Arresis, Luis Méndez, Valentín Marroquín, Inocente Alvarez, Juán Molina, Basilio Colíndres, Filadelfo Molina, Jávier Diéguez, Rosendo Nájera, Francisco Aquino, Serapio Alvarez, Telésforo Santos, Manuel García, Victorio Zetino, Crisanto García, Juan Aguilar, Luis Alvarado, Julio Morataya, Irineo Contreras, Ramón García, Teodoro Chiyoque, Pedro Rodríguez, José Barillas, Pablo Muñoz, Erlindo Dávila, Doroteo Ortega, Agustín Orrego, Dionisio Zenteno, Ernesto Nájera, Juan Contreras, Modesto Guzmán, Francisco Escobar, Faustino Jiménez, Juan G. Orantes, Francisco Nájera, J. Primo Donis, A

fredo Cóbar, Ismael Santos, Brígido Pérez, Nicolás, Monterroso, Cupertino Arévalo, Santiago Aquino, Cruz Aroche, Marcelino Contreras, Victor Samayoa, Secundino Pérez, Higinio Alvarez, Pedro Yumán, Javier Barillas, Manuel Padilla, Venancio Simón, Guillermo Rosales, José María Santeliz, Jacinto Zacarías, Andrés Arresis, Marcelino Aquino, Eugenio Moraga, Santana Castro, Pedro Cruz, Sixto Payés, Manuel Payés, Hermenegildo Roche, Agustín Monroy, Pablo Monroy, Pablo Herrera, uan Monterroso, Herculano Monterroso, Eulalio Monterroso, Moisés Monterroso, Emilio Soto, Juan Rosales Felipe J. Asensio, Francisco Hernández, Teodoro Hernández, Manuel Guzmán, José María Escobar, Catarino Hernández, Jerónimo Antuche, Victor Peralta, Jorge de la Rosa, Gregorio Zamora, Eduardo Zamora, Federico Herrera, Manuel Valladares Arturo Molina, Sebastián Vásquez, Vicente Hernández, Antonio S. Ortega, Salvador Salazar, Isidro Salazar, Balvino Aquino Florencio Muñoz, Arcadio Mendoza, Valentín Sazo, Francisco Sazo, Cayetano Barillas, Alberto Zamora, Ernesto Morales, Adrián Morales, Santiago Guillén, Silvestre García, Daniel Pérez, Catarino Peralta, Gerardo Vicente, Hilario Sipac, Gregorio Mirón, Cruz Díaz, Juan Morales, Antonio González, Felipe Zamora, Samuel Ortiz, Víctor Totura, Florencio Ortiz, José Corado, Jerónimo Chete, Guillermo, Valenzuela, José María Arévalo, Raymundo Aroche, Félix Mencos Francisco Alvarez, Vicente Ovando, Manuel Rodríguez, Teodoro Bran, Juan Escobar, Canuto Alvarez, Benito de Paz, Cecilio Hernández, Buena ventura Pérez, Froilán Pérez, Froilán Cachín, Ernesto Cóbar.

Los Jefes y Oficiales del Batallón

"Santa Rosita" al

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA

Señor:

El suceso del 20 del actual, profundamente nos ha conmovido. Pensamos en el riesgo que corrió vuestra vida, y, con ella todo el bienestar de la República.

Pero salvasteis, y esta es nuestra más viva satisfacción.

Que vuestra existencia cada vez más segura, sea siempre libre de rudas maquinaciones, y que como ahora, continueis siendo el baluarte de nuestras garantias.

En todo caso, Señor Presidente, estad seguro de la lealtad y adhesión de vuestros servidores.

Santa Rosita, 21 de Abril de 1908.

Coronel: Carlos Dighero; Teniente Coronel: Eligio Secaida; Comandantes: Juan Franco, Salomé Ozuna; Capitanes: Gabriel Ibáñez, Pedro Ortiz, José L. Palomo, Ramón Santizo, José María Ortiz, Félix Gutiérrez, Felipe Rodríguez, Marcos Díaz V., Pedro Montenegro, Doroteo Ibáñez, Doroteo Albisurez, Mariano García; Tenientes: Luis Luna, Higinio Morales, Máximo Gatica, Isidro Huertas, Fernando Lemus, Vicente Bantes, Vicente Mencos; Subtenientes: Indalecio Hernández, Juan Chután, Félix Vallesteros, Valentín Ortiz, Rodrigo Hernández, Andrés Ibáñez, Cleto Morales, Baltasar Seijas, Nicolás Herrera, Anastacio Hernández, Mariano Murayes, Rosario Ibáñez, José Contreras.

Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

GUATEMALA.

SEÑOR:

Fresco está aún el humo de la dinamita que el 29 de Abril del año próximo pasado puso en peligro vuestra preciosa existencia. Tan odioso crimen lo reprobó todo pecho honrado y generoso, y vos, Señor, le visteis con magnanimidad admirable que como todos vuestros actos, os honra y enaltece, Seguisteis firme y sereno trabajando sin descanso en pro de la Patria.

Todavía resuenan en nuestros oídos los himnos alegres y entusiastas que por doquiera se elevaron en vuestro loor, durante los festejos de la Obra grandiosa del Ferrocarril Interoceánico, debida á vuestro inmenso amor á la Patria y á vuestros nobles y generosos esfuerzos,

Pero cuando todos esperábamos que á la sombra de la paz, por la que tanto os empeñais y de que tanto necesitamos, el país siguiera por la senda venturosa en que lo habeis colocado con in-

dita perseverancia é incansable tesón; cuando confiabamos en que la hidra de cabezas ponzoñosas del retroceso y del conservatismo había sucumbido al peso formidable de vuestras virtudes y de vuestros méritos relevantes é incalculables, ha venido á sorprendernos la noticia infausta de un nuevo atentado, más abominable, si cabe que el anterior.

Los encarnizados enemigos de la Nación, cual tigres feroces sedientos de sangre, han querido otra vez derramar la vuestra, inocente y generosa.

¡Caigan sobre ellos las maldiciones de la Historia y el castigo inexorable de la Ley.

La Providencia, Señor, ha salvado de nuevo vuestra vida y con ella el porvenir positivo y al tranquilidad de la Patria, que mucho espera todavía de vuestro civismo y de vuestro talento.

Pronto estamos, Señor, á empuñar las armas, como en otras ocasiones á morir si necesario fuese, en defensa de vuestra existencia, que significa la ventura de la Patria, la integridad de nuestro territorio y el invicto sostén de nuestras instituciones y leyes

Como militares de este distrito, como adictos leales á vuestra persona y como ciudadanos honrados, protestamos enérgicamente contra el oprobioso y horrible crimen de que habéis sido víctima; y os felicitamos entusiastas y sinceros, por haber salido ileso de él.

¡Viva el Benemérito de la Patria, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera ¡Viva la República de Guatemala! ¡Viva el Partido Liberal!

Chiquimulilla, 21 de Abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Vicente N. Lemus, General de Brigada; Gregorio Felón, Coronel; José María Archila, Coronel; J. Isabel Toledo, Coronel, José María Barrios, Coronel; Mariano Solares, Teniente Coronel; Aquilino Donis, Teniente Coronel; J. Antonio Sagastume, Teniente Coronel; Francisco Aceituno, Teniente Coronel; Marcelino Sagastume, Teniente Coronel; José María Lazo, Licenciado; Federico Archila V., Comandante; Pedro P. Pineda, Comandante; Francisco Lazo, Comandante, Francisco Pinot, Comandante; Ramón Barillas, Comandante; Pedro Zamora, Comandante; Manuel Barrientos, Capitán de Caballería; David H. Melgar, Capitán de Infantería; Luciano Soto, Capitán de Infantería; Santiago Montepeque, Capitán de Infantería; Manuel Ramírez, G., Capitán de Infantería· Elías A Pineda, Teniente; Gabriel Alfaro, Teniente; Demeterio Rosales, Teniente; Valerio Lara, Teniente; Antonio Gálvez, Teniente; Marcelo García, Teniente; Domingo Aguirre, Teniente: J. Rufino Sosa, Subteniente; Domingo Barrientos, Subteniente; Valeriano Pineda, Subteniente; Salvador Grijalva, Subteniente; Alfredo Avila, Subteniente: Casimiro Acate Subteniente: Manuel Méndez, Subteniente; Adolfo Solares, Sargento 1o. Pedro Segura Sargento 1o., Por el Sargento, Sacramento Villegas, Cabos, Francisco Aceituno, Miguel Revolorio y los soldados, Tomás Morales, Rodrigo Barrios, Francisco Ayala, Marcos Godoy, Teodoro Quiñónez, Félix González, Cristóbal Vásquez, Esteban Pérez, Saturnino Carrera, Claro Hernández, Tiburcio Sánchez, Pío Aguilar, Gregorio García, Hilario Ochoa, Aniceto Godínez, Secundino Melgar, y por sí José D. Carrillo M., Miguel García.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA, LIC. DON

Manuel Estrada Cabrera

Los que suscribimos, Jefes, Oficiales y vecinos del cantón "La Parroquia" venimos á demostrar de una manera palmaria, que estamos horrorizados ante los criminales atentados alevosos que han puesto en peligro vuestra vida personal y han querido alterar la paz de nuestra querida Patria. Hoy pues, os felicitamos Señor Presidente, por haber salvado del atentado del 29 de Abril del año pxo. pdo. y de la inícua, miserable acción del 20 del corriente Esto es tanto más injusto, cuanto que ahora más que nunca Guatemala está viendo de una manera práctica los hechos que han de llevarla al pináculo de la gloria y con esto la paz, porvenir y grandeza que harán de ella una de las naciones más civilizadas del Nuevo Mundo. Estamos dispuestos á derramar la última gota de sangre en defensa de nuestro digno Mandatario que tiende siempre al engrandecimiento de nuestra Patria. Protestamos al Señor Presidente, nuestra lealtad, adhesión y respeto

S. P. C. de la R.

Guatemala, 29 de abril de 1908.

José Bocaletti, Luis Guzmán Ortiz, Pedro G. Dávila, Manuel F. Berdúo, Rosario Ibáñez, David Izaguirre, Vicente Escobar, Manuel Rangel, Juan Chuc, Julio Arteaga, Rufino López, José María Santizo. Juan López, Francisco Abadía, José Fulgencio Figueroa, Eulogio Golón, Julio Melgarejo F., Melecio Illescas, Francisco Morales C., Juan Illescas, Manuel V. del Cid, Vicente Samayoa, Paulino Melgarejo, Rafael Cárdenas A., J. Demeterio Carrera, José B. Palacios,, Ramón Carrera, José B. Méndez, Eleodoro Carrera, Félix Carrera R., José María Cabrera, Rafael Paz, Gregorio Méndez, J. Antonio Zúñiga Silés, Rufino Higueros, Tadeo Figueroa, A. Bernabé Dávila, Arturo Aquino, Rodrigo Guerrero, Ramón Beltrán, Basilio Ramos, Javier Pérez, Pedro Ayala, Doroteo Ortiz, Fernando Alvarado, Juan Sazo, Alejandro Pineda, Juan Alvarado, Concepción Archila, Juan P. Ortiz Manuel Gutiérrez, Ramón Bobadílla, Catarino Estrada, Manuel López, José López, J. Antonio Aragón, Pedro García, Juan García, Rosendo Tunche, Calixto García, Domingo Plata, Francisco Rodríguez, Pablo González, Alejandro Melgar, Luis García, Cristóbal Morales, Benito Rodríguez, Wenceslao Borrayo, Francisco Alay, Jesús Rizo, Gabriel Abadía, Julián Melgarejo, Manuel F. Nufio, Esteban Gramajo, Emeterio Arreaga, Antonio Muñoz, Zacarías González, Juan Hernández S., Rafael Bances, Cecilio Flores, Felipe Torres, Javier S. de León, Félix L. Coyado PedroTintí, Nicolás González, Juan Tintí, Danie Juárez, Cresencio Avendaño, Esteban Alvarado, Damaso Aguilar, Jerónimo Avendaño, José Ortiz I

Cástulo Suruy, Juan Revolorio, David Juárez, Antonio Salvatierra, Máximo González, Raymundo Ochoa, Manuel Ochoa, Raymundo Flores, Jerónimo González, Vicente Sotoj, José María Morales, José Tintí, Pedro García. Francisco del Cid, Alberto Pineda M., Manuel Pineda M., Pedro Valdés, Claudio Pineda, José Chamalé, Nicolás C. Caballeros, Javier García, Francisco Navas, José María Carrera, José Lino Monzón, Abelino García, Adrián Monzón, José Figueroa, Bernardo Méndez, Julio Sánchez, José Díaz, Francisco Méndez, Félix Samayoa, José Rosal, Manuel Figueroa, Salvador Gallardo, Lucas Vega, Manuel Gallardo. David Sánchez, José Bustamante, José María Grajeda h., Arturo Abril, José A. Cruz, M. Gálvez, Alberto de Paz, Julio Abril, Eliseo Rodríguez, Mariano Cienfuegos, Federico R. de Aquino, José María Luarca, Federico Palma, Anselmo Domínguez, Erlindo García, Toribio Astorga, Miguel Barcárcel, Mónico Guerra, Esteban Guerra, Bernardo Mendizábal, Ernesto Rendón, Martín López, Alejandro López, Manuel Figueroa, Manuel Díaz, M. Arturo Aquino, Guillermo M Juárros, Francisco Quezada, José David Luna, José Zúñiga, Benedicto Morales G., Francisco Arredondo, Carlos Arena é hijo, Gracio Quezada, Guillermo G. Illéscas, Manuel Ruiz, Francisco Ortiz U., Alf. López R., Luis M. Ramírez, José L. Vargas, Antonio G. Campo, Daniel Corado, Josè María Obregón, J. Jesús Domínguez, Tereso Cordón, José Víctor Quezada G., Ramón Hernández, José L. Azurdia, Juan Cante,

Santiago Coronado, Modesto Melgarejo, Sixto Melgarejo, Moisés Rosales, Luis Pérez, Fabián Lima, Vicente López, Benito López, Félix López, José Chupén, Félix García, Petronilo Roldán, Francisco Zunún, Pío Melgarejo. Agustín Villavicencio. José Roldán, Felipe Tintí, Vicente Soto, Miguel Roldán, Juan Alvarado, Brígido Pérez, Juan Illéscas, Julio Monzón, Juan B. Bram, Diego Tintí, Jerónimo González, Andrés Tintí, Pedro Tintí, Manuel López, Reducindo Herrera, Gervacio Muñoz, Dámaso Aguilar, Juan M. Vásquez, Francisco Gutiérrez. Nicolás González, Manuel Herrera, Doroteo Canisales, Juan Tintí, Pedro López, José Chamalé, Ricardo Paz, Remigio Paz Brígido Salvatierra, Cecilio Flores, Víctor Avila, Francisco Rodríguez. Benito Rodríguez, Salvatierra, Rito Suárez, Cristóbal Morales, José María Morales, Pedro Herrera, Calixto Masín S., Ambrosio Masín, Silvestre Masín S., Francisco F. de León, Catarino Pineda h., Pablo Rodríguez, Víctor Segura.

(Siguen las firmas.)

Manifestación

del Cuerpo Militar del Departamento de Amatitlán.

SEÑOR LIC. Y BENEMERITO DE LA PATRIA,

Don Manuel Estrada Cabrera,

Presidente Constitucional de la Repûblica Guatemala.

Señor:

Cuando nos preparábamos á significar al señor Presidente nuestra respetuosa y sincera felicitación, el 29 del presente mes, como primer aniversario de la fecha en que salió ileso del criminal atentado de que fué objeto, nos enteramos con profunda indignación de que la saña de sus enemigos, y enemigos también de la Patria y del Ejército, hizo un nuevo intento contra su existencia, que debe ser estimable para todo buen guatemalteco.

Providencialmente y por grande fortuna para país, se frustraron de nuevo tan indignas y mise- ables maquinaciones, habiendo salvado su vida;

y, por este motivo después de la solemne protesta que venimos á presentar al Señor Presidente, de nuestra más honda reprobación contra hechos tan vandálicos, venimos también á felicitarle respetuosa y efusivamente por haber salido con vida del horrendo crimen proyectado, y á ofrecerle nuestros servicios incondicionales, para lo que quedamos á las órdenes del señor Presidente, á quien protestamos nuestra lealtad, subordinación y respeto.

S. P. C. de la R.

Amatitlán, 24 de Abril de 1908.

Miguel Larrave, General de División; Coroneles: Bernardo Leal L., O. Pons, Tomás Rodríguez; Tenientes Coroneles: Ignacio Guzmán, Juan G. Ponciano, Emilio Herrera, Manuel T. Molina, Prudencio Juárez; Comandantes: Alberto Pons A., Cornelio Villela, Genaro Godoy, J. Lisandro Azmitia, Ismael Carballo, Carlos Paiz, Antonio de la Roca, Pedro F. Palencia, Pablo Zavala, Germán Carballo, Francisco Arenas, José María Romo; Capitanes: Rafael Gil, Manuel Cruz Perla, Luis F. Ronquillo, David Fernández M., Salvador Reinosa, León S. Peralta, Juan F. Barrera, Francisco L. Cruz, Emilio Godoy, Antonio Palencia, Lorenzo Ranchoz, Cirilo Flores, Servando Ardón, Pedro García, Manuel Mejicano, Enrique Escobar, Fulgencio Cruz; Tenientes: Manuel F Palencia, Esteban Godoy, Francisco Sánchez, Eligio Brán, Ignacio Solares, Antonio Guerrra, J Luis Najarro, Adriá Cuevas, Calixto Pérez, Víctor Mazariegos, Jua López, Castulo Flores, Felipe Marroquín, Lucia

Penagos, Miguel Barillas, Feliciano Calito, Pedro D. Coronado, Juan Chinchilla, Andrés Duarte, Servando Barillas, Luis T. García, Marcos González, Francisco D. Aguilar; Subtenientes: José Ronquillo, J. Melesio Dardón, Demetrio Fernández, Enrique Gil, Florencio Gil, Antonio M. Hernández, J. Antonio Guzmán, Juan B. Argueta, Juan Luis Quiñónez, J. Valentín Mencos, Silverio Jiménez H., Salomé Bobadilla, León Gómez, Andrés Monzón, Balbino Saravia, Manuel M. Calito, Juan Cabrera, Crescencio Jiménez, Catarino Arana, Nicomedes Andonay, Rafael Palencia, Félix Girón, Servando Ponciano, José María Mencos, Ciriaco Trujillo, Dionisio Cruz, Domingo Cuevas, Daniel Mazariegos, J u s t o Palencia.

Señor Presidente Constitucional de la República

Y BENEMERITO DE LA PATRIA,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

El estampido del cañón que se repercute por todos los ámbitos de la República, haciendo estremecerse las rocas de granito, y el Pabellón Nacional que flamea hoy lleno de orgullo y vida en uno por uno de los pueblos, anuncian vuestro nuevo natalicio y los corazones de los que os aman como nosotros, están henchidos de júbilo, y celebran con verdadero entusiasmo la salvación de vuestra vida, que es la de Guatemala y de sus hijos, que si los ha habido ingratos para con vos y para con nuestra adorada Patria, son muy pocos; pero en cambio tenéis á las mayorías que os admiran y que han estado con vos, y están y estarán siempre dispuestas á repeler á los infames que trastornan el orden y que por mera envidia conspiran contra vuestra vida, porque bien saben que mientras existais, e progreso y felicidad de la República irá á la van guardia de las demás Naciones de Centro-Améri y á la par de las extranjeras llenas de civilizaci

Vuestros enemigos que son los nuestros y de la República entera, no han descansado un instante de sus maquinaciones viles contra vuestra vida, y como lo veis, lo intentaron de nuevo el 20 de los corrientes; pero la sabia Providencia no ha permitido ni permitirá jamás que el país y sus hijos quedaran huérfanos, expuestos á la ignominia y vileza de los traidores que hoy deben ser juzgados sin contemplación, conforme á nuestras leyes militares.

Recibid, Señor, nuestras más sinceras felicitaciones por la salvación repetida de vuestra vida, y con ellas las energías que caracterizan á los verdaderos ciudadanos para ofreceros su contingente decidido en el sendero de vuestras dificultades y decepciones, que os pedimos sufrais con resignación por amor á vuestra Patria y á vuestros hijos.

Amatitlán, Abril 29 de 1908.

Miguel Larrave, Bernardo Leal L., P. J. Valenzuela U., Pablo Zavala, Ignacio Guzmán, V. M. Montes, J. C. Valenzuela, Cirilo Flores, Gregorio M. Samayoa, T. Rodríguez, L. V. Mirón B., Juan Barrera, Angel F. Dávila, Juan F. Díaz, Carlos Flores, David Fernández M., J. P. Contreras, Agustín C. Reynosa, Juan Ponciano, Tomás Contreras, David G. Bolaños, Justiniano Franco E., Carlos Sánchez, Martìn J. Muñiz, Alberto Solares, Manuel Lazariegos, A. Ponciano M., J. L. Najarro Z., Vicente Monzón C., Prudencio Juárez, L. Flavio Ronquillo R., Demetrio Fernández, J. Antonio Amado Juan López A., Fulgencio Cruz, Feliciano Ca- Vicente J. Rosal, Agustín Méndez R., Jeró-

nimo Suárez, Adrián Cuevas, J. Daniel Mazariegos M., Francisco D. Aguilar, José María Romo, Pedro Aquino, Pedro F. Palencia, Genaro Godoy, Manuel M. Palencia, Francisco L. Cruz, León S. Peralta, Alejandro Ayala, Gregorio Miranda, J. Justo Reynosa, Calixto Pérez, Felipe Marroquín, J. David Mazariegos, Marcos González. Andrés Monzón, J. León Gómez, J. M. Dardón, Federico Juárez, Luis Mejicanos, Francisco M. Girón, Víctor M. Rosales, Eugenio Palacios, Faustino Zamora, Mariano Suárez, Silvestre Alegría, Pedro Chinchilla, Rafael Mencos, Felipe Vásquez, Hilario Suray, J. Ignacio Mazariegos, Leonzo Arguijo, Félix Carrera, Luis Carballo, José María Aceituno, Rafael Arellano, Arcadio Ortiz, Tomás Menéndez, Sebastián Bac, J. Matilde Arenas, Modesto Hernández, Bernabé Rodríguez C., Francisco Arenas M., por mí y por Nemesio Quezada, Rufino Gómez; J. Blas Payes, Eusebio Santana, Belisario Borrayo, José F. Catalán, J. Mariano Lozano, Ignacio Solares, Víctor Sierra G., por Arturo Valencia y por mí, David Martínez, por José Castellanos, Manuel Lacoreque y por mí, Marcial Echeverría, por Catarino Similoro y por mí, Francisco Guerra; Martín Ordóñez A., Cayetano Paniagua, Esteban Godoy, J. Valentín Godoy, J. Gabriel Aragón, Francisco García, Gabino Díaz, Lucio González, Luis Catalán, Ramón Cortés, Reyes Corado, Leonardo Samayoa, Carlos Valenzuela.

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA,

JEFE SUPREMO DEL EJERCITO,

LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA.

SEÑOR:

Con profunda indignación hemos visto el cobarde atentado llevado á cabo ayer contra Vos.

Este hecho sin precedente en la historia del Ejército guatemalteco que tan alto ha sabido mantener siempre su nombre, nos hace elevar nuestras protestas contra los que anteponiendo á todas sus bajas pasiones, y ambiciones mezquinas, no vacilaron en pisotear su honor.

Afortunadamente, vuestros cobardes enemigos han visto una vez más frustrados sus funestos planes y jamás osarán ya levantar sus frentes manchadas con el estigma de tan vil traición.

Al felicitaros por vuestra feliz salvación, venimos una vez más á ofreceros incondicionalmente nuestros leales servicios.

Jocotenango, Antigua, 21 de abril de 1908.

Comandante: Cayetano Lemus S.; Capitanes: J. Eligio Romero, J. Fernando Pellecer; Subtenientes: Rafael Rosales, Flavio Castillo, Ramón Toledo, Salvador Guzmán, Agustín Sáenz,; Sargentos: 1os. Vicente Vásquez, Ramón Monroy, Ricardo Gómez, Ezequiel Siliézar, Fernando Samayoa; Sargentos 1os. Artilleros: Felipe Mendoza, José María Monroy, Victor Morales, José María Hernández, Jerónimo Monroy, Paulino Barbero, Sebastián Pernia; Sargentos 2os.: Manuel Ordóñez, M. Sitamul, José María García, Antolín Ortiz, Rafael Silva, Felipe Celis, Eduardo Barahona, Aquilino Pérez, Apolinario Hernández, Federico Daniel, Ovidio Cuyún, H. Rodríguez, M. Fuentes, Santiago López, Félix Vásquez; Cabos: Juan Sáenz, Rafael Vielman, F. Castillo, Jerónimo Valle, Pedro Vásquez, Pedro Herrera, Toribio Ordóñez, Francisco Sánchez; Soldados: H. Rosales, L. Peláez, J Santos, B. Barbero, S. Lara, E. González, J. M. Mendoza, F. Arriola, G. Monroy, M. Fuentes, V. Castellanos, F. Ortiz, M. Romero, M. Celis, F. Castillo, S. Vielman, D. Luna, H. Barrios, J. Oleos, R. Barris, J. L. Celis, J. Morales, J. A. García, J. García, R. Ortiz, T. Velásquez, F. Romero, C. Valle, J. Ojer, F. Mendoza, L. García, V. Peláez, G. Mendoza, L. García, V. Peláez, G. Mendoza, J. Celis, C. Lara, I. García, F. Miranda, J. Arriola, J. Castellanos, B. Girón, I. Sáenz, L. Romero, M. Celis, C. Celis, P. Luna, C. Nistal, J. A. Simeón, S. Velásquez, R. Peláez, G. Mendoza, S. Tomás, T. Fuentes, A. González, L. Barrutia, M. Sitamul, J. Valle, G. Barahona, L. Sitamul, M. Alvarez, P. Carrillo, L. Gómez, P Reyes, F. Vásquez, T. Alvarez, E. Valle, H. Yol, F Solís, B. Reyes, G. Per, J. Romero, M. Reyes.

Solís, J. Alvarez, D. Pérez, P. Andrade, S. Valle, P. Reyes, F. Vásquez, T. Alvarez, E. Valle, J. García, J. A. Vásquez, S. López, A. Estrada, B. Sitimul, J. Pérez R., J. María Per, J. Per, F. García, R. Hernández, J. Carrillo, R. Alvarez, D. Barrios, E. Romero, M. Coj, L. Sitamul, B. Choc, N. Sitimul, B. Valle, V. Valle, M. Valle, R. Valle, C. Rastún, J. Alvarez, P. López, S. Cruz, R. Carcuz, L. Valle, C. Alquijay, L. Valle, T. Valle, D. Sánchez, A. Aguilar, Est. Romero, V. Morales, F. Valle, G. Padilla, E. Barahona, B. Sitamul, A. Toledo, E. Hernández, R. García, J. Pereira, P. Hernández, R. García, J. Peréira, D. González, L. Hernández P., Justo Toledo, J. A. García 2o., A. Hernández, G, Godínez, C. González, J. L. Hernández, F. Ortiz, J. Subuyaj, I. Hernández, M. Vela, F. González, S. Tomás, B. Morales, J. M. Morales, G. Pacón, C. Hernández, A. Velásquez, J. Sánchez, M. García, J. Carcuz, B. Castillo, M. Hernández, D. Monroy, P. Montúfar, J. Barbero, M. Armas, E. Reyes, D. Velásquez, J. Padilla, J. Vielman, A. Vásquez, D. Martínez, C. Aquino, R Larios, C. Cruz, C. González, A. González, M. Arriola, E. González, J. Lara, S. García, A. Soler, J. M. Nájera, L. Golón, M. Peláez, M. Monrroy, M. Martínez, J. Paniagua, S. Porón, M. Arriola, F. Armas, J. Alquijay, N. Barrios, C. Hernández, V. Valle. B. Catavi, L. Rodríguez, C. Sánchez, C. Morales, C. Valle, L. Choc, M. Aquino, P. Pérez, F. Girón, C. Valenzela, B. Andrade.—(Siguen las firmas.)

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA

Y BENEMERITO DE LA PATRIA, LIC.

Don Manuel Estrada Cabrera.

Guatemala.

Respetable Señor:

La noticia del nuevo atentado que contra la preciosa vida de Ud. llevaron á cabo el 20 del corriente los enemigos de la paz y prosperidad de la Nación, ha indignado justamente á todos los habitantes de este departamento, que en hechos criminales de tan alta significación política, no ven sino el deseo execrable de sumir á nuestra amada patria en la más horrorosa anarquía.

El hecho vandálico llevado á cabo en Abril del año pasado, nunca podrá ser justificado por sus autores porque en aquella época Guatemala estaba restañando las heridas que le ocasionara la guerra injusta que se vió obligada á sostener y de la que salió victoriosa, gracias á los desvelos, actividad, tacto y energía con que Ud. supo dirigirla; pero la ingratitud y quizá el despecho de la impotencia, empujó á los malos hijos de la Patria á intentar contra la cara existencia de Ud. que merece tan solo la más profunda admiración y respeto por haber salvado el honor é integridad nacionales.

El atentado último no hay epítetos para calificarlo: no se encuentran frases suficientemente enérgicas y despreciativas para lanzarlas como baldón á la frente de los criminales que en su desmedida ambición de mando desconocen la realidad de los hechos que han engrandecido á Guatemala durante el tiempo que, por la inmensa mayoría de los pueblos, se puso Ud. al frente de los destinos de la patria.

Ni contra un tirano tienen justificación los actos horrorosamente criminales que se han ejecutado contra la persona de Ud., que es un Magistrado probo y amante de su pueblo, que se desvela por su bienestar y que no omite sacrificios para levantarlo al nivel en que debe figurar entre las naciones más civilizadas.

Ya podemos imaginarnos de donde proceden estas intrigas miserables y estas tentativas criminales y horrendas. Esos retrógados malvados que son bien conocidos del pueblo y despreciados por sus maldades, no teniendo apoyo moral para elevarse al Poder, acuden á su antiguo sistema de perversidad para lograr sus fines.

Que reciban esos vándalos el anatema de los hombres honrados, y que la juventud liberal floreciente, que es la esperanza de la Patria, compactando las filas, no permita dar un paso hacia adelante á ese partido funesto que se llama conservador ó clerical.

Por nuestra parte estamos dispuestos á sacrificarlo todo por el sostenimiento de las actuales instituciones, cuyo estandarte glorioso sostiene Ud. con mano vigorosa en el sitio que le corresponde.

Terminemos dando gracias á la Providencia por los favores que nos ha dispensado salvando dos veces la importantísima vida de Ud. y, á la vez, nos permitimos expresarle nuestra adhesión incondicional.

Livingston 29 de Abril de 1908.

Manuel B. Hernández, N. Fergusson C., C. Estévez, Jorge Fed. Estévez, Bernardo Zurhellen, H. H. Klanke, Manuel Padilla Durán, Federico Fernández, Luis G. Zelaya, W. F. Brown, Otto Frinks, A. Erichsam, Francisco J. Pérez, F. Hansen, Rafael Cobar A., Guillermo Marcille, Federico Coronado C., G. Gaborit, Antonio Enríquez, Fernando D. Rivas, J. A. de León R., Juan B. Duarte, Antonio Blanco, Macario Gregorio, M. Gamboa, Tránsito Mejía, Norberto Méndez, Tomás Milián, Adolfo Ferro, Desiderio Urbina, T. M. B. Hernández, Dionisio Castillo, Biviano Gregorio, M. Dubón, á ruego de José Ramírez, Bernabé González, Francisco Sosa, Gervacio Pérez, Vicente Gamboa y por mí, Petronilo Jiménez; á ruego de José Castillo, Camilo Vélez, Magín Sis, Luis Ventura, Anselmo Trochez y por mí, Victorino Mejicano; á ruego de Simeón Ramos, Juan P. Echeverría, Domingo Juárez, Juan Morales, Salvador Aguilar y por mi, Casimiro Blanco; á ruego de Anacleto Díaz, Sixto Martínez, Paulino Ramírez, Luis Alvarado, Cresensio López y por mí, Alberto P. Silva; á ruego de Antonio Campos, Felícito Ramos; Julián Alfaro, Vicente Escobar y por mí, Virgilio C. Paulino: á ruego de Eduardo James, José de la Cruz, Gabriel Ramírez, Juan D. Salazar, Cosme Cuello, Ignacio Morales y por mí, Nicolás Reyes; á ruego de Eugenio Ocampo, Pedro Méndez, Braulio Cacheo, Gregorio Figueroa F. y por mí, Manuel Soberanis F.; á ruego de M.

nico Milián, Modesto Oliveros, Carlos Ramírez, Abelino Aceituno, Lorenzo Canelo, Rosalío Gudiel y por mí, Pedro Z. Espinoza; á ruego de Narciso Vásquez, Juan Contreras; Antonio Bardales, Gregorio Murillo y por mí, Raymundo Gregorio; M. Martínez, Bautista Fuentes, Feliciano Sánchez, Juan R. Tábora, Natividad García, Eduviges L. Romero, Wenceslao H. Soto, Juan Balmaceda, Sacramento Cordón, Julio Blanco, Juan Carlos Pérez, Victoriano Franco, Federico Contreras, Matías Colón, Reyes Arzú, J. Francisco Sosa, Julián A. Castillo, Cándido Sánchez, Julián Gamboa; á ruegó de Gonzalo Trigueño, Juan Cayetano; Serapio Gamboa, Nolberto Martínez, Gregorio Arzú y por mí, Valentín López; á ruego de Ponciano Cayetano, Guadalupe Sandova;l Santiago Rufino, Carlos Blanco, Eleuterio Marcial y por mí, Eulalio Urrea; á ruego de Martín Núñez, Isidro Sacarías, Bonifacio Ramírez, Cecilio Fabián, Juan Hernández y por mí, Enrique P. Martínez; á ruego de Loreto Flores, Rafael Barrientos, Agustín Oeegueda, Julián Zavaleta, Emilio García y por mí, Santiago Cayetano; Concepción Pérez, á ruego del Teniente Balvino Ramírez y por mí, Romualdo Díaz; Rafael Moscoso, Trinidad Rodas, Blas Juárez, Claro García, Apolinario Flores, Reyes Ramírez, Margarito Lorenzo, Eulalio de la Cruz, Felipe Sevilla.

Señor Presidente Constitucional de la República y Jefe Supremo del Ejército

GUATEMALA.

Profunda indignación ha llenado nuestros pechos de soldado al tener noticia del inicuo atentado que contra vuestra existencia han fraguado de nuevo los eternos enemigos de nuestro progreso y futura bienandanza.

Pero gracias al destino que no quiere sumir á la Patria en el caos de la desorganización política, los perversos designios de vuestros malévolos y cobardes enemigos han quedado nnevamente frustrados.

En estos históricos momentos, y aunque no somos amantes de la guerra, desearíamos que la maldecida hidra del retroceso, encarnada en la existencia de sus acólitos, levantará su cabeza, para que frente á frente y en leal batalla, aplastarla de una vez para librar así á la patria de su infame presencia.

Hoy de nuevo, pues, las milicias del departarmento de Jutiapa, elevan ante la patria su protesta por tan desleal atentado y os ofrecen Señ

Presidente, una vez más, que á vuestra voz se levantarán como un solo hombre, derramando si necesario fuese, su sangre en holocausto de los redentores principios de que voz sois el leal sotenedor.

Jutiapa, 27 de abril de 1908.

Eligio Andrade, General de División; Generales de Brigada: Pedro Ríos, Juan Contreras, Pioquinto Barillas; Coroneles: J Luis López, Zenón Martínez V., Manuel G. García, Francisco Gudiel, Agustín Acevedo, Joaquín García, J. Dolores Menéndez, Francisco Franco, J. Antonio Cambara, Sabino Grijalva; Tenientes Coroneles: Antonio Pinot, Francisco Aragón, Tomás Menéndez Mina, Cleofas Paredes, Abel Pozas Carrillo, Juan María Figueroa, Antonio Castañeda, Isidro González, Abelino Rivas; Comandantes: Secundino Martínez, Manuel Molina C., Manuel J. Rodríguez, Antonio Menéndez M., Guadalupe Paredes, Eduardo Vásquez, Eugenio López, Román Grijalva; Capitanes: David Zelada, Nicomedes, G. Peñate; Tenientes: Pedro García, José Luis García, Alfonso López, Lucas Martínez, Miguel Cruz; Subtenientes. Aquilino Rodríguez, Salvador Hernández, Mariano Rodríguez, David Cortés. Siguen firmas de individuos de tropa.

Señor Presidente Constitucional de la República,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Hay acontecimientos de tanta trascendencia, que solo el tiempo podrá hacer luz en ellos, porque en el momento de sucederse ofuscan la mente, creando indignación general y temores, estos últimos, por la defraudación de las miras torcidas de ambiciosos que quisieron llevar la obscuridad donde brilla la resplandeciente ráfaga de la civilización y el progreso; y lo más sorprendente es que se repitan esos hechos, como acaba de suceder con los tiros de rewolvers dirigidos al Benemérito de la patria, sin atender á la injusticia é ingratitud que revisten sus negros procedimientos, ni á la anarquía y calamidades en que sus torpes deseos nos precipitarían, si no contarais Señor con la protección Divina,

El primer atentado sucedió en la bella capital de la Nación, hoy, hace un año y el segundo, el 20 del actual; y al mismo tiempo que confirmamos nuestro enérgico voto de censura en contra de los iniciadores y ejecutores de los proyectos con que locamente intentaron contra la existencia del ilustre Gobernante, sin atender que hay una Providencia sublime que detiene esos brazos, cua-

se dirigen á un Ciudadano Probo, á un Jefe Digno, á un Padre Respetable y sobre todo, á un Hijo Modelo; os felicitamos señor, porque podemos en contra la bastarda ambición de vuestros gratuitos enemigos, deseandoos larga vida y un porvenir tranquilo y feliz.

En medio del dolor que os causaron esos incalificables procedimientos, que os compense la satisfacción de la pública simpatía á que os habéis hecho acreedor y la indignación general, contra esos ilusos que no se fijan en los sacrificios que hacéis por la grandeza de nuestra adorada patria á quien, talvez en el momento del primer inícuo proyecto, dotábais con el más brillante florón de su Radiante Diadema, cual es la realización de la magna línea del Ferro-Carril Interoceánico.

Proseguid señor en la senda de progreso que os habéis trazado y no dudéis que estamos con vos los buenos guatemaltecos, que somos los más; así como los extranjeros que os conocen, aprecian y respetan.

Colomba, 29 de Abril de 1908.

Francisco Flores, Victoriano Reyes, Alberto Flores, J. Antonio de León, Ernesto Hockmeyer, Enrique Hermann, Alfredo Steffen, Herman Scheel, L. y A. Suárez. Máximo Maertens, Max. Hermann, M. Villagrán M., Chasep Behrens, A. Russali, J. Antonio Alejos, Raf. Montes, Alfonso Rodas, A. Visoni, Enrique Lago, N. Osbaldo Rivera, Vicente Toledo, E. Ruiz Reina, José y Ramón Pomés, Juan Harmans, Vicente Pérez L., Abelino J. Gómez, C. Ralda C., S. Castillo B., Arsenio Suárez, J. M. Castillo, Arturo S. Reynosa, F. J. Hernández, Refugio Berber, J. Elías Contreras, Pablo Gameros, Secundino de León, M. Zamora, J. Macario Arévalo'

David Dardón C., David Aguilar, Manuel López O., Max. López S., Andrés V. Avac, Porfirio González R., J. Dolores Orellana, Rigoberto de León, Ismael Piedrasanta, Oscar de León, Zenón Mazariegos, Alfredo Castillo, Domingo Navarro, J. N. Galindo, Max. Mac, Pablo Tehkman, Emilio García O., Alberto Pineda, J. M. Castillo, Luis Galindo G., Benedicto Reyes, Manuel de J. Prado, AdriánOrellana, Adrián Calderón, Antonio Gramajo, Nicolás de León, Carlos Dardón, José León García, Cándido Barrios, Felipe J. Santizo, Manuel Porres, Alejandro Piedrasanta, Catarino Gómez, J. Antonio Cifuentes, J. Encarnación de León, Socorro Arango, Manuel Batres, Daniel Rosales, Rosalío Muñoz, Gabino Sánchez, J. Antonio Orellana, Antonio Ralda, Mariano López Pacheco, Felipe Juárez de León, Francisco y Félix Maldonado, J. Víctor Mora, Manuel López M., Everardo R. Calvillo, Eugenio Bernasconi, Enrique Ruata, Víctor Ibarra, Donato Hernández A., Francisco Izaguirre, Justo Calderón, J. Antonio Castillo, Moisés Calderón, Benjamín Castillo, Esteban Maldonado, Raf. Piedrasanta, Rafael Galindo, Mariano Piedrasanta, Andrés Barrios, Tiburcio de León, Salvador Higueros, Tomás y Faustino Cañellas, José Argueta, Martín Machado, Ramón G. Reyes, J. Antonio Robles, Salomón Rubio, Margarito Robles, Gertrudis Díaz, Eliseo y José M. Luna, Eliseo y Manuel Mazariegos, Ciriaco Solís.

Señor Presidente Constitucional de la República y Jefe Supremo del Ejército,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

La Historia Nacional consignó hace un año el dato de una alevosa tentativa; todas las conciencias honradas rechazaron llenas de horror el procedimiento: la justicia señaló á los criminales y se deslindó en el curso del proceso que aquello era una de tantas peripecias de la lucha de "todo lo que se arrastra contra todo lo que vuela:" los topos criminales taladraron la tierra, el odio cavó una galería, nó con el pico del trabajo á cuyo golpe salta el oro, sino con el del miedo que oculta al criminal dándole impunidad, para lanzar con disimulo cobarde el golpe que juzgaron certero contra el Jefe del liberalismo guatemalteco. La Patria entera se conmovió, pero del fondo del abismo abierto, entre la humareda de la conflagración la figura tranquila y valerosa surgió, y Ud. Señor,

que encarna la orientación y la vida del liberalismo, lleno de fé en sus propias ideas, apoyado en la justicia, sostenido por la verdad, victoriado por el progreso en esa hora aciaga, hizo sentir á sus adversarios, que lo son de la Patria, el temple de su carácter hermanado con un buen corazón.

Iba ya curando el olvido las heridas que en el alma dejaron la cobardía y la maldad, y el progreso cantaba por la boca tormentosa de la Locomotora transcontinental, el triunfo definitivo de su Gobierno, cuando un nuevo esfuerzo del crimen contra el liberalismo vencedor, quiso herirlo: el odio político ha ido á prostituir á un grupo de estudiantes de la Escuela Militar, ha sorprendido la candidez, de los que hubieran sido orgullo de su Patria, á no haber tropezado en los primeros pasos de la vida con gente tan canalla Por fortuna, para el buen nombre del Ejército éste ha permanecido de acuerdo con sus tradiciones gloriosas, adicto á la legalidad.

Las milicias de Suchitepéquez, lo saludan y lo felicitan; la fuerza rinde justo tributo al derecho triunfante y se inclina respetuoso y leal, no como la masa inconsconciente, sino pensando y sintiendo porque bajo los uniformes hay corazones que ha endurecido el deber,pero que ha templado el honor.

Mazatenango, 29 de abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Coroneles: Manuel Alburez G , Abraham Taracena, Pablo González, Ciriaco Rodas,Simón Porres Tenientes Coroneles: Ricardo de León Régil, Leocadio Díaz, Catarino Montúfar, Simón Portillo, Luciano Santos, Doroteo Reyes; Comandantes: Fra

cisco Sandoval, Adolfo I. de León, Raymundo Carrera, Luciano Flores, Adrián Ramírez, José R. Taracena, Toribio González, Martín Sosa, Ezequiel Valladares, Filadelfo Quintana, Nicanor Rodas, Cornelio de León, Celso Monge, Manuel Ovalle Jérez, Abraham Robles, Daniel G. Domínguez, Pablo Figueroa, Agustín Moraga, Felícito Armas, Felipe S. Alejos, Cecilio Reyes, Sotero Cabrera, Máximo Estrada, Manuel Alecio, Ed. Aguirre V., Vicente Figueroa; Capitanes: Perfecto López, Hermenegildo González, Daniel S. Ayala, Gregorio Solís, Santos García, Jacinto Ramás, Francisco Palencia, Buena Ventura Domínguez, Anselmo Mazariegos, Moisés Díaz, Serapio Domínguez, Daniel Saavedra, León Lara, José María Rivera, Felipe de León, Sebastián de León R., Francisco Farfán, Darío Escobar, Jesús María López, Elías Villagrán, Nicolás Hernández, Felipe Roldán, Manuel S. Castillo, Beatriz Barrios, Antonio Marroquín, Conrado Carrillo, Pedro Escobar, Fermín Quintana, Ciriaco Rodas h., Simón Porras h.,Silvestre Paz, Guinivaldo Figueroa, Bonifacio Reyes, Rafáel Aguirre, Narciso Reyes, Javier Mazariegos, Joaquín Moraira, Luis Sánchez, Javier Obregón, Laureano Alonzo, Gerónimo Villadeleón, Anselmo Martínez, Cenovio Rivera, Norberto Bolaños, Rodrigo Armas, Fernando Figueroa, Antonio Centeno, Miguel Robles, Rufino Córdova, José de la Luz Lima, Hermenegildo Palencia, Hipólito Roca G.; Tenientes: F. Jérez O., Luis Rojas, Jesús Arriaza, Guillermo Bonilla, Agustín Jerez, Antonio S Cordero, Pedro Girón, Eleodoro Armas, Anastacio Ovalle, Melecio Farfán, Vicente Amaya, Feliciano Ramas, Marcos Osorio,Ramón Enríquez, Mariano Montalvo, Carlos Soto, Eduardo Navarreda, Javier Santa Curz, Valentín La-

ra, Rogelio Durón, Eulalio Quiñónez, Santos Martínez, Pedro Chávez, Joaquín Bolaños, Angel Reyes, Gregorio Orellana, Vicente Palencia, Cirilo Morán, Porfirio Barahona, Pablo Alonzo, Carlos Quintana, José Calazán Sánchez, Ruperto de León, Juan Rodas, Ubaldo Torres, Moisés Soto, Octavio Solís, Fulgencio San Germán, Hipólito González, Timoteo Aguilar, Laureano Gómez, Petronilo Fernández, Jerónimo Urízar, Pablo Castillo; Sub-Tenientes: Tomás Rosal, Isaías Arroyo, Raymundo Vélis, Manuel Rosales, Manuel Obregón M., Miguel Ruedas, Catarino Cojulún, Francisco Alecio, José M. Figueroa, Margarito Lemus, Virgilio Castañeda, Ricardo Ovalle, Mateo Cárdenas, Braulio Ramas, Manuel Gamboa, Manuel Cojulún, Apolonio de León R., Rosalío Escobar, Rito Cabrera, Antonio Sacpún, Damián González, Dionisio Cos, Lisandro Obregón, José María Veras, Germán Arroyo, Julián de León V., Jacinto Molina, Marcos Palencia Camilo Alecio, Valerio Calderón, Pedro Domínguz, Jerónimo González, Joaquín González, Teodoro López, Humberto Lara, Rosalío Ibarra Mariano Villatoro, Césareo Soto, Hermógenes López, Esteban Natareno, Eduardo Espel, Juan Monge h., Nicolás Arroyo, M. Reginaldo de León, Pioquinto Vélis, Valeriano Villatoro, Cesáreo Ortiz, José María Urrutia, Manuel López, José María Montúfar, Juan Lima, Ramón González, Ramón Montalvo, Rafael Flores, Esteban López, Florencio Ocampo, Nicolás Escobar, Federico Santis, Francisc Castañeda, Domingo Garavito, Saturnino Sacayón

Manifestación Patriótica

DIRIGIDA AL SEÑOR LICENCIADO

Don Manuel Estrada Cabrera,

BENEMERITO DE LA PATRIA Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Señor Presidente:

Hoy hace un año que estuvísteis en grave riesgo de morir víctima de una acechanza inícua, de un atentado abominable.

Vencidos en el campo de la discusión y de la guerra; perdida la esperanza de coronar sus sueños de ambición, con el auxilio de elementos extraños, en falta de apoyo de la opinión del país que jamás ha correspondido á sus intentos proditorios, vuestros implacables enemigos resolvieron trocar el papel de traidores, con el de asesinos calificados, y combinaron en el misterio y en la sombra, pacientemente, encarnizadamente, el atentado que debía abriros las puertas del sepulcro y sumir á la patria en la desolación, la anarquía y la sangre.

Prepararon el crimen en el secreto más absoluto, y para ejecutarlo sobre seguro, tomaron nota circunstanciada de vuestros pasos, de vuestros

hábitos, de vuestras afecciones; corrompieron con sus dádivas á un servidor de vuestra confianza, horadaron la tierra en el silencio de la noche, depositaron en su seno el explosivo destinado á daros muerte cruel y violenta en un segundo, instalaron en las cercanías la máquina infernal que debía hacer estallar la mina, y hasta construyeron obras de defensa en el edificio en donde espiaban vuestros pasos, que los preservara de los resultados de la explosión.....

Estaba ya abierto vuestro sepulcro y sólo se necesitaba pasárais en vuestro carruaje sobre la mina, y que el auriga le detuviera un instante en ella, para daros la muerte, muerte horrenda y á traición.

Pasásteis á las siete y media de la mañana del 29 de abril, el carruaje se detuvo sobre la mina, la mina estalló debajo de él, con horrísono estruendo, haciendo retemblar la tierra con grande estrépito.....vos salísteis del carruaje sano y salvo, al mismo tiempo que huían aterrorizados los asesinos.

¿Qué había sucedido? ¿No había estallado la mina? ¿No se rompió el vehínculo? ¿No pagó su infidencia el auriga con la muerte? ¿No resultó herido el Jefe de vuestro Estado Mayor que cabalgaba junto á la portezuela del carruaje? ¿Por qué no morísteis Vos, el único entre todos los asistentes á aquella escena trágica, el único destinado á l muerte? Por un detalle al parecer insignificant en el concurso de causas y circunstancias que d bían producir la esperada catástrofe, por un det lle en la ejecución, que no estaba en manos vuestros asesinos, porque se lo había reservad providencia de la historia, para conservar vue

preciosa vida. Ese detalle es éste: os salvásteis porque el carruaje se detuvo un cuarto de segundo antes del momento en que debía haberse detenido.

Un inmenso clamor de indignación resonó por todos los ámbitos del país al circular la noticia del cobarde atentado, y juntamente con él, un movimiento universal de simpatía y adhesión hacia Vos, puso de manifiesto que, para la conciencia nacional, están vinculados á vuestra existencia los intereses más caros y más vitales de la Nación.

Pero no bastó el atentado del 29 de abril al encono de nuestros adversarios, ni fué causa para desarmarlos la clemencia extraordinaria que con ellos empleasteis, como no los había desarmado tampoco vuestra magnanimidad con motivo del horrendo crimen que cometieron el 9 de febrero de 1898, ni el perdón que en otras ocasiones usasteis igualmente para tratar de atraerlos al buen camino.

Síntesis de todos los crímenes anteriores, debe conceptuarse y lo es, en efecto, el reciente atentado contra vuestra persona, ocurrido el 20 del mes en curso, porque obedeciendo á idénticas causas, persiguiendo análogos fines y empleando medios cada vez más horrorosos, con él se quiso pasar sobre el honor militar y hasta sobre la Bandera de la República; porque así son nuestros adversarios, cuánto tocan siempre tratan de mancharlo, aun lo más venerable y sagrado.

Felizmente la providencia, Señor Presidente, alvó con vuestra preciosa existencia, la vida misma de nuestras instituciones, el prestigio de esas ermosas conquistas del progreso y de la libertad ¿por qué no decirlo,? también todo cuanto de ande y digno simboliza la vida de la Nación.

El partido político que adversa vuestra Administración ha recorrido toda la escala de la delincuencia, desde la resistencia á la voluntad nacional representada por Vos en el ejercicio del Poder, hasta la traición, el delito de lesa patria y el asesinato, y hoy, más que un partido político, se ha convertido en un grupo de malhechores, capaces de emplear las armas y los medios más reprobados é inmorales para derrocar el régimen constitucional de la República. El atentado del 29 de de abril, lo mismo que el del 20 del corriente, es un crímen inexpiable que ha producido horror en la conciencia humana y la reprobación de la Historia, porque ni los rencores políticos, ni la ambición desapoderada, pueden justificar el asesinato, como medio de triunfo en las sociedades humanas, civilizadas y cristianas.

El Partido Liberal y, con él, la Nación entera, os han dado solemnes testimonios de sus simpatías y de su afección, y en el primer aniversario del inícuo atentado, tiene el honor de renovar las muestras de su adhesión respetuosa é inquebrantable, saludando á Vos al ungido de la victoria: habeis triunfado de todo, hasta de la muerte, y en lo sucesivo podeis hacer vuestra la frase audaz del vencedor romano. Cualesquiera que sean las tempestades que azoten vuestra nave, podeis decir, á vuestros amigos, á los que comparten con Vos vuestro destino: "Nada temais, venceré siempre, conmigo va también mi fortuna....."

Pero el Ferrocarril del Norte está ya concluído y desde que se clavó en la vía un último riel, la lucha se ha empequeñecido; los poderosos intereses que tomaron parte en nuestras recientes contiendas están definitivamente vencidos; lo que es, lo que

existe ya en el espacio y en el tiempo, como una realidad omnipotente, no puede ya dejar de existir; todo crimen será inútil.

El campo de la lucha se ha despejado; sólo quedan en él, el uno frente al otro, los dos partidos históricos del país entregados á sus propias fuerzas.

¿Cómo desconfiar del triunfo en lo futuro en estas condiciones, si habeis sido invencible en una lucha gigantesca?

Ninguna exageración cabe, Señor Presidente, si contestamos esta pregunta, como lo hacemos, por una afirmación rotunda y entusiasta. Y esta es seguramente la mejor congratulación que en este día podemos dirigiros por el primer aniversario de la felicísima salvación de vuestra preciada existencia, que de nuevo, de tan expresiva manera, el destino que siempre está propicio á la causa de los buenos, os ha salvado otra vez; congratulación que tanto como vuestra elevada personalidad, la merece también muy efusiva nuestro querida Patria, porque vuestra fecunda vida á través de tantos peligros que la han cercado, ha venido á ser históricamente la existencia misma de nuestras instituciones y de las múltiples obras de progreso con que habeis dotado y continuareis, por fortuna, dotando á la República.

Servíos, pues, recibirla con nuestros respetos y nuestra lealtad inquebrantable, de parte de cada uno de nosotros y en nombre de las diversas entidades populares, municipales y políticas que tenemos la honra de representar en esta oportunidad; y ojalá que nuestros más sinceros deseos porque el porvenir os depare sólo las satisfacciones que se deben á vuestro ejemplar civismo, se cumplan

desde ahora sin interrupción y sin retardo, para dicha verdadera de vuestros correligionarios y amigos y para bien de nuestra amada Guatemala.

S. P. C. de la R.

Guatemala, 29 de Abril de 1908.

José Pinto, Francisco Anguiano, Juan Barrios M., Juan J. Ortega, Joaquín Méndez, Rafael Salazar, J. M. Reina Andrade, Manuel Cabral, Pedro Gálvez Portocarrero, Luis Molina, Manuel María Girón, G. Aguirre, Angel M. Bocanegra, Antonio G. Saravia, Guillermo García Salas, Francisco Alarcón, Eneón Mora, Francisco C. Castañeda, Salvador Girón, Francisco Amado, Luis A. Abella, Ignacio G. Saravia, J. Eduardo Girón, Felipe Estrada Paniagua, F. Lehnhoff Wyld, Juan María Guerra, — Salvador Ortega, Guillermo Sánchez, Nicolás Zúñiga, José A. Beteta, José Flamenco, Felipe L. Carrascosa, Miguel Montenegro S., Miguel Bonilla, Rafael Solares, Adrián Vidaurre, M. C. Mirón, Valentín Amaya, S. S. Gálvez, Ricardo C. Castañeda, José Wer, J. Bianchi, Domingo S. Echeverría, Miguel Flores, J. Padilla, Francisco de Aycinena, Antonio de Aguirre, Alfonso Asturias A., Ricardo Alvarez, Samuel J. Gálvez, Fernando Aragón Dardón, José J. Sánchez, Félix Lainfiesta, Julián Rosal, Enrique Haeussler, Leocadio Gramajo, M. Serrano Muñoz, José M. Letona R., Francisco Amado h., Alberto Amado, Enrique Díaz Durán. Miguel Guzmán, Francisco Alegría M., Dústano J Anleu, Florentín Reyes, A. Letona, Emilio Mendí V., José C. Pérez, Antonio Macías del Real, Federico S. de Tejada, J. C. Rivas, Alberto C. Cam-

Ernesto Carrera, J. A. Martínez, F. González, José Serrano Muñoz, Narciso Marroquín, Víctor Barreda, Manuel Machado, Herminio Carias H., Alberto Pareja, José G. Iriarte, Federico A. Rodas, M. Pinzón C., Josè Gálvez, Ernesto Mencos, J. Joaquìn Díaz, Guillermo Coronado, Juan Palomo M., V. Fernández Rosa, Aristeo de la Cerda, Rodolfo Aguilar Batres. Antonio Paz Guzmán, A. Reyes, Matías Calderón, Mariano J. López, Ezequiel Sosa, Rosendo Robles, J. Calderón y V., José M. Girón, José Angel Sánchez, Martín Quezada, Evaristo Cruz, Manuel Palomo Castell, Julián Vásquez, Eduardo Batres Q., J. M. Pacheco H., E. Zúñiga, Eduardo Cáceres, Pablo Torselli, F. C. Milián, J. A. Méndez, Mariano F. García, Juan Padilla, S. Navas, Luis Aguilar Reina, R. Pacheco Luna, D. Alvarez J., Francisco Aguirre, Antonio Bolaños, F. Alarcón O., C. Guillén, C. A. Monge, Ernesto Alvarado, Daniel Alvarez, Eduardo Lizarralde, J. Ernesto Reyes, Carlos A. Monge, Julio Sánchez, José Aranda, A. Macal, M. Wunderlich, J. González Campo, J. Melgar, C. Escobar C., J. L. Amado N., F. Mayorga, Norberto Gálvez, Vicente Sáenz, Felipe Rodríguez E., Luis Vega B., J. Marcos López, José Rosales O., Leopoldo Barreda, Serapio Cano, Alberto Aguilar Reina, Angel Anchisi, Luis Toledo Herrarte, Adrián Recinos, Manuel Lemus, G. M. Figueroa, Enrique Grotewold, Julio V. Palomo. Juan Rosales O., José M. Juárez. Enrique Cruz, Manuel M. Díaz, Alberto E. Rodríguez, Ismael Santiago, Joaquín Leal, Carlos García Aguilar.

Jerónimo Figueroa, Manuel Rendón Poggio, Francisco Figueroa G., G. Strecker, Víctor L. Díaz, Fernando Estrada G., Alberto Flores D., Federico Mórzano. Antonio Pineda, Alberto Bonilla P., Ni-

colás Franco, Hilario Hernández, Francisco Rodríguez V., Marcelo González, Manuel Ibarra, Gertrudis Carballo, Florentín Morales, José Alonzo, J. Bernabé Solís, Salvador Cóbar, J. Guillermo Morales N., Apolinario Barillas, L. Castellanos, Angel Orellana, Manuel Rivera C, Francisco M. Franco, V. Sagastume, Juan Rivera, Joaquín Palomo h., Enrique Solano O., Víctor Manuel Morales, Esperidión López, Arnulfo García, Agapito Lemus, Antonio Peralta, Juan M. Orellana, Rogelio Sandoval, Eduardo Palma, David Orellana, Eliseo Juárez, Francisco Navas, Pedro Andrade, Ignacio Chávez, Sebastián Figueroa A., J. Miguel Reyes, Eugenio Estrada, E. Calafell, Manuel Aldana, Teódulo Vásquez, Floro S. Cano, Abel Arévalo, Federico Gutiérrez, Felipe Arévalo, Ricardo Garay, J. S. Segura Alfaro, José Guzmán, Ramón Rosales, M. Ramírez, Abraham G. Galita, Antonio Mott, Salomón Herales, Arturo Schaib, Miguel Chang, Antonio Jiménez, Víctor M. Sánchez, Manuel Ceballos, Juan Martínez Puig, E. Menéndez, O. F. Coronado, Francisco Estrada, Eleazar Urmeneta, Daniel Conde, Juan B. Castro, Andrés Reyes, Tomás Herrera, Francisco Ortiz R., Luis P. Gallardo, Abraham Rosales, Guillermo Castillo, Alberto Palacios, Javier Aguilar, Félix O. Espinoza, Eleodoro Carrera, Francisco Garrido, J. Padilla, J. R Klée, Manuel Illescas A., Guillermo G. Illescas, Francisco Ortiz U., Alfredo López R., Agustín Campo, Valentín Cifuentes, Tereso Cordón, Estrequer Valdés, Valeriano Sierra, Ezequiel Ross, Eduardo Reyes, Timoteo García Francisco D. Chacón, Francisco Rosales, Tom: Iriarte, Ricardo González R., Moisés Terrón, Alber

Santizo A., Nemesio Gutiérrez, Jerónimo Murayes C., J. Catarino Aceituno, Alfredo de León B., Francisco Echeverría, David Castillo, Felipe S. Sazo, Manuel Vásquez, Timoteo Pirir, Manuel Paredes h., J. F. Martín, Inocente Quevedo, Pedro Figueroa, Abraham Rosales L., F. Castillo R., Francisco Portillo, Germán Castillo, Federico B. Castellanos, Leonardo Méndez, Luis Pérez M., Ramón Torres, Patrocinio Aragón, Jorge Luna, Evaristo Cajas, Perfecto Porras, Manuel Rodríguez, Juan Chacón, Antonio Azmitia, Emilio Gallardo, Mariano Aguilar, Gregorio Estrada, Maximiliano Gutiérrez, Rafael de Jesús, Arturo Dubón, Samuel Gálvez P., Ambrosio Rodríguez, Francisco Estrada, Julio Vásquez, Porfirio Ramos, Juan Leiva, Vicente Guerén, Manuel Vargas, Arturo Aguilar, Juan Porras, Francisco Quiñónez, David Folgar, Vicente Sáenz, Felipe Rodríguez S.

M. de la Parra, R. Milla A., Eulogio Pujol, J. León Minera, J. Luis R. Soto, Vicente Alvarez, Manuel Francisco Barreda, Isaac Valdés, J. Luis Peralta, Domingo Vásquez, Benjamín Segura, L. Leonard, B. Yela M., C. B. Gálvez, V. Gordillo, Guillermo Palomo, Margarito Barrera M., Mariano Leal Chavarría, J. M., Valle, J. Miguel Mendoza M., C. Bendfeld, Félix R. Berdúo, Enrique Mendizábal, Yanuario Cañas, M. Agustín Guzmán A., Fernando Avalos, José Atanasio Rosales, Manuel Masaya, Manuel González, Carlos Barrios R., M. Orantes U., Rafael Mérida, Fernando Avalos h., Eulalio de la Cruz, Juan de Dios Choj, Asunción Cordero, Fabri Cóbar, Víctor Estrada M., Federico M. Cármo, Higinio Suleta, Ramón Gálvez, Claudio Mén-

dez, J. Manuel Berdúo, Reyes Masaya. José Vicente Bolaños, Samuel Gómez, Felipe N. Gómez, Víctor G. Hernández, José Barillas V., Miguel Martínez, Felipe Neri Alvarez, J. Antonio Mendizábal, Ernesto Rodríguez, José L. Alvarez, Lic. Manuel J. Alvarado, Luis Rosales R., Rafael Yela, Abel Girón, León Yela h., Manuel Yela, A. Romero, Arsenio Conde, Francisco S. Figueroa, Jacinto Amézquita, Ricardo Sáenz O., Fidel Díaz, Miguel Martínez, Víctor Murga P., Leonardo Toledo, Luis R. Klée, Gerardo Soto A., Juan Leiva, J. M. Samayoa, J. Escobar h., Manuel Gallardo, Marcial G. Figueroa, Arturo Valdez, Bernardo Coronado, Victoriano Castelia, Angel Orellana, Agustín Sáenz R., Raymundo Barillas, Alberto Estrada Paniagua, Jesús Castillo, M. Salvador Granados, J. Paniagua M., José Ocampo, Andrés Silva, J. Antonio Palomo, Manuel Cifre, Felipe Lanuza, Víctor G. Lanuza, J. Joaquín Escobar, Zenón M. Avendaño, Armando Robles B., Manuel Almorza, Víctor M. González, Estanislao Argueta R., Juan Hernández, Servando Navas, Aurelio Rosales, Buenaventura Bolaños, Abel Villagrán, Juan Acuña, Vicente Pardo, Mariano M. Gálvez, Ricardo A. Reina, P. F. Trejo y por mí, J. Mendizábal h., Sargento J. M. Cárdenas M., Antonio Minera R., Daniel Quinteros, Ignacio Gálvez, Vicente Abarca, Juan Cruz Marroquín, A. Ramírez, S. Serrano M., José R. Chávez, J. Antoni Godoy, M. J. López, Gustavo Palomo, Máxim Soto Hall, J. A. Pacheco, J. Calixto de León, V lentín Fernández, Francisco Fuentes, Felíci Leiva, D. Herrera, J. D. Díaz, J. Guillermo Moral G., Basilio R. García, Luis Rosales, H. Siliézar, Jo

María Orellana, Cecilio Solís, Esteban Martínez, Mariano G. Méndez, Alberto Pantaíz, Gertrudis Carballo, Miguel Ramírez, Florentín Morales, Hilario Hernández, Alfredo J. Jiménez, Nicolás Girón, Iscac Coronado, José León Ballesteros, Gustavo E. Guzmán, Roberto Isaac, Pedro Dubón, Cirilo L. Estrada, Manuel Orantes, Francisco Torres H., Max. Saravia, José Núñez, Agustín Morales, Jorge Flores, Germán Pérez, Ernesto Carrera, Emilio Petrilli, Víctor M. Estévez, Domingo F. Muñoz, Francisco Padula, Vicente Padula, José Ruiz Angulo, José V. Urruela, Francisco Sánchez Latour.

Siguen dos mil firmas de Delelegados de las Municipalidades y Clubs Políticos del país.

Manifestación

Señor Presidente Constitucional

de la República,

Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Señor:

La República entera se preparaba á celebrar cual corresponde el veintinueve del mes que nos rige, fecha en que el partido conservador cobijado bajo las sombras y en las tinieblas que le son peculiares, había fraguado el año que pasó un atentado contra vuestra vida; pero por fortuna nuestra y para bien de la Patria salistéis ileso de las maquinaciones de vuestros enemigos, que también lo son nuestros.

Pasados los primeros días de ese criminal suceso, Guatemala bajo vuestra dirección y trabajo constante seguía su marcha progresiva sin que nada empañara su porvenir, hasta el veinte de éste en que unos cuantos ambiciosos, instrumentos viles del mismo partido, quisieron repetir su anterior intentona.

San Francisco el Alto protestó enérgicamente en su debido tiempo y hoy con indignación protesta nuevamente contra los criminales que han querido arrebataros vuestra preciosa existencia, y á la vez os felicitan sinceramente y felicitan también á Guatemala por haberos salvado; porque vuestra salvación es la de la Patria.

Os reiteramos nuestra lealtad é incondicional adhesión y hacemos fervientes votos por vuestra felicidad.

San Francisco el Alto, Abril de 1908.

S. P. C. de la R.

Jesús M. Santiago, Diego García, Miguel Amézquita, J. Angel Valdés S., J. Pablo Hernández, Juan González, Almengor Pérez, Antonio Ramos, Cruz Alvarez, Miguel Matul, Jesús Pérez, Pascual I. Matul, Francisco F. Matul, Miguel Acabal, Emilio Enríquez, Canuto Pérez, Valentín Paxtor, Antonio Santiago, Cruz Gómez, Francisco López, Rodolfo Santiago, Francisco P. Chávez, Rosario V. Maldonado, Manuel García, Antonio Matul, Antonio López, Cruz González, Luis Serrat, José Pérez, Miguel Hernández, Francisco Alvarez, Antonio Paxtor, Martín Paxtor, Jorge Gómez, Jesús M. López Flores, Balbino Maldonado, Enrique Toledo M., Dionisio Paxtor, Pablo Hernández, Manuel Pérez, Ramón Hernández, Juan Hernández, Francisco Gómez, Francisco Vásquez, Gregorio Gómez, Cristóbal López, Juan Cos, Pascual Vásquez, Juan H. Tebelán, Miguel López Paxtor, Vicente Hernández, Miguel Paxtor, Cirilo Hernández, Ramón Pérez, Miguel Oxlaj, Benito Pérez, J. Antonio Renoj, Juan Paxtor, Juan Cos, José María Chay, Juan Alvarez, Juan Pérez, Antonio Hernández.

Siguen doscientas firmas.

Manifestación del Departamento de la Baja Verapaz

AL SEÑOR LICENCIADO

Don Manuel Estrada Cabrera,

Jefe del Partido Liberal y Presidente Constitucional de la República.

Señor Presidente:

El Departamento de la Baja Verapaz, de la manera más franca y expontánea, tiene la honra de expresaros su más sincera adhesión en el aniversario de esta fecha en que el cobarde y criminal atentado del 29 de Abril de 1907, puso en peligro á la vez que vuestra vida, la paz, bienestar y progreso de la Nación.

Hace un año los pueblos todos de la República, fueron hondamente conmovidos con la noticia de aquel atentado, cuando precisamente os esforzabais patrióticamente por la conclusión de nuestro ferro-carril interoceánico, al servicio hoy de los intereses vitales del país.

Como aquellos días, la opinión de los pueblos compacta y resuelta, preparaba para el aniversario de esta fecha sus manifestaciones de cariño y adhesión al digno Jefe de la República; pero

refriamiento de maldad y de perversión de vuestros enemigos, anticipó á esas manifestaciones, un nuevo crimen de traición á la Patria y sus instituciones, atentando contra vuestra vida á las puertas del Palacio Nacional, á donde os llevaba la representación del país, para un acto solemne de recepción diplomática.

Es, pues, con doble motivo, que os dirigimos Señor Presidente, nuestras protestas de lealtad y de cariño, felicitándoos por haber salvado vuestra vida de los atentados del 20 y 29 de Abril; congratulándonos de que los asesinos y traidores, hayan recibido merecido é inmediato castigo, para bienestar vuestro, tranquilidad y progreso de Guatemala.

Salamá, 29 de Abril de 1908.

Marcelo Soto, J. Luis Parra, M. J. Fernández, Pablo Haase, Juan Bautista Gamboa, Ernesto Boesche, Francisco Ponce A., A. Gebhardt, Jacinto Estrada, Antonio E. Mejía, Emilio Quiroa, Francisco Prera R., Eligio Morales, José Dolores Chavarría, Juan V. Leal, Nicolás Gómez Moya, Ezequiel Arellano E., Pedro Ramos, Zenón Bedoya, Isidro Polanco, G. Gómez, Manuel S. Samayoa, Serapio M. Cuyún, Apolinario Flores, Adolfo T. de la Peña, Zenón Guillén, Nicolás Sánchez, Cástulo Cruz, V. Lainfiesta, H. Guillermo Ch., Esteban Estrada, Francisco García, Francisco G. Fajardo, Manuel García, Gregorio Santiago G., Blas Prera, Felipe Choa, por el Subteniente Humberto García y por mí, Pedro Santos; Dionisio Sandoval, José V. Gómez L., Jorge Monzón C., Cayetano Díaz M., J. Salvador Avila, Alfredo Mendoza S., Ezequiel Prado

M., Gregorio López, A. Fernández, I. Teófilo Vargas, Mariano Leal Chavarría, Rafael Morales, Tobías Avila R., Patrocinio Díaz, José Napoleón Ovando, Matías Paredes h., Emilio G. González F., Manuel Sanabria, Adrián Oliva G., J. Trinidad Valdés L., Benjamín B. Samayoa S., Ernesto Juárez h., Salvador Sazo M., J. Luis Ramírez N., A. Gómez R., E. Zavala, Indalecio Barrios, Gabriel Caceros C., C. V. Polanco, Moisés Paredes Ch., Pedro Mencos, J. Isidro San José, Juan Cruz, Abraham Oliva G., Joaquín Mendoza Paz, Everildo Díaz B., Catarino Cruz, Alfonso Avila R., M. de Jesús Avila, Cipriano Leonardo, Luis Mejicanos, Abelino Vásquez, Bernabé Morales, Pedro López Cruz, Martín Morales, Andrès Santos, Pantaleón García, Leonardo Arias, Salvador Santiago, Francisco Ventura S., Salvador, Fernández, Martín Alvarez, Juan Meza P., Cecilio Morales, Bonifacio Hernández S., Eleuterio García, Manuel Ojeda, Daniel Guevara H., Lorenzo Ixtecoc R., Francisco Caceros, Luciano Rodríguez, Joaquín Escobar, José María Jacinto, Venancio Chavarría Flores, Avelino Chavarría F., Adrián López, Bartolo Ramírez, Soilo Cruz, Antonio Chavarría J., Alfonso Mendoza, Eleno H. Martínez, Demetrio de la Cruz, Zacarías Hernández, Froilán Morales, Juan N. Colindres. Julián Valdés, J. Constantino Chavarría, José María Morales, Jerónimo Guerrero, J. Andrés Suárez C., Pablo de la Rosa, Lorenzo Juárez, Juan García G., Cipriano López, Ricardo Ochoa, J. Miguel Mendoza M., Francisco Leonardo A., Miguel U. Martínez, Francisco Sumpango, Ciriaco Reyes F., José María C. Alvarado, Juan González T., Evaristo Asetún, Adrián Morales F., Jerónimo Leal, Manuel Canahuí, Santiago Jerónimo, C. Leal, Federico Sandoval, Be-

nardino Canahuí, Ernesto Leal H., Medardo Guerrero, Quirino Ordóñez, Felipe Vásquez, Federico Gularte, Abel Guerrero, Sebastián Colocho, T. Leal M., M. Jesús Zea; por José Luis Oxlaj, Luciano Rodríguez, Jacinto Ismalej, M. de Jesús Pocop, José María Cahuec 1o., Marcelino López, Cruz Ordóñez, Tiburcio Canahuic, Juan Cahuec, Martín Ixpatac, Juan Gabriel, Luciano Cuxún, José María Cahuec 2o. y por mí, Pedro Reyes, por Marcelino Rodríguez, Félix Rodríguez, José María Cahuec, Juan López, José María Alvarado, Juan Hernández Chún y por sí, Pedro J. Ramos; Pedro Pérez de León, Sebastián X. López; por Florentín Ordóñez, Juan Alvarado, José María López, José María Ordóñez, Juan Cahuec, Nicolás Gabriel, Bartolomé Rodríguez, Felipe Pérez, Vicente Morente, José María Cahuec, Pedro Pérez, Anastasio Alvarado, Manuel Xitumul, Simeón Oxlaj, Santiago García, Pedro Hernández, Pascual Ixcopa y por sí, Nicolás Tista; Francisco Hernández; por José María Xitumul, Miguel Tista, José María González, Dionisio Canahuic, Juan Pérez, Dionisio Xitumul, Mariano Alvarado, Obispo Canahuic, Anastasio Canahuic, Jerónimo Canahuec y por sí, Napoleón Gómez; á ruego de los señores que no saben firmar Jacinto Canahuic, Alberto Cojón, Juan Pancan, Santos Asetún, Lorenzo Hernández y por sí, Teófilo Guerrero V.; Margarito Jerónimo, Lorenzo Morales, Santos Toj, Vilebaldo Gálvez B., Gervasio S. Juárez, Marcos Sis, Marcos Valey M., Bernabé Ixtecoc, Basilio Valey, Ramón García, Marcelino Mendoza, Agustín Ixtecoc, José Ixtecoc, Santiago Hernández , Martín Toj, Julián Sis, Esteban Sis, Lorenzo

Xitumul, Miguel Canahuí, Hilario Mendoza, Cornelio Mendoza, Casimiro Mendoza, Juan Garniga, Manuel Alvarado, Félix García, Pedro Sis, Juan Mendoza, Valentín García, Félix Mendoza, Marcelino Hernández, José María López, Manuel J. Ixtecoc, Ignacio Rodríguez, Félix Mendoza 2o., Pedro Ixtecoc, Félix Sis, Mateo Morales, Jacintó Cuquej, Juan Vargas B., José Cuxún, Victoriano Mendoza, Tiburcio Ixtecoc, Esteban Rodríguez, Miguel Sis, Félix García, Pedro Mendoza, José Galeano, Félix Ortiz, Pedro López, José María Valdisón, Simeón Ojeda; á ruego de don Secundino Izaguirre y por mí, Laureano López, Delfín López, Eusebio Hernández.

Siguen cinco mil firmas.

Crímenes de lesa Patria

La bestia humana se ha exhibido tristemente en toda su asquerosa desnudez.

Los réprobos de todos los tiempos, los enemigos jurados de la legalidad y el orden, bajan á los antros del crimen y viven en acecho de la virtud y el mérito.

Eternos opositores á las grandes causas, han perdido la noción de la moral y la honradez, para convertirse en banda de foragidos y malvados.

Renegados del trabajo que enaltece y dignifica, no tienen derecho á la vida; reñidos siempre con el deber y la idea del bienestar común, forman el remanente ingrato de las colectividades.

Falsos, ruines, alevosos y fementidos, cavan sus sepulturas, porque la Providencia tiene designios altruistas y decretos inexorables para castigar á los malvados.

Hace un año la frente honrada de los buenos guatemaltecos, se nubló de vergüenza, tan sólo ante la idea de que en el seno de las sociedades hubieran seres miserables capaces de atentar contra la vida del Supremo Jefe del Estado; y la realización de aquel inaudito crimen, arrancó una enérgica protesta de indignación que tuvo eco y resonancia en todas las naciones civilizadas del Universo-Mundo.

A tantos desafueros é ingratitudes, la Ilustre víctima respondió con hidalguía y nobleza, otorgando el perdón de sus enemigos; y lo que ha sido un acto de munificencia y una tolerancia sin pre-

cedente en los dictados del corazón humano, alentó á esos mismos enemigos, para repetir sus tentativas corrompiendo al elemento joven é inoculando el virus pestilente de sus infamías, quizá en algunas de las partes sanas de nuestra sociedad.

Se ha rebosado el vaso;está colmada la medida; y hoy por hoy, el peso de la ley debe ser inexorable, mutilando esos miembros corrompidos del organismo social.

El nuevo crimen del 20, merece castigos ejemplares y nosotros, firmantes de esta hoja, incondicionales partidarios y admiradores del Benemérito de la Patria, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, con la lealtad que siempre nos ha carecterizado, al protestar enérgicamente contra los delitos que se lamentan, venimos respetuosos á ofrecer cuanto somos y cuanto valemos para el sostenimiento del orden y de las instituciones que nos rigen, haciendo votos porque la Providencia conserve y defienda la existencia preciada del Supremo Jefe del Estado, en la cual está vinculado el porvenir y el engradecimiento de Guatemala.

Escuintla, 24 de Abril de 1908.

Rafael Yaquián, Manuel Arana S., Isidro Zenteno, Emilio Roy, Enrique López, O. N, Rückwardt, Miguel Gil U., G. Luzzato, Ignacio Donis, Arturo Dardón A., Julio V. Castillo, J. Palomo A., Justo Castellón h., Adolfo de León, J. Paredes González, Manuel Peña, Manuel J. Amado, José E. Flores, Bruno Carballo, Ezequiel Corado, Rafael L. Gavarrete, B. Gomar, José María Tánchez h., Máxim Schwartz, J. M. de la Roca, Brígido Porres, Fra cisco Hernández, Manuel Quiñónez M., Francis

Arellano, J. Dolores Castillo, José E. Quiñónez, Antonio García R., Max. Castro A., A. Aceituno C., Hernán Valle, Fidel López, José F. Cárdenas, Manuel López Catalán, Manuel J. Ruiz, Francisco Monfort O., J. Antonio B. Torres A., J. Miguel Alvarado h., Salvador Mendoza, Salvador Molina S., J. Lorenzo Porras, Javier Cruz, Luis Hernández G., Vicente Pedroza, Rafael Rivera Paz, Arturo Cruz C., Narciso García M., Francisco Porras M., Fulgencio Martínez, Victoriano Mazariegos, Lisandro Paiz, J. Asturias M., D. Balcarcel M., César García, P. J. Gálvez, V. J. Toledo, F. Castellanos S., Antonio Posadas, Francisco Salazar, Alberto Vermouth, Federico Castellanos, Luis Morales, Sebastián Mejicanos, José de J. A. Mejía, H. Morales, Maximiliano A. Salazar, Víctor Pineda, A. Buenaventura C., Raymundo Paz A., Anselmo D. Ocaña, Brígido Alburez, Juan Francisco Alvarez, Ventura Murga Keller, José María Ponciano, Quintín Girón, Miguel R. Iriarte, Cesáreo Orellana, Ramón Morales G., Vicente Beltetón, Fernando Martínez, Julián Posadas, J. R. Pérez, S. Echeverría, Enrique P. de la Vega, Enrique de la Vega hijo, Arturo Mata, Rafael Rosales, Rafael Posadas, J. Manuel Romero, Román Posadas, Gregorio Zambrana, Isaac Mancilla. José Cosío, Eduardo Hernández, Encarnación Hernández, Fernando Solares, J. E. Back Ch., Isidro Medina M., Andrés Monterroso, Heliodoro Juárez R., Telésforo Cospín, Jorge López, Juan J. Polanco, Alejandro Hernández, Ismael Hidalgo, Patrocinio Cruz, Adrián Muñoz, Pedro Vásquez, Eulalio Castellanos, Antonio Ramírez G., Juan de León, J. Francisco Pena, Rufino Chiry, Rogelio Lafuente, José María Santeliz, Angel Jurado, Agustín Lara Reyna, Froilán Callejas, Juan

B. Campos, Nicolás Osorio, Raymundo Armas S., G. Menéndez, Víctor M. Alburez, Guadalupe Gálvez, Serapio Posadas, Santiago Pinal, Javier R. Monrroy, Miguel Posadas, J. Luis Díaz C., Cándido Orellana, J. Francisco Mendía G., Francisco Sánchez, Lisandro Molina, J. Lorenzo Paredes, Jorge Jiménez, Emilio Sandoval, Hilario Menéndez, Felipe Torres, Emeterio Santizo Mérida, Daniel Castañeda h., Inés Rodríguez, A. Bautista C., J. Ignacio Chinchilla, M. Jauregui M., Eugenio Mirón B., Catarino Alvarez S., Andrés Barrios R., Manuel Chasac, Pedro F. Palomo, Jorge García, Alberto Reyes, Francisco E. Asturias, Abelino de Higueros, Valeriano Arango h., José Alvarez Urrea, José Rodenas, Carlos Rodríguez h., Jerónimo Ortiz, Luis Yaquián, Juan Rosales, Francisco Leiva, Adán Venegas, Isabel Solís, Rigoberto Quiñónez, Felipe Fernández, Nicolás Trinidad, Calixto Hernández, Rafael Galindo, Federico Uribio C., Bernardo Barrera, Benedicto Gutiérrez, Domingo Flores, Gregorio Morán, Rodrigo Barrundia, E. Marcos Grajeda, Antonio Pineda, Gregorio Girón, Ignacio Avendaño, Melecio Alfaro, José María Arriaga, Antonio Roldán, Modesto Girón, Manuel Cetino, Felipe Girón, Antonio Gromognobi, Marcelino Arteaga, Alberto Grajeda, Alberto Avendaño, Eulalio Flores, David Pereira, Francisco Burrión, Lázaro Grajeda, José Tato, José Grajeda, Braulio Arteaga, Miguel M. Muñoz, Enrique A. Badilla, Pedro Tomé, José Gomar D., Felipe García, A., Ernesto Herrera, Demetrio Chin, José Sosa, José María Nájera, Francisco Pleités, Laureano González, Arturo Vega, José María Marroquín, Vicente Bello, Apolinario Quintanilla, Onofre Morales, Fermín C. García, Agustín Guzmán, Federi R. Ortiz, Sílvano Peña, Simeón Borrayo, Franci-

M. Guzmàn, Francisco Ortiz P., Juan Santos, Vicente Barrera, Felipe Zamora M., Juan C. González, V. Pineda A., Jesús Trinidad, José María Fajardo, Raymundo Ramos, Modesto Sarseña, Pedro Díaz G., Alejandro Pabucia, Emilio Barrera, R. Barillas, Eulogio Pacheco A., Luis Melgar y G., Jorge Pacheco, Estanislao López, Esteban Estrada, Nestor Mazariegos, Alberto Barillas, Antonio Carrara, Amado Argueta B., Adolfo Coronado, Domingo Hernández, Agustín González, J. Darío Virula, Pedro Rodas, Marcelino Salguero, José Rodríguez, J. Dolores Vásquez, J. Agustín Zúñiga, Toribio Vásquez, Pedro Urbina, Herculano Herman G., Gabriel García, Arturo Ruiz G., Manuel Castillo, Max. García M., Eusebio Castillo, J. R. Salamanca, Leocadio Cruz, J. Valeriano Coronado, Ambrosio Lobos, J. Angel Monroy, Salvador Guzmán, David González S., Antonio Estrada, Mariano Velásquez, Gabriel López, Tomás Samayoa, Francisco E. Paiz, Máximo Velásquez, Pedro F. Díaz, Eugenio Díaz A., Manuel García, Juan Morales, Angel Cruz Díaz, Eusebio Toledo, Fidel Veliz, Joaquín Díaz A., José Román Ruiz, José B. Lara M., Manuel Veliz, Diego García, Julio Estrada, Miguel Toledo, Flavio Espería M., Pedro Véliz, Mariano Hernández, Francisco Món, Nemesio Osorio, Pioquinto Castellanos, Francisco Osorio, Genaro López, Manuel de J. Lobos, Manuel Pérez G., Luis Samayoa T., José Angel Lobos, Raymundo Díaz, Eusebio Véliz, Ramón Pimentel, Toribio Hernández, Abelardo Lobos, Ciriaco Dardón, José M. Quintana, Jesús Monasterio, Fernando Solórzano, Damián Aguilar, Martín Guillén, Lucas Orellana, Bersabé C. Varales, Jerónimo Flores, Juan Posadas, Francisco Hernández, Manuel Farfán G., Antonio Guillén,

Ramón J. Silva D., Herlindo Cojulún, Nicolás Colindres, Pedro G. Villaseñor, Manuel Guillén R., Juan R. Fajardo, A. César Guillén, Fernando Elías, Juan Cocas, Manuel Fajardo, Miguel Fajardo, Santiago Herrera F., Dionisio Herrera, Benigno Umaña, J. Domingo Samayoa, Ezequiel Palacios, Leopoldo Uribio G., J. E. García, Pedro Mencos, Vicente Barillas, Carlos Valdés G., Domingo Estrada, Francisco Mendoza, Pedro G. Morales C., Domitilio Uribio, Enrique Martínez, Virgilio Herrera, Francisco Estrada, Catarino Martínez, Matías Noriega, Juan Elías, Francisco Andrade, Mariano Velásquez C., B. Coronado Rodríguez, Francisco Córdova.

Siguen cien firmas.

FIN

Hemos terminado la tarea que nos impusimos de recopilar todo aquello que podía probar ante el mundo sensato, que el pueblo de Guatemala en lugar de vivir en completo divorcio con su Gobernante, está unido á él de todo corazón y que los descontentos, los criminales, atentadores contra la tranquilidad de la República y contra la vida del Presidente son unos cuatro á quienes la ambición y el crimen empujaron con fuerza desastrosa á la barbarie.

Las actas, manifestaciones y felicitaciones recopiladas son solamente las que llegaron á nuestra mesa de Redacción, pero son más que suficientes para convencer á los periodistas honrados á quienes sorprendieran los detractores de el Licenciado Estrada Cabrera y para aplastar á los venales, instrumentos de la calumnia, del rencor y de la envidia.

Sabemos que este humilde trabajo nos ha de costar maldiciones y odiosidades, pero nada nos importa eso, hemos querido hacer una obra de justicia y la cumplimos sin vacilaciones.

Hoy, día del natalicio del Jefe Ilustre del Partido Liberal de Guatemala y personalidad que honra á la América toda, damos á luz este trabajo de justicia y de verdad.

Guatemala, 21 de Noviembre de 1908.

Fernando Somoza Vivas.

INDICE Páginas.

Dedicatoria. 3
Introducción 5
Primer Artículo de "La Mañana" del 21 de abril 13
El Crimen de Anteayer 15
Alcance á "La Mañana" 19
Alcance á "El Cronista" 20
id á «El Guatemalteco» 21
id á «La Locomotora» 23
Manifiesto del Señor Presidente de la República.. ... 27
id del Congreso..... 32
Manifestación de la Asamblea Nacional 36
id del Poder Judicial 41
Decreto del Consejo de Ministros 45
Manifestación del Gabinete 48
id del Consejo de Estado 51
id del Personal del Ministerio de Gobernación 53
id del de Relaciones Exteriores..... 55
id del de la Guerra 56
id del de Fomento 58
id de los Subsecretarios de Estado..... 60
id de los Empleados de la Secretaría Particular 62
id de el Estado Mayor 64
id de la Dirección General de Licores 66
id de la Dirección General de Cuentas 68
id de los Empleados de Telégrafos y Teléfonos 70
id de los Empleados de la Tipografía Nacional..... 77
id de la Dirección General de Correos.... 79
id de la Administración Central de Correos 81
id de la Aduana de Guatemala 83
id de varios Empleados..... 85
id de la Mucipalidad de Guatemala 86
id de la Academia Central de Maestros.... 88
id del Juzgado de Policía y Ornato..... 90
id de la Policía Urbana de la Capital.... 91
id del Cuerpo de Sanidad Militar 96
id de los Empleados del Ministerio de Hacienda..... 97

Páginas.

Manifestación de la Tesorería Nacional 98
id de los Empleados de la Municipalidad de esta Ciudad 99
id del vecindario y Municipalidad del Quiché 101
id de Villa Nueva 103
id del Cuerpo Civil y Militar de Guadalupe 105
id de la Municipalidad de Ciudad Vieja.. 107
id de las Milicias de Milpas Altas..... 110
id de la Municipalidad de Milpas Altas .. 111
id de las Autoridades de San Martín J..... 112
id de la Municipalidad San Pedro S..... 114
id de la Municipalidad de Sumpango..... 115
id de la Municipalidad y vecinos de Amatitlán 116
id de el Pueblo de Palín 118
id de la Municipalidad de Jocotenango.... 121
id de la Municipalidad de Santa Inés Pet. 123
Felicitación del Pueblo de San Lucas S. 125
id de los vecinos de San Lorenzo..... 127
Manifestación del Pueblo de San Miguel Petapa..... 129
Felicitación del Pueblo de Magdalena 131
Manifestación de Chimaltenango 132
Felicitación de los vecinos de Chimaltenango..... 134
Manifestación del Pueblo Estrada Cabrera de Suchit. .. 136
Felicitación de los vecinos de San Pablo Jocopilas 137
id de los vecinos de San Francisco Z. 140
Protesta de los vecinos de San José El Idolo 142
Manifestación del Municipio de San Gabriel 145
Felicitación del Pueblo de Santo Domingo S. 147
Protesta de los vecinos de San Andrés Semetabaj 149
Protesta de la Municipalidad y vecinos de Uspantán .. 150
Manifestación de la Municipalidad de Cobán.... .. 152
Felicitación de los Empleados de Hacienda de Baja V. 154
id de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas 156
id de la Municipalidad de Samayac..... 158
Manifestación del Distrito de Panajachel..... 161

Páginas.

Manifestación de los vecinos de La Reforma 163
Felicitación de los vecinos de Mazatenango 166
Protesta del departamento de Huehuetenango 157
Manifestación de los Empleados de Hacienda del Quiché 170
Atentado contra el Presidente de Guatemala descrito Viajero por Uu 172
Felicitación de varios importantes vecinos de la Capital 178
Protesta de la Juventud Liberal de Guatemala 180
id de los vecinos de Huehuetenango 182
id de varios vecinos de la Capital 187
Felicitación del Club *La Democracia* de Cubulco 188
Protesta de los vecinos de Cuajiniquilapa..... 190
Manifestación del primer Cuerpo de Artillería de la Capital 195
Manifestación del segundo Cuerpo de Artillería de id .. 196
Protesta del Regimiento de Caballería «Estrada Cabrera» 198
Felicitación del primer Batallón Canales..... 200
id de las Milicias de la Baja Verapaz..... 108
Manifestación del Club Liberal *2 de Abril*..... 210
id de la División Canales 215
id de los jefes y oficiales del «Batallón Santa Rosita» 218
Protesta de los militares de Chiquimulilla 220
Protesta de los jefes y oficiales de la Parroquia 223
Manifestación del Cuerpo Militar de Amatitlán..... 227
id de los vecinos de id..... 230
Felicitación de los vecinos de Jocotenango, Antigua G. 233
Manifestación de los vecinos de Livingston..... 236
Felicitación de la Ciudad de Jutiapa 240
id de Colomba 242
id de las Milicias de Suchitepéquez..... 245
Gran Manifestación de los ciudadanos de Guatemala y de los delegados de toda la República..... 249
Manifestación de San Francisco el Alto..... 260
id del Departamento de la Baja Verapaz .. 262
id del id Escuintla..... 26[illegible]
Fin 27

3 2044 019 628 007
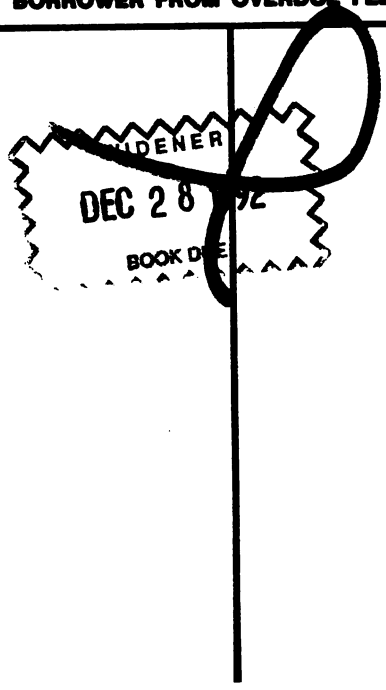
THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.